



República Dominicana
Ministerio de Relaciones Exteriores

MEMORIA INSTITUCIONAL
2017

Santo Domingo, D.N.

Índice de contenido

INTRODUCCION	7
I. RESUMEN EJECUTIVO	9
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	16
2.1 Marco Estratégico Institucional	16
2.2 Breve reseña de la base legal institucional	17
2.3 Principales Funcionarios y Funcionarias de la Institución	19
III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	25
3.1 Metas Presidenciales	25
• En el fortalecimiento de las Relaciones Económicas y de Integración de la República Dominicana:	25
• En el objetivo de “Dotar el país de una política exterior proactiva priorizando la acción de las embajadas y consulados”.	28
• “Desarrollar y fortalecer la institucionalidad del MIREX y su sostenibilidad en el tiempo”.	30
• “Reforzar y dinamizar el rol de la Comisión Mixta Bilateral Domínico Haitiana”.	32
• “Fortalecer el INESDYC para capacitar, actualizar y especializar a los funcionarios del MIREX”	33
• “Poner en funcionamiento un sistema integrado de gestión consular en línea con soporte para sistema automático de identificación dactilar”	35
• “En coordinación con el Ministerio de Interior ajustar la normativa, las políticas y procedimientos para la emisión de las visas de trabajo en función de estudios y análisis de la demanda laboral de la economía nacional”	35
• “Proteger los Derechos de las y los dominicanos en el Exterior y su Vinculación Integral con República Dominicana”.	38
3.2 Otras Acciones Desarrolladas	39
3.2.1 Relaciones Bilaterales	39
3.2.1.1 Relaciones con la República de Haití	39
3.2.1.2 Relaciones con los Estados Unidos de América	46
3.2.1.3 Relaciones con Canadá	48
3.2.1.4 Estado Libre Asociado de Puerto Rico	51
3.2.1.5 Relaciones con América Latina	51
• República Bolivariana de Venezuela (Mediación y dialogo por la paz)	51
• República de Colombia	53
• República de Nicaragua	53
• República de Guatemala	53
• República de El Salvador	54
• República del Paraguay	56

•	República Oriental del Uruguay	56
•	República de Honduras	57
•	República de Panamá	58
	3.2.1.6 Relaciones Con El Caribe	58
•	Jamaica	58
	3.2.1.7 Relaciones Con Europa	60
•	Celebración de Diálogo político Unión Europea- República Dominicana	60
•	Reino de España	60
•	República Francesa	61
•	República Italiana	62
•	República de Turquía	63
•	Reino de los Países Bajos	64
•	República de Austria	66
•	Federación Rusa	67
	3.2.1.8 Relaciones con Asia y Oceanía	69
•	República de Corea	69
•	Japón	69
•	República de la India	70
•	República de Kazajistán	70
•	República de China (Taiwán)	72
	3.2.1.9 Relaciones con África y el Medio Oriente	74
	3.2.2 Relaciones Multilaterales.....	75
•	Organización Mundial de la Salud (OMS).....	87
•	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	87
•	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OCNUDH)	88
	3.2.3 Asuntos Económicos y Cooperación Internacional.....	102
•	Asuntos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)	103
•	Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).....	109
•	Asunción de la Presidencia Pro Témpore del Sistema de Integración Centroamericana (PPT-SICA)	113
•	Asociación de Estados del Caribe (AEC)	114
•	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)	114
•	Cooperación Bilateral	117
•	Cooperación Multilateral	119
•	Cooperación Municipal	120

3.2.4	Asuntos Consulares y Migratorios	121
•	Avances en los Servicios Consulares	131
•	Recaudaciones Consulares.....	133
•	Visados	135
•	Pasaportes.....	138
3.2.5	Asuntos relativos a las Comunidades Dominicanas en el Exterior y Apoyo a través del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX).....	140
3.2.6	Acciones y Actividades Ejecutadas por las Áreas de Apoyo, Asesoras y Transversales.....	142
3.2.6.1	Asuntos Jurídicos.....	142
•	Acuerdos, Convenios y Tratados suscritos, ratificados y vigentes	144
•	Instrumentos Internacionales en Proceso de Ratificación o Adhesión	150
3.2.6.2	Asuntos de Planificación y Desarrollo	154
•	Planificación Operativa	154
•	Plan Plurianual de Sector Público.....	155
•	Monitoreo de las Metas Presidenciales	156
•	De los indicadores del Sector Público	156
•	Diagnóstico y rediseño de procesos administrativos y financieros.....	157
3.2.6.3	Impulso a la Carrera Diplomática	158
3.2.6.4	Ceremonial de Estado y Protocolo	176
•	Presentación de Cartas Credenciales	177
•	Condecoraciones otorgadas.....	179
•	Diplomacia Especializada	180
•	Premio Internacional al Emigrante Dominicano Señor Oscar De la Renta.....	180
•	Celebración de Concurso Internacional de Fotografías	181
•	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Cultura (MINC)	182
•	Participación del MIREX en la Feria Internacional del Libro y establecimiento del reconocimiento “Embajador Estudiantil Honorífico”	183
•	Ministerio de Relaciones Exteriores lanza plan de difusión del merengue a través de Servicio Exterior.....	183
•	Firma de Acuerdo para la Promoción de la República Dominicana como destino turístico de salud	184
•	Bazar de Damas Diplomáticas	185
3.2.7	Rol del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC)	186

•	Publicaciones.....	192
IV.	GESTION INTERNA	194
4.1	Desarrollo Institucional	194
•	Puesta en vigor del Código de Ética de las Funcionarias, Funcionarios y demás Servidoras y Servidores Públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus dependencias.	194
•	Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior.....	195
•	Reglamento del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX)	195
•	Presentación del Proyecto de Reglamento Orgánico y Funcional del Consejo Nacional de Fronteras (CNF)	196
•	Cooperativa de Ahorro, Créditos y Servicios Múltiples del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (COOPMIREX)	196
4.2	Desempeño Administrativo-Financiero.....	197
4.2.1	Asuntos Administrativos.....	197
•	Mejoramiento de las Instalaciones Físicas.....	198
4.2.2	Asuntos Financieros	199
•	Ingresos	200
4.3	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	206
4.4	Contratación y Adquisiciones	207
•	Licitaciones Públicas Nacionales	207
•	Comparación de precio	207
•	Procesos de Urgencias (declaratoria de urgencia no. 2).....	208
•	Compras mayores actualmente en proceso	209
4.5	Transparencia, Acceso a la Información.....	210
•	Elección de Comisión de Ética Pública	210
•	Cumplimiento de la Ley sobre Libre Acceso a la Información Pública	210
•	Puntuación obtenida por el Ministerio por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	211
•	Índice de Transparencia	212
4.6	Avances en la gestión de la Administración Pública (SISMAP).....	214
•	Elaboración del Manual de Cargos.....	214
•	Fortalecimiento del Subsistema de Evaluación del Desempeño.....	215
•	Fortalecimiento del Subsistema de Capacitación y Desarrollo	215
•	Subsistema de Relaciones Laborales.....	216
V.	PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO	216

VI. 1 ANEXOS..... 217

INTRODUCCION

Las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), del año 2017, recopilan los hechos más relevantes de nuestra política exterior y de las relaciones internacionales del Estado dominicano, en consonancia con el Plan Estratégico Institucional, las Metas Presidenciales, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Esta rendición de cuentas incluye los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos propuestos, su impacto en los indicadores de gestión estratégica y operativa, así como en los avances y mejoras de los procesos internos enmarcados dentro de los lineamientos establecidos por este Ministerio, para el período 2015 - 2020, a saber: diplomacia comercial, cooperación para el desarrollo, gestión por resultado, desarrollo institucional, posicionamiento del país y presencia internacional, transparencia, protección de la diáspora y un servicio de calidad y excelencia al usuario.

Se ha puesto en marcha una estrategia de trabajo para consolidar un Ministerio de Relaciones Exteriores en consonancia con los nuevos tiempos, priorizando la integración, la cooperación, la reciprocidad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto a la diversidad, impulsando el fortalecimiento de unas relaciones internacionales de beneficio mutuo con nuestros vecinos caribeños, la región y el mundo, como herramientas claves para el desarrollo nacional.

En aras de apoyar el crecimiento de los sectores productivos nacionales, se ha propiciado la transformación de nuestras misiones diplomáticas en agentes de promoción del comercio, la inversión y la cooperación, impulsando el fortalecimiento de la Diplomacia Comercial con la ejecución de planes y proyectos encaminados a promover la creación de una Marca-País, representativa de nuestros valores y rasgos emblemáticos, así como de nuestros atributos y activos, apoyados en una fructífera alianza público-privada sin precedentes.

En defensa de los derechos de los dominicanos en el exterior y su identidad cultural, se han reforzado las políticas de protección y fomentado la dominicanidad y vinculación de la diáspora con el suelo dominicano, como también se ha planificado, coordinado y desarrollado acciones estratégicas de asistencia y colaboración, para dar respuesta ante los efectos de fenómenos atmosféricos y proteger y rescatar a los dominicanos se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Con las ejecutorias y avances antes citados, nos encaminamos a que el Ministerio de Relaciones Exteriores se erija en una institución eficiente, transparente, dinámica, efectiva, con un desempeño sostenible, vinculante a todos los ciudadanos y cuyo rol sea fundamental para la sociedad dominicana en función de las políticas trazadas por el Gobierno dominicano.

I. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la acción colectiva del Gobierno para responder a los compromisos asumidos por el Presidente Danilo Medina en las Metas Presidenciales y en sus visitas sorpresas a los productores nacionales, en especial a los sectores agropecuarios y de la pequeña y mediana empresa, el ministerio ha impulsado una serie de iniciativas tendentes a modernizar y fortalecer el servicio exterior, potenciando la visión de la diplomacia comercial. Mediante una alianza de los sectores público y privado, los diplomáticos dominicanos están en proceso de convertirse en verdaderos agentes comerciales, logrando fomentar las exportaciones en los mercados internacionales, la atracción de inversión extranjera directa, dando apoyo y seguimiento a las inversiones ya instaladas en nuestro territorio, el posicionamiento marca-país y al desarrollo de un integral plan de promoción comercial. A estos efectos se dispuso la apertura de las Secciones Comerciales en todas las Embajadas y Consulados dominicanos, así como se creó una comisión consultiva encabezada por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrada por CEI-RD, CONEP, AIRD, ADOEXPO, ADOZONA, AIREN, las Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y de Santiago, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), la Cámara Americana de Comercio y Producción y la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo.

Como resultado tangible de las acciones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de comercio exterior, se logró un aumento

significativo del comercio, la inversión extranjera, la competitividad, la diversificación de las exportaciones, de las cadenas de valores y se redujeron los costos comerciales entre un 14 y un 23%, producto de la agilización, movimiento y despacho de las mercancías en aduanas, con la aplicación de entrada en vigor el 22 de febrero del “Acuerdo de Facilitación de Comercio” de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sus normas complementarias.

En un hecho sin precedente, el Gobierno dominicano a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la cooperación del sector privado, coordinó las acciones de ayuda humanitaria, colaboración y rescate de los nacionales residentes en las islas del Caribe, impactados por los huracanes Irma, José y María. Las acciones de mitigación, consistentes en el envío de toneladas de alimentos no perecederos, agua, prendas para cobijo y materiales de construcción fueron desplegadas en las Islas de Antigua y Barbuda, Dominica, Guadalupe, Islas Vírgenes, Martinica, Puerto Rico, San Martín, Tórtola y Turcas y Caicos. Dichos operativos incluyeron la repatriación de más de 500 dominicanos que se encontraban en situación de vulnerabilidad, en particular menores de edad, envejecientes, discapacitados y personas con condiciones grave de salud. En los procesos de evacuación, también fueron rescatados nacionales de terceros países, atendiendo a la solicitud de cooperación de otras cancillerías, que no contaban con representación consular en esas jurisdicciones; entre estos, 17 ciudadanos de la Isla de Dominica en situación de gravedad, fueron trasladados vía aérea a nuestro territorio y recibieron atenciones médicas en los hospitales del Sistema

Nacional de Salud: Darío Contreras, Hugo Mendoza, Vinicio Calventi y Ney Arias Lora, los que luego de su recuperación, se les coordinó el retorno a su país de origen.

Junto a estas acciones y asumiendo el liderazgo de la región del Caribe, la República Dominicana impulsó en el marco del 72^o Periodo de Sesiones de las Naciones Unidas (ONU) la creación de un fondo de reserva para remediar los estragos que provocan los fenómenos naturales y demandó de las naciones más desarrolladas, poner en marcha medidas concretas, encaminadas a mitigar los efectos en las poblaciones. Luego de esta iniciativa, en la reunión celebrada en Nueva York en noviembre, la comunidad internacional comprometió unos US\$1,400 millones de dólares en ayudas a los países caribeños.

Con la finalidad de coadyuvar con la meta presidencial de estimular el aumento del flujo migratorio, turístico, el comercio, la inversión y a una efectiva política de integración global, que facilite los viajes de la comunidad dominicana desde y hacia el exterior, se suscribieron acuerdos bilaterales sobre supresión de visados con El Salvador, Paraguay, Honduras, Belice, Perú, Guatemala y Qatar; y con Jamaica y España para los titulares de pasaportes de categoría. Estos convenios contribuyen a valorizar más el pasaporte dominicano y a aumentar su categorización en el plano internacional.

Como contribución a la seguridad regional, el país fue sede del “Séptimo Diálogo Sobre Cooperación en Seguridad Caribe-Estados Unidos de América”, en el que participaron más de 200 funcionarios de las áreas de seguridad de EEUU, de los 15 países miembros del CARICOM y de la República Dominicana, donde se delinearón políticas referentes a gestión de desastres naturales, tráfico ilícito de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas ligeras, trata de personas, crimen organizado, seguridad fronteriza y terrorismo, para reducir las amenazas a la seguridad pública, la estabilidad institucional y el desarrollo sostenible. En este evento, realizado los días 29 y 30 de noviembre, que contó con la participación del Presidente Danilo Medina, se firmó una declaración conjunta en la cual los Estados se comprometen a aumentar la colaboración en estos temas, así como un memorándum de entendimiento para el intercambio de información de inteligencia.

Un manifiesto liderazgo en materia de relaciones internacionales ha sido alcanzado por el Estado dominicano, logrando el reconocimiento de la comunidad internacional de la región con la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se traspasó el 25 de enero en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en el país. El mismo queda confirmado con la elección de la Presidencia Pro Témpore (PPT) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que se ostentará hasta junio de 2018, presidencia que ya fue asumida el pasado 14 de diciembre. En el mismo tenor, se propuso la candidatura de la República Dominicana para optar por un

asiento como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, para el período 2018-2020, la cual ha sido endosada por la totalidad de los Estados miembros del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) y de una gran cantidad de países signatarios de la Carta de Naciones.

La República Dominicana, en consideración a su propuesta en la Asamblea General de la OEA y el rol que ha venido jugando como promotor del diálogo y la paz, fue elegida como sede de la mediación para alcanzar un acuerdo de reconciliación nacional y convivencia pacífica entre las partes en conflicto de la República Bolivariana de Venezuela. Hasta la fecha se han desarrollado tres (3) rondas de negociaciones, con la participación de representantes del Gobierno y de la oposición venezolana, bajo la coordinación del Presidente Danilo Medina y con el acompañamiento del expresidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero y del canciller Miguel Vargas y de representantes de los Gobiernos de Bolivia Chile, México, Nicaragua, Paraguay, San Vicente y las Granadinas, en calidad de testigos.

En la última ronda de negociaciones celebrada el 15 de diciembre, el presidente Danilo Medina declaró, que la misma, “se realizó en un ambiente de seriedad total” y “concluyendo con notables avances“, pautándose para el 12 de enero del 2018 un próximo encuentro.



Acto conmemorativo de la apertura de las Secciones Comerciales en todas las Embajadas y Consulados dominicanos, así como de la comisión consultiva encabezada por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrada por CEI-RD, CONEP, AIRD, ADOEXPO, ADOZONA, AIREN, las Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y de Santiago, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), la Cámara Americana de Comercio y Producción y la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo.



Presidente Danilo Medina durante el 72º Periodo de Sesiones de las Naciones Unidas (ONU).



Acuerdo bilateral sobre supresión de visados con El Salvador. Canciller Miguel Vargas junto a su homólogo de El Salvador, Hugo Martínez.



Firma del acuerdo bilateral sobre supresión de visados para los titulares de pasaporte de categoría con la República de Jamaica. De izq. a der: Kamina Johnson Smith, canciller de Jamaica, Andrew Holness, Primer Ministro de Jamaica y Miguel Vargas, canciller de la Rep. Dom.



Séptimo Diálogo Sobre Cooperación en Seguridad Caribe-Estados Unidos de América, 29 y 30 de noviembre.



Rueda de prensa llevada a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, tras la primera ronda de mediación para alcanzar un acuerdo de reconciliación nacional y convivencia pacífica entre las partes en conflicto de la República Bolivariana de Venezuela. Llegada del Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness, al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.



V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en enero del 2017 en Bávaro, Punta Cana (República Dominicana).

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco Estratégico Institucional

Misión

Desarrollar una Política de Relaciones Exteriores activa que vincule la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional, en beneficio de los intereses de la República Dominicana.

Visión

El MIREX en el 2020 es una institución abierta, eficiente y transparente, impulsora de la integración de la República Dominicana en la región y el mundo, ejerciendo un liderazgo constructivo y responsable, en favor del desarrollo nacional.

Valores

Eficacia: hacemos un uso eficiente de nuestras capacidades humanas, materiales, tecnológicas y financieras para dotar al país de un ejercicio diplomático y consular efectivo que permita atender los desafíos del nuevo entorno mundial.

Transparencia: actuamos con integridad y honestidad en el manejo de los recursos institucionales, apegados al marco normativo de la administración pública y de los mecanismos de control para la rendición de cuentas.

Solidaridad: asumimos la colaboración, la unión y el trabajo en equipo, como prácticas cotidianas que faciliten el alcance de las metas institucionales.

Lealtad: estamos comprometidos con los intereses nacionales e institucionales, aportando lo mejor de nuestro equipo para el logro de los objetivos de desarrollo del país.

Tolerancia: reconocemos la diversidad de ideas, opiniones y prácticas, dentro del ordenamiento jurídico del país, como fundamento de la democracia y la convivencia pacífica.

2.2 Breve reseña de la base legal institucional

Dentro del marco jurídico nacional establecido en la Constitución de la República Dominicana del 13 de junio del 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se rige por su Ley Orgánica número 630-16, del 28 de julio de 2016, y su Reglamento de Aplicación 142-17, del 21 de abril del 2017 y tiene por finalidad auxiliar al Presidente de la República en la ejecución de la Política Exterior del país, cumpliendo con los principios democráticos universalmente aceptados y las normas del Derecho Internacional aplicable a los Estados.



La Cancillería, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

2.3 Principales Funcionarios y Funcionarias de la Institución



Miguel Vargas

Ministro de Relaciones Exteriores



Cesar Medina,

Viceministro de Política Exterior Bilateral



Vinicio Tobal,

Viceministro de Política Exterior Multilateral



Hugo Rivera,

Viceministro para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional



Marjorie Espinosa

Viceministra para Asuntos Consulares y Migratorios



Carlos Gabriel García,

Viceministro para las Comunidades Dominicanas en el Exterior y
Director del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior



Nelly Pérez Duvergé,

Viceministra de Asuntos Administrativos y Financieros



Ramón Sánchez

Embajador, Director de Gabinete



Manuel Morales Lama

Embajador, Rector del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática
y Consular, Dr. Eduardo Latorre Rodríguez



Ramón Rodríguez

Director General de Pasaportes



Donni Santana

Embajador, Director del Consejo Nacional de Fronteras

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

3.1 Metas Presidenciales

Durante el pasado año se avanzó en cada uno de los trabajos relativos al cumplimiento de las Metas Presidenciales del Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina, asignadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al Plan Estratégico de la Política Exterior de la República Dominicana 2015-2020, a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en el marco de la ONU. Los principales logros obtenidos de este período, en cada una de las metas, son:

- **En el fortalecimiento de las Relaciones Económicas y de Integración de la República Dominicana:**

Se elaboró el “*Plan de Promoción Comercial*” como herramienta de planificación y fijación de metas, a ser cumplido por los Embajadores y Cónsules con el apoyo de las Secciones Comerciales, para promover la inserción de los productos y servicios dominicanos a nuevos mercados internacionales y la captación de inversión extranjera, realizado en coordinación con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y el sector privado.

Se presentó ‘‘El Informe País’’ en el Foro Político de Alto Nivel que da seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 ONU, en la Ciudad de Nueva York, del 17 al 19 de julio.

La República Dominicana obtuvo dos candidaturas en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA): Miosotis Rivas en la Dirección Ejecutiva del Centro para la Promoción de la Micro, Mediana y Pequeña empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) y Erika Suero, para ocupar la plaza de coordinación de un importante proyecto regional del Sistema de la Integración Social.

Las Instituciones Sectoriales en cada uno de los pilares de trabajo del SICA, y en sus roles ante en la Presidencia Pro Tempore de este organismo, fueron convocadas al Taller ‘‘Hacia una Construcción Prospectiva de la PPT-RD-2018’’, participando representantes de más de 31 instituciones nacionales, en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó sus lineamientos y compromiso con motivo de la asumida presidencia.

Se logró profundizar las relaciones económicas y comerciales de la República Dominicana con países de la región, al suscribir: el ‘‘Marco General de Negociación de la Ampliación de Listas y Modificación del Reglamento de Aplicación del Tratado Comercial entre la República Dominicana y la República

de Panamá” y el “Acta del diálogo político entre Aruba, Curazao, Países Bajos, San Martín, y República Dominicana”.

Se fortaleció la Alianza Público-Privada, al firmar el “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) para el Fomento de las Exportaciones”.

Se elaboró y remitió al Poder Ejecutivo, para fines de aprobación, el proyecto de Decreto que crea y regula las funciones del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior (CIECE).

Se remitió a la Organización Mundial del Comercio (OMC) la Base de Datos de Comercio Exterior correspondiente al año 2015, conciliada por el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior (CIECE).

En el fomento a la Política Comercial de la República Dominicana, se realizó el “Seminario de Política Comercial y Cadenas Globales de Valor” con la participación de los sectores público y privado del país, en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y la Oficina Coordinadora de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC).

- **En el objetivo de “Dotar el país de una política exterior proactiva priorizando la acción de las embajadas y consulados”.**

Se realizó una evaluación de la membrecía de República Dominicana ante los Organismos Internacionales y su situación financiera, para detectar mejoras en la distribución de pagos, en función del interés estratégicos nacionales y beneficios que ofrece estos organismos para la agenda del país.

En el desarrollo de la cooperación mutua, el comercio, la inversión y la energía, se realizó la Tercera Reunión Bilateral con la República Francesa, que tuvo efecto en París, con la representación de sus respectivos cancilleres.

Se celebró la Segunda Reunión de Consulta con la República de Corea, que tuvo efecto el 6 de abril en el Ministerio de Relaciones Exteriores, tratándose en la misma los siguientes temas:

- Evaluación de las Relaciones de Ambos países
- Economía y Relaciones Comerciales
- Cooperación Sectorial
- Cooperación en el sector de Electricidad y Energía
- Cooperación para el Desarrollo
- Cooperación en temas de Seguridad
- Cooperación para el intercambio cultural

- Situación de la Península de Corea
- Situación de la República Dominicana y América Latina
- Cooperación Regional y Multilateral
- Apoyo de candidaturas en las Organizaciones Internacionales
- Cooperación entre Corea-SICA
- Asamblea General de la Organización Hidrográfica Internacional
- Cooperación en el Foro de Cooperación de América Latina-, Asia del Este (FOCALAE)

Logramos ejecutar un acercamiento bilateral con los países de África y Medio Oriente, cuyas embajadas son concurrentes desde Cuba, mediante en visita oficial que realizara el director de Relaciones Con África y Medio Oriente, a la Habana, en la que tuvo encuentro bilaterales con los jefes de misión, para fomentar el intercambio cultural, comercial, político, turístico y ecológico y fortalecer la presencia de la República Dominicana en región del mundo.

Se diseñó una estrategia de acercamiento bilateral a todos los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), bajo el título de “Documento de discusión para el desarrollo de una estrategia hacia la Comunidad del Caribe”, con la finalidad de fortalecer la presencia de la República Dominicana en esta comunidad. Dicho documento servirá como insumo, para futuros análisis estratégicos e intervenciones.

Se revisó el sistema de ordenamiento de las concurrencias, realizándose un estudio exhaustivo de las necesidades de la presencia de la República Dominicana en las diferentes regiones y la importancia de fortalecer ciertas áreas de interés. A partir de esta revisión se elaboró un documento titulado, “Documento de Actualización y Redistribución de las Concurrencias Diplomáticas” en el mes de marzo.

Se elaboró la “Propuesta Académica: Diplomado en Relaciones Dominico-Estadounidenses”, siendo sometida su versión final al INESDYC en el mes de junio, para establecer el cronograma de la puesta en marcha de dicho diplomado.

- **“Desarrollar y fortalecer la institucionalidad del MIREX y su sostenibilidad en el tiempo”.**

Se realizó un levantamiento de las acciones y operaciones ejecutadas de las metas presidenciales, de cada una de las áreas del MIREX, las cuales han sido socializadas en once reuniones ampliadas de monitoreo de la gestión institucional.

Se cargaron al Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional (RUTA), 31 productos definidos con los cuales se espera incidir en 10 resultados que están sustentados en 13 medidas de políticas que beneficiarán directamente a la población.

Se culminó con el levantamiento de las informaciones necesarias para la implementación de la emisión de un seguro internacional de salud para el personal del servicio exterior, en beneficio de un total de más de 227 titulares y 404 dependientes en las embajadas, así como en los consulados 196 titulares y 343 dependientes.

Para la implementación de la Carrera Diplomática, se remitió al poder ejecutivo su proyecto de reglamento, debidamente consensuado y aprobado del Ministerio de Administración Pública (MAP), el cual está siendo revisado por la consultoría jurídica para su emisión.

Se levantaron los procesos y procedimientos de las siguientes áreas administrativas con el objetivo de implementar mejoras a corto y mediano plazo, esto es: archivo, correspondencia, almacén, planta física, compras, servicios generales y suministro, eventos, mayordomía; con estos insumos se elaboraron los informes con las propuestas de 65 mejoras, las cuales fueron implementadas inmediatamente.

Sobre la información sensible y la conservación de los archivos históricos del Ministerio, se realizó el levantamiento de los procesos correspondientes, al igual que en las áreas de correspondencia, almacén y suministro, elaborando los informes, con las propuestas de mejoras inmediatas, encontrándose en proceso, la formulación de los manuales operativos.

Se elaboró el Manual de Organización y Funciones del Ministerio, luego de la validación de los datos presentados por las unidades operativas, en cumplimiento de la Ley 630-16 y su Reglamento de aplicación.

Se finalizó con la elaboración de los POA 2017-2018 de todas las unidades operativas que integran la estructura organizacional del MIREX. Se está en proceso de monitoreo de las acciones y operaciones contempladas en las mismas, para fortalecer el subsistema de planificación operativa.

- **“Reforzar y dinamizar el rol de la Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana”.**

Se presento la propuesta de proyectos binacionales sectoriales, que consiste en una estrategia que permita atender los temas sectoriales que pueden ser abordados de manera conjunta por ambos países. Esta propuesta fue elaborada por el Secretariado de la Comisión de la parte Dominicana en enero/febrero.

Los temas que conforman la carpeta de proyectos binacionales sectoriales:

- Relanzamiento del Protocolo Binacional
- Firma de acuerdos pendientes, ya consensuados (Seguridad; Educación Técnica y Superior; Plan de Acción de Artibonito)
- Intercambio comercial fronterizo
- Infraestructura Portuaria

- Agricultura
- Cultura
- Deporte
- Migración
- Limites
- Transporte y Comunicaciones
- Medioambiente
- Cooperación

- **“Fortalecer el INESDYC para capacitar, actualizar y especializar a los funcionarios del MIREX”.**

En cuanto a la implementación de la educación virtual, a la fecha se han capacitado dos docentes en la metodología de educación virtual del INESDYC.

A la fecha se cuenta con 14 personas capacitadas en el curso piloto virtual titulado “Normas y procedimientos para apostillar documentos”.

Se realizó el acto de graduación de 27 estudiantes del programa de Maestría en Diplomacia y Servicio Consular y 7 estudiantes del programa de Especialidad en Diplomacia Comercial.

Se impartieron dos cursos sobre “Protocolo de Estado y Organización de Eventos”, con el resultado de 72 funcionarios certificados de diferentes instituciones de la administración pública.

Se admitieron 265 personas en diversos programas de idiomas que conforman la oferta de lenguas extranjeras del INESDYC, los cuales son: inglés, portugués, mandarín, árabe, alemán y creole, logrando la graduación 34 estudiantes el programa de inglés y 6 en el programa de portugués.

Se desarrolló del diplomado "Redacción y Comunicación Diplomática", Finalización del Diplomado con 46 egresados.

Se culminó el curso "Fundamentos de la Diplomacia y Asuntos Consulares", con 39 personas egresadas.

Desarrollo del "Diplomado en Diplomacia Ambiental y Climática", el diplomado finalizó con 36 egresados.

La Segunda Promoción Maestría en Diplomacia y Servicio Consular: 32 estudiantes, se encuentran en el proceso de elaboración de los anteproyectos de tesis.

- **"Poner en funcionamiento un sistema integrado de gestión consular en línea con soporte para sistema automático de identificación dactilar"**

Se definieron las metas intermedias, las cuales consisten en las especificaciones técnicas necesarias para poner en funcionamiento el sistema integrado de gestión consular. Al momento se ha realizado la estructuración de la data en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores para la posterior implementación de los sistemas en las misiones en el exterior.

- **"En coordinación con el Ministerio de Interior ajustar la normativa, las políticas y procedimientos para la emisión de las visas de trabajo en función de estudios y análisis de la demanda laboral de la economía nacional".**

Se elaboró una propuesta con sus respectivas acciones y operaciones para ser presentada a las demás instituciones involucradas que incluye los puntos siguientes:

- Proyecto de modificación de la Ley 875-78 sobre Visados.
- Estudio estadístico sobre las visas de trabajo emitidas (NM1, VTT) en los últimos dos años.

- Análisis y Evaluación de Estudios realizados a la fecha sobre la contratación de extranjeros en el sector laboral dominicano.

- Estudio sobre el mercado laboral y la contratación de mano de obra extranjera en el sector económico nacional.

- Revisión de procedimientos operativos de los actores del sistema de la migración laboral en cuanto a la emisión de visados.

- Capacitación de RRHH de los actores del sistema migratorio laboral.

Se elaboró un estudio para simplificar y regularizar los procesos migratorios de extranjeros que vienen a laborar en la República Dominicana, con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se firmó un convenio interinstitucional con los procedimientos que debe agotar los extranjeros frente a las instituciones (MIREX, DGM, MIT, TSS).

Diseño del nuevo Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2017-2020, para trabajar los ejes Protección, Prevención y Persecución. Como parte del cronograma de trabajo se ejecutaron cinco (5) encuentros con las instituciones de la Comisión Interinstitucional con la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM).

Reunión encuentro con representante de la Oficina de Vigilancia y Lucha contra la trata de personas del Departamento de Estado de los EE.UU.

Inicio de la estrategia para lograr que una mayoría de países eximan del visado a los dominicanos portadores de pasaportes ordinarios; igual estrategia se ha extendido a pasaportes diplomáticos y oficiales. En este marco, en el mes de octubre, se firmó un acuerdo con España de exención de visados en pasaportes diplomáticos. El objetivo de esta estrategia es facilitar la libre circulación de dominicanos, además de lograr la aplicación del principio de reciprocidad.

Para propiciar las relaciones migratorias con Haití, concertadas y fortalecidas, en el marco del respeto a la soberanía de ambos Estados, al ordenamiento jurídico internacional, a los DDHH, a la seguridad y a la convivencia pacífica, tuvieron efecto los siguientes eventos:

- Reunión en el marco de la Unidad Coordinadora de las políticas en el ámbito migratorio y fronterizo, con la presencia del Ministro Miguel Vargas, para presentar el plan de trabajo contentivo de 43 acciones de corto plazo.
- Reunión de trabajo para construir el cronograma de implementación de las acciones planificadas.

- **“Proteger los Derechos de las y los dominicanos en el Exterior y su Vinculación Integral con República Dominicana”.**

Fue aprobado el reglamento de aplicación del Instituto de Dominicanos en el Exterior (Reglamento Núm. 303-17 del 28 de agosto 2017).

Se negociaron dos acuerdos interinstitucionales, uno entre el MIREX y el Ministerio de Cultura, con la finalidad de fortalecer la cultura e identidad nacional de los dominicanos en el exterior y otro entre el MIREX y el Ministerio de Deportes y Recreación, para vincular a la diáspora dominicana con el país a través de actividades deportivas, los cuales ambos están a la espera de firma por parte de los ministros correspondientes.

En otro orden, cabe señalar, que las otras tres metas presidenciales asignadas a este Ministerio y que son compartidas con otras dependencias del Estado están a la espera de la coordinación por parte de la Presidencia para los fines de su implementación.

3.2 Otras Acciones Desarrolladas

3.2.1 Relaciones Bilaterales

3.2.1.1 Relaciones con la República de Haití

En el fomento de las especiales relaciones bilaterales con la única nación vecina territorial. Se recibió la visita en el país, del electo presidente de la República de Haití, Jovenel Moise, el 6 de enero, en cuya ocasión se le presentaron los avances y ejecutorias sociales desarrolladas por el Gobierno dominicano, así como los proyectos de interés común y futuras acciones a implementar a favor de áreas como el medio ambiente, la agricultura, la salud, los derechos humanos, etc., así como la triangulación de terceros países interesados en fomentar cooperación con las dos naciones. Asimismo, se cumplió con la invitación para participar en la toma de posesión del Presidente de la República de Haití, en cuya ocasión se fortaleció el mejoramiento de las relaciones entre los dos países, el 7 de febrero, encabezando la delegación dominicana el Presidente Danilo Medina, acompañado por el canciller Miguel Vargas.

Dentro de las acciones a ejecutar se proyectó la firma de acuerdos tripartitos con la cooperación de los Estados Unidos, que tienen por propósito triangular la creación de un programa a través de un comité binacional que permitirá la modernización de la frontera de las dos naciones, las posibilidades de atracción de inversión, la creación de infraestructuras, la formalización del comercio, la construcción de hospitales y otras obras que redunden en beneficio directo de las personas que habitan en esta zona. Asimismo, el Canciller Miguel

Vargas reveló que existe interés de empresarios de otros países en invertir en la frontera dominico-haitiana, lo que generaría empleos y la consecuente mejoría de la calidad de vida de las personas que viven en esos pueblos.

Se destacó el seguimiento al Programa Nacional de Regularización de Extranjeros, especialmente en lo referente a los atrasos en la entrega de los documentos de identidad por parte del Gobierno haitiano a sus nacionales para que puedan establecer su permanencia en territorio dominicano.

En el plano comercial, se fortaleció la facilitación para el tránsito de mercancía, a fin de contribuir a la mejoría del comercio formal, reducir el contrabando y ofrecer oportunidades al mercado fronterizo, y se reconoció la necesidad de un plan común y acuerdos efectivos para atraer la inversión privada, la complementariedad económica, las exportaciones por medio de la coproducción, la cooperación internacional y acceder a fuentes de energía alternativa de bajo costo.

Asumiendo como prioridad la curación y conservación de los Planos Fronterizos Terrestres del país, se logró la preparación de este proyecto, para su ejecución. Se contempla la recuperación y reconstrucción total de los 313 bornes del límite territorial fronterizo con Haití, agregando copias a entregar a las Naciones Unidas y para su preservación a la bóveda del Banco Central y al

Ministerio de Defensa, y para su preservación. Igualmente se elaboró el proyecto para la ejecución de la delimitación marítima con la República de Haití.

Continuando con los acuerdos de Transporte Terrestre Transfronterizo tuvieron efecto el II y III Taller Binacional donde se discutió el Protocolo, en Cabo Haitiano, del 22 al 25 de mayo, y del 26 al 28 de julio, con la coordinación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión de Trabajo Mixta de Haití.

Con el objeto de ampliar conocimientos sobre procesos de administración de aduanas y asuntos arancelarios y tratamiento en asuntos fronterizos terrestres y seguridad, que intervienen en la exportación e importación, con miras a la implementación del plan de modernización de la frontera dominico-haitiana, con la asesoría del Gobierno de los Estados Unidos de América (EEUU), a través de la “Iniciativa Laredo”, autoridades dominicanas encabezaron una delegación conformada también por autoridades haitianas, que viajó a Marruecos en agosto.

En interés de afianzar, reforzar y consolidar los esfuerzos realizados por ambos países para solucionar el tema migratorio, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Director General de Migración explicaron a una delegación de funcionarios y congresistas haitianos que viajaron al país el 8 de agosto, cuáles han sido los protocolos y procedimientos de repatriación utilizados por el gobierno Dominicano, respetando la dignidad y derechos humanos.

En el mes de julio se realizaron diversos encuentros con los actores locales de los cuatro puntos fronterizos: con los representantes del Bloque de Asociaciones del Comercio y Transporte Fronterizo; los Alcaldes de los Municipios Fronterizos de: Dajabón, Elías Piña, Independencia, Pedernales y las ONG's fronterizas. De estos encuentros surgieron las acciones siguientes: 1) mantener un espacio de diálogo franco y fluido entre las partes, 2) buscar soluciones desde una perspectiva fronteriza al bloqueo constante y permanente del mercado binacional, 3) levantamiento de información sobre la situación de las Fronteras, 4) dar a conocer la iniciativa LAREDO como plataforma de modernización de las Fronteras, espacio de desarrollo y sistematización de los servicios que beneficiarán a la República Dominicana y a Haití, bajo el auspicio de la Universidad de Laredo, Texas.

En el entendido de que conocer el idioma del vecino país forma parte de la estrategia de mejoramiento de las relaciones bilaterales, en coordinación con el INESDYC, se gestionó la apertura del curso de creole para los funcionarios del Ministerio y de otras entidades vinculantes a las relaciones domínico-haitianas.

Para contribuir al fortalecimiento de la política de cooperación transfronteriza, en noviembre se gestionó la firma de dos Acuerdos de Hermanamiento entre las ciudades de San Cristóbal-Les Cayes y Güaymate-Les Cayes. Ambos acuerdos intermunicipales apuestan al intercambio de experiencias

en áreas específicas y abogan por un mayor acercamiento que propicie la intensificación de intercambios de todo tipo.

En cuanto a las relaciones transfronterizas se trabajó en el seguimiento a la Revisión de Propuesta del Protocolo Binacional sobre Transporte Terrestre Fronterizo entre la República Dominicana y la República de Haití, con el objetivo de establecer entre las partes los términos y condiciones que se aplicarán al servicio de transporte internacional de carga y de pasajeros por la vía terrestre.

En seguimiento a las acciones que conforman el escenario de la agenda técnica de construcción del diálogo dominico-haitiano, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana participó en la formulación del programa de cooperación binacional Haití-República Dominicana, en el mes de junio, que tuvo como objetivo consensuar con la contraparte haitiana del Secretariado de la Comisión, las actividades y acciones identificadas en los talleres nacionales realizados en Santo Domingo y Puerto Príncipe, de manera separada, entre las cuales figuran:

- El apoyo al diálogo político intergubernamental para la decisión de una visión fronteriza estratégica a nivel binacional, en la elaboración de un plan de acción binacional, la implementación de los compromisos del diálogo y la institucionalización del diálogo.

- La promoción del intercambio educativo, cultural y deportivo entre docentes, estudiantes, profesionales y jóvenes de ambas naciones.
- La promoción de la participación de la sociedad civil de manera transversal en el dialogo intergubernamental y en los intercambios binacionales.
- Continuar apoyando al Observatorio binacional como soporte a la investigación de las herramientas de políticas consensuadas a nivel bilateral.

Se participó en la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el mes de abril, de ofrecer una colaboración a Haití, para unos entrenamientos a los actores públicos y privados asociados al transporte terrestre transfronterizo. En el marco de la mencionada iniciativa, se realizaron dos talleres nacionales y tres binacionales, en los cuales se reintrodujo y discutió la propuesta de protocolo de transporte terrestre transfronterizo construida a partir de un estudio binacional sobre el transporte, la cual se encuentra en su fase final de discusión, por lo que la CEPAL se comprometió a patrocinar una reunión binacional en Santo Domingo, a fin de terminar con este protocolo.

Una delegación dominicana compuesta por 15 funcionarios del Gobierno participó en la sesión binacional para identificar las necesidades de formación y

capacitación que requieren los actores de frontera, que incluyó las alcaldías fronterizas, coordinada por la parte haitiana, conjuntamente con la Embajada de Francia en Puerto Príncipe, en el marco de la cooperación descentralizada de Francia a Haití. Como resultado de esta reunión, se acordó impartir cursos de creole y español a los actores de frontera (Alcaldes, comerciantes y funcionarios), un curso sobre la realización de micro-proyectos fronterizos con las cámaras de comercio fronterizas y cursos sobre cooperación fronteriza para la facilitación y la movilidad de bienes, servicios y personas.

La Embajada llevó a cabo las siguientes acciones:

Promoción de un dialogo franco y responsable que permita sustentar relaciones de respeto en los diferentes entramados de la sociedad haitiana, la cual muchas veces ha propiciado que se instrumentalicen campanas que alcanzan actitudes propiamente anti dominicanas.

Promoción de las relaciones comerciales enfocadas en su doble componente: político y económico, lográndose establecer contactos con políticos y empresarios haitianos con el fin de contribuir a la búsqueda de solución a las dificultades generadas por las medidas administrativas haitianas que limitan la exportación dominicana por vía terrestre. Medidas estas que responden a intereses específicos de importadores haitianos interesados en desplazar y sustituir del mercado haitiano los productos dominicanos, favoreciendo en consecuencia con más amplias oportunidades productos de otros orígenes.

Relación con las empresas dominicanas establecidas en Haití, con las cuales se han establecido positivos planes de trabajo en colaboración. Asimismo, activa cooperación con empresas del país que han confrontado dificultades para su desempeño en territorio haitiano, en especial empresas constructoras.

3.2.1.2 Relaciones con los Estados Unidos de América

Como parte de la nueva política del Ministerio de Relaciones Exteriores de fortalecer las relaciones económicas y comerciales con los principales socios del país, el canciller Miguel Vargas, viajó a Washington para sostener encuentros con instituciones públicas y privadas norteamericanas y participar en la XXV Edición de la Semana Dominicana, del 7 al 10 de mayo. En el marco de la mencionada semana, el ministro Vargas pronunció las conferencias sobre “las Perspectivas Comerciales y de Desarrollo de la República Dominicana”, en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, y sobre “Política Exterior de la República Dominicana y sus Fuertes Relaciones Históricas con los Estados Unidos”. Además, el canciller Vargas sostuvo reuniones con personalidades y altos funcionarios de Organismos Internacionales, como el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno y el Subsecretario Interino para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado norteamericano, Michael Shifter.

Para ampliar los horizontes del conocimiento y crear redes de conexión para promover relaciones de cooperación entre la República Dominicana y los Estados Unidos, tuvo efecto la octava edición del programa “Líderes Visitantes” con 50 estudiantes y profesores de Maestrías en Ciencias Políticas y Derecho Migratorio y Consular, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en Washington, a principios de noviembre. Con este grupo suman más de 300 los jóvenes dominicanos valiosos que han sido formados en el citado programa, iniciativa que ha convertido cada jornada académica en una oportunidad única, al tiempo que ha servido de inspiración para el desarrollo personal y profesional de cada uno de los participantes. Los maestros de la entidad educativa dominicana participante en el mencionado programa, tienen la oportunidad de recibir formación en instituciones claves como el Departamento de Estado, el Congreso de los Estados Unidos, la Suprema Corte de Justicia, Homeland Security el Instituto de Servicio Exterior del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, los Partidos Republicano y Demócrata, la sede en Washington de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Embajada Dominicana en Washington, la Organización de los Estados Americanos (OEA), los Bancos Interamericano de Desarrollo (BID) y Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros. Asimismo, tienen la oportunidad de intercambiar impresiones con importantes personalidades de la vida diplomática, política, directores cinematográficos y los representantes dominicanos ante los organismos internacionales con sede en los Estados Unidos.

Se participó en la coordinación del viaje a Nueva York de la Señora Cándida Montilla de Medina, Primera Dama de la República, del 11 al 13 de agosto, para suscribir importantes acuerdos con la Fundación Saving Mothers y visitar la Universidad de New York (NYU). Los mencionados acuerdos contribuirán al aprovechamiento en el país de avances logrados en la investigación del cáncer de mama, cérvico uterino y del virus del papiloma humano.

La República Dominicana logró la sede para la celebración del Séptimo Diálogo sobre Cooperación en Seguridad de la Iniciativa CBSI, que tuvo a lugar los días 29 y 30 de noviembre, en Santo Domingo, gracias al firme y reiterado apoyo del país a la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI) de los Estados Unidos con los países del Caribe, con el propósito de fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad ciudadana, el combate de drogas ilícitas y otros crímenes transnacionales.

Se participó en la 17^{va} Sesión Plenaria del Comité del Convenio sobre la Ciberdelincuencia (T-CY) y del Comité Directivo (GLACY+), celebradas del 7 al 9 junio en el Palacio de Europa, Estrasburgo, Francia.

3.2.1.3 Relaciones con Canadá

La presencia oficial dominicana en Canadá, con el liderazgo de las oficinas de turismo, con el objetivo de contribuir a la meta Presidencial de lograr

llevar el número de turistas al país a 10 millones, consiguió incrementar en el período enero-agosto del 2017 en más del 9% el número de vuelos, aumentando de manera significativa los espacios disponibles para viajar al país. A partir de diciembre del 2017 quedó abierta una nueva ruta Ottawa-Puerto Plata, lo que significará 40 vuelos adicionales para la temporada de invierno.

Gracias a una importante labor de “lobby” llevada a cabo por la misión diplomática en Canadá, se logró que modificaran las reglas de origen del arancel general referencial para que países menos desarrollados reciban preferencia arancelaria que beneficia a Haití y su producción conjunta con la República Dominicana. Esto implicará en su ejecución un aumento muy importante al mercado de exportación de las zonas francas dominicanas hacia el mercado de Canadá para la fabricación de T-shirts y pantalones, en un momento crucial para esta industria nacional frente a las nuevas incertidumbres en el mercado global, aumentando el empleo en zonas vulnerables y dinamizando la economía local.

Con el objeto de promover el país en las áreas comercial, de inversión turística y cultural, la Embajada en Ottawa participó en innumerables actividades, en especial en ferias y exposiciones y reuniones con empresarios con posibilidad de invertir en la República, de las cuales se destacan las siguientes:

Festival Latinoamericano de Ottawa, en su vigésimo aniversario, en el mes de enero, con un reconocimiento a sus organizadores de parte del Alcalde de

Ottawa, acompañado de los Embajadores de Chile y la República Dominicana, en cuya oportunidad se ofreció una degustación de dulces típicos, una exhibición de artesanía, distribuyéndose material turístico promocional del país.

Festival Mundial de Cine de Montreal para apoyar la presentación de la película dominicana “Patricia, el regreso de un sueño” del cineasta René Fortunato.

Participación en reunión de trabajo junto a otras misiones diplomáticas de las Américas, además de ejecutivos del Consejo Canadiense para la Artes y de la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (IFACCA, por sus siglas en inglés), con el objetivo de definir el nivel de involucramiento de las misiones diplomáticas en la Cumbre Cultural de las Américas, que se celebrará del 9 al 12 de mayo del 2018, en la ciudad de Ottawa.

Activa participación en la VIII edición del “Latin American Art Exhibition” titulada “Arte de las Américas”, presentando dos obras del reconocido pintor dominicano Rafael “Chichi” Reyes. La Embajada colaboró con la actividad no solo con las obras del artista dominicano y el aporte económico correspondiente, sino que además sirvió de agente promotor del evento, participando en el programa de televisión *Revista Latinoamericana*, junto a la organizadora de la actividad y directora de Terra Art, Señora Lilia Faulkner, con

el propósito de suscitar interés en la comunidad hispana de Ottawa para que asistieran a la exhibición.

3.2.1.4 Estado Libre Asociado de Puerto Rico

El canciller Miguel Vargas encabezó la delegación oficial dominicana que participó en la juramentación del Gobernador de Puerto Rico, señor Ricardo Roselló Nevares, el 2 de enero. El ministro aprovechó la ocasión para fortalecer las relaciones Dominico Puertorriqueñas, sosteniendo importantes encuentros con miembros del gabinete del nuevo Gobernador

3.2.1.5 Relaciones con América Latina

- **República Bolivariana de Venezuela (Mediación y dialogo por la paz)**

La República Dominicana, defensora del diálogo, la negociación y demás mecanismos para la solución pacífica de conflictos y mantenimiento del clima de paz regional, fue elegida por las partes en conflicto de la República Bolivariana de Venezuela, como sede de la mediación entre ellas. En ese sentido, representantes del Gobierno y de la oposición de Venezuela, bajo la coordinación del Presidente Danilo Medina y con el acompañamiento del ex presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero y del canciller dominicano, Miguel Vargas, han desarrollado tres (3) rondas de negociaciones, a las que se incorporaron como testigos, los representantes de los Gobiernos de Bolivia, Chile, México, Nicaragua, Paraguay y San Vicente y las Granadinas, logrando avances

significativos en la agenda, acercando posiciones en los diálogos y sentando las bases para el acuerdo. El Gobierno, en representación del pueblo dominicano, ha recibido múltiples felicitaciones por la iniciativa auspiciada a favor de la democracia, la paz y la convivencia pacífica en Venezuela, entre las que figuran la del Secretario General de la ONU y miembros de la comunidad internacional, como España, Rusia, los Estados Unidos de América y los Estados miembros de la CELAC.

Miembros de la comunidad internacional, como España, Rusia y los Estados Unidos de América, externaron sus felicitaciones al Gobierno dominicano por la iniciativa auspiciada a favor de la democracia y la convivencia pacífica en Venezuela, ratificando su apoyo a la misma.

En la última de ronda de negociaciones celebrada el 15 de diciembre, el presidente Danilo Medina declaró, que la misma, “se realizó en un ambiente de seriedad total” y “concluyendo con notables avances“, pautándose para el 12 de enero del 2018 un próximo encuentro que contará con la presencia de los cancilleres de los países que están sirviendo de testigos. En este mismo sentido el diario del Vaticano L' Observatore Romano, reseñó y destacó por primera vez en fecha 17 de diciembre, los avances alcanzados con este mecanismo de solución de controversia y diálogo por la paz

- **República de Colombia**

El canciller Miguel Vargas, firmó con su homóloga colombiana, María Ángela Holguín, un Memorándum de Entendimiento que establece un mecanismo de diálogo político bilateral permanente entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y la República de Colombia, en el marco de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que tuvo efecto en Costa Rica el día 29 de marzo.

- **República de Nicaragua**

El Ministro de Relaciones Exteriores, representó al Presidente de la República, Danilo Medina, en los actos de juramentación para un cuarto período del Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega, y de su esposa, la Vicepresidenta electa Rosario Murillo, que tuvieron efecto en Managua el 10 de enero.

- **República de Guatemala**

El canciller viajó oficialmente a Guatemala, para agotar una agenda de actividades, que incluyó una reunión con su homólogo guatemalteco, Carlos Raúl Morales, el 22 de febrero. En esa oportunidad, los cancilleres conversaron sobre

temas relevantes de las agendas bilateral y multilateral, con especial énfasis en la relación económico-comercial, el turismo y la inversión, así como sobre iniciativas, a fin de ampliar y reforzar la cooperación y el intercambio de experiencias entre ambos países.

- **República de El Salvador**

El Ministro Miguel Vargas visitó a su homólogo salvadoreño Hugo Martínez, en San Salvador el 23 de febrero, en cuya ocasión ambos firmaron un Acuerdo sobre Supresión de Visas entre ambos países y una Declaración Conjunta, encaminada a avanzar en temas sobre el establecimiento de programas de interés común, la promoción de consultas regulares y la participación en un diálogo constructivo, así como en materia de cooperación bilateral y unidad regional.

La Embajada en San Salvador desarrolló un amplio programa de difusión del país, entre cuyas acciones se destacan:

- Auspicio en febrero la Celebración del Mes de la Chabacana Dominicana contando con un desfile en pasarela con los diseños del afamado modisto Cristian Lagares.

- Conferencia Magistral denominada “Visión y Potencialidades de la Economía de la República Dominicana”, dictada por el Sr. Eduardo Klinger Pevida de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

- Participación en diversas reuniones de trabajo en el marco de los Organismos Regionales como: la Secretaría General del SICA, Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), COMISCA, OSPESCA, CCAD, OIRSA, el Proyecto Mesoamérica, entre otros.

- Encuentros con potenciales inversionistas y agencias de turismo, con la finalidad de mercadear el turismo y la inversión extranjera, informándoles acerca las oportunidades del país y el clima favorable de comercio e inversión y las distintas leyes de incentivos que ofrece la República Dominicana.

- Apoyo para la celebración del Festival Internacional de Cine de Suchitoto (FICS) y a la Dirección General de Cine de la República Dominicana durante el estreno regional en las salas de CINEMARK de El Salvador, de la película La Gunguna del director dominicano Ernesto Alemany.

- Seguimiento, coordinación y acompañamiento en esa jurisdicción a las diferentes Misiones de Cooperación Sur-Sur y Triangular: El Salvador-República Dominicana-España.

- **República del Paraguay**

El Ministro de Relaciones Exteriores visitó oficialmente la República del Paraguay, del 4 al 6 de marzo, donde sostuvo un encuentro con el Presidente de ese país, Horacio Cartes, así como suscribió con su homólogo, Eladio Loizaga, importantes acuerdos de interés común para ambos países. La agenda del canciller incluyó también visitas a agencias gubernamentales y proyectos de desarrollo, como la Represa Binacional de Itaipú, sobre el río Paraná, en la frontera paraguaya-brasileña, el cual constituye el complejo hidroeléctrico de mayor producción de energía del planeta.

En el marco de esta visita, tuvo lugar la 1ra. Reunión del Mecanismo de Consulta Política entre la República Dominicana y la República del Paraguay, en la que se trataron temas relacionados con la evaluación del estado de las relaciones bilaterales, del intercambio comercial y de la cooperación, así como de los asuntos culturales y educativos.

- **República Oriental del Uruguay**

Como parte del pacto de cooperación mutua concertado entre Uruguay y la República Dominicana, fue inaugurada a fines de octubre la primera Cámara de Comercio bilateral de los dos países, en un acto realizado en la sede diplomática dominicana en Montevideo, con el propósito de fortalecer las relaciones

comerciales, turísticas, de inversiones y culturales entre ambas naciones, así como también para ejecutar el plan de acción que incremente los socios participantes, y efectuar una segunda reunión de trabajo en la sede de la Unión de Exportadores del Uruguay.

La Misión dominicana en Montevideo presentó la primera muestra de productos criollos, Noche de Tabaco, Ron y Bachata donde los presentes degustaron tabaco y ron dominicanos a ritmo de bachata, bajo la coordinación de la Directora Artística del Ballet Oficial de la Embajada. El Jefe de la Misión resaltó que este encuentro es otro proyecto ejecutado en pro del fortalecimiento de las relaciones comerciales bilaterales entre República Dominicana y Uruguay. Además, persigue incentivar y apoyar a los importadores uruguayos de productos dominicanos.

- **República de Honduras**

El Ministro de Relaciones Exteriores, viajó a la República de Honduras, en julio para suscribir el Acuerdo de Supresión de Visados y sostener una reunión de trabajo con María Dolores Agüero, Ministra de Relaciones Exteriores de ese país. Durante esa visita, el Canciller Vargas impuso la Condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, concedida por el Gobierno dominicano a Su Eminencia Reverendísima Oscar Andrés Cardenal Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa.

- **República de Panamá**

Se participó en la coordinación del viaje a Panamá de la Primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina, del 20 al 24 de abril, para presenciar los III Juegos Latinoamericanos, Olimpiadas Especiales Panamá 2017.

3.2.1.6 Relaciones Con El Caribe

- **Jamaica**

En el marco de la Reunión de Cancilleres del Foro del Caribe (CARIFORUM), celebrada en Kingston el 30 de marzo, el Canciller dominicano sostuvo una reunión con su homólogo de Jamaica, Andrew Holness, en la que se abordaron temas de interés para el fortalecimiento y ampliación de los lazos de amistad entre las dos naciones, tales como el intercambio comercial, la inversión y una mayor relación política.

Con el objeto de coordinar acciones conjuntas para el desarrollo de programas de interés común, realizó una visita oficial al país el Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness, quien viajó en compañía de la señora Karina Johnson Smith, Ministra de Relaciones Exteriores de esa nación, del 15 al 16 de mayo del 2017. En el marco de la mencionada visita, los cancilleres de ambos países suscribieron varios acuerdos bilaterales en materia de cooperación mutua en las áreas comercial y turística, para incrementar los niveles de comercio e

inversión bilateral de manera equitativa, cultural, y de eliminación de visados oficiales y diplomáticos, como forma de aprovechar el potencial que ofrecen ambas economías.

Correspondiendo a la invitación recibida del Primer Ministro jamaicano, el Presidente Danilo Medina realizó una visita de estado a Jamaica, a fines de noviembre, en la que agotó una apretada agenda, y participó como orador principal en la Conferencia sobre Empleo y Crecimiento Inclusivo sobre Alianzas para el Turismo Sostenible, que tuvo efecto en Montego Bay. En su comparecencia, el Jefe de Estado dominicano se refirió al crecimiento continuo que ha experimentado el turismo en la región del Caribe durante los últimos años, citando además que en el año 2016 fue superada la cifra de 25 millones de visitantes a la región, esperándose que el año 2017 sea el octavo año de rápido crecimiento de este renglón. Asimismo, citó como ejemplo que la República Dominicana está obteniendo más del 25% de sus divisas por este concepto. Igualmente, el gobernante dominicano asistió a la apertura de la Conferencia Mundial del Turismo, que tuvo efecto en Jamaica. En el marco de esta visita al país caribeño, los Gobiernos de ambos países firmaron un Acuerdo de Cooperación de Turismo Multidestino, en presencia de los mandatarios de los dos países, en el que se describen las áreas de colaboración entre sus respectivos ministerios de Turismo sobre la implementación del turismo multi-destino.

3.2.1.7 Relaciones Con Europa

- **Celebración de Diálogo político Unión Europea- República Dominicana**

Con el objeto de evaluar el estado de la relación entre la Unión Europea y la República Dominicana, así como los avances alcanzados en los ámbitos de política, cooperación e intercambios económicos y comerciales, tuvo efecto el 5 de diciembre el Diálogo Político Unión Europea-República Dominicana, en el marco del cual se abordaron los progresos alcanzados en las reformas impulsadas por el Gobierno dominicano, tales como el Plan Nacional de Derechos Humanos, la Ley de Partidos Políticos, la Ley Electoral y el Código Penal, así como las relaciones entre la República Dominicana y Haití, y las actuales negociaciones relativas al Brexit. Asimismo, el ámbito multilateral, se abordaron el estado de ratificación e implementación del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), que enmarca la dinámica comercial entre la Unión Europea y la República Dominicana, el nivel de las relaciones CELAC-UE, la próxima Presidencia Pro Témpore del SICA que desarrollará el país a partir de enero del 2018, la reforma de las Naciones Unidas y la candidatura dominicana como miembro no permanente al Consejo de Seguridad.

- **Reino de España**

Como parte de una gira oficial de 11 días por Europa, el Ministro de Relaciones Exteriores, viajó a España el 16 de abril, donde realizó contactos con empresarios, líderes políticos y personalidades de ese país. Asimismo, encabezó

el acto de entrega del premio “Padre Billini” a Rafael Díaz, con la Estatuilla a la Excelencia, ante personalidades representativas de la comunidad dominicana radicada en España.

- **República Francesa**

El Canciller recibió el 9 de Febrero, al señor Jean Marie le Guen, Secretario de Estado, Encargado de Desarrollo y de la Francofonía de la República Francesa, con quien trató temas de interés para ambas partes.

El Ministro visitó la República Francesa, los días 17 y 18 de abril, donde sostuvo un encuentro de trabajo con su colega francés, Jean Marc Ayrault. En esa ocasión, se trataron temas relacionados con las relaciones entre ambas naciones, en materias de inversión, cooperación mutua y comercio, entre otras. En el marco de este encuentro, el canciller Vargas gestionó con el canciller francés la aprobación de la solicitud de aumento en la línea de crédito presentada por la República Dominicana a la Agencia Francesa para el Desarrollo, para incluir entre los beneficiarios sectores estratégicos como energía y agua y la micro y pequeña empresa.

Asimismo, se reunió con el Grupo de Amistad Interparlamentario Francia-RD en la sede de la Asamblea Nacional y con el secretario del Partido Socialista Francés, Jean-Christophe Kambadélis. También aprovechó la ocasión para celebrar varias reuniones en la sede de la Embajada dominicana, con empresarios del área

de energía renovable y de iniciativas para la reforma del sector de transporte público.

- **República Italiana**

La misión diplomática en Roma llevó a cabo acciones tendentes a:

La promoción de productos dominicanos en diferentes ferias y exposiciones que tuvieron efecto en territorio italiano, en especial del ron y de los cigarros.

El fortalecimiento de sus relaciones con la comunidad dominicana radicada en Italia, con la celebración de diversas actividades de acercamiento a la mencionada comunidad.

El logro de becas para dominicanos, para cursar estudios en universidades italianas, obteniéndose la concertación de cuatro acuerdos de cooperación entre el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con las Universidades de Ferrara y de Florencia, en virtud de los cuales estudiantes y docentes dominicanos podrán realizar viajes de intercambio a Italia y recibir actualización académica de alto nivel en las mencionadas instituciones, así como presentar proyectos conjuntos de investigación.

La difusión de la cultura dominicana, con exposiciones de pinturas y fotografías de autores del país, conciertos y presentación del baile del merengue.

- **República de Turquía**

Para tratar acerca de diversos temas comunes de las agendas bilateral e internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Mevlut Cavusoglu, visitó el país el 2 de febrero, siendo recibido en audiencia por el Canciller. Con este motivo, se llevó a efecto la firma de un Acuerdo de Cooperación para el fortalecimiento del turismo entre ambas naciones, que representa el marco para una nueva era en la relación económica bilateral, enfatizando la promoción de la actividad empresarial y la inversión en el ámbito turístico, dentro de un esquema de colaboración que favorece el desarrollo sostenible y contribuye al bienestar económico y social de ambos países. En el Acuerdo queda establecido que las dos naciones se comprometen a intercambiar experiencias que posibiliten la capacitación y el conocimiento en base a estudios y buenas prácticas, que coadyuven a la mejora de la clasificación y control de calidad de los establecimientos de alojamiento turístico.

El Canciller viajó a Ankara, Turquía, durante su gira del mes de abril por Europa, donde visitó al Primer Ministro, Tayyip Erdogan Binali, quien estuvo acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Mevlut Cavusoglu. En la ocasión, los Cancilleres de ambos países declararon su voluntad de iniciar un fortalecimiento continuado de la relación bilateral en las áreas de inversión,

comercio y cooperación cultural y académica, acordando la aplicación de un amplio programa de trabajo para alcanzar avances mutuos importantes en las mismas. El Gobierno turco ofreció su apoyo a la República Dominicana para cumplir con la meta del Presidente Danilo Medina en materia de calidad escolar, con énfasis en los programas de enseñanza digital en la educación pública. También anunció su disposición de financiar, a tasa preferencial, 350 millones de dólares para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), dentro de los programas que ejecuta el Presidente Danilo Medina.

En el marco de esta visita, el Canciller Miguel Vargas dictó la conferencia “el Papel de la República Dominicana en las Relaciones con Turquía y América Latina”, invitado por el rector magnífico de la Universidad de Ankara, Erkan Ibis, donde fue distinguido con el certificado “Amigo de la Universidad de Ankara”.

- **Reino de los Países Bajos**

El Gobierno dominicano suscribió el Acta del Diálogo Político con Curazao, Aruba, San Martín y los Países Bajos, en el mes de agosto, mediante la cual se establecen mecanismos de implementación del Memorándum de Entendimiento firmado en agosto del año pasado, que crea grupos de trabajo para ejecutar los instrumentos de cooperación económica, turismo médico, desarrollo sostenible, conectividad entre las islas y otros temas de importancia. En virtud del documento firmado se asignarán misiones comerciales, que fomentarán importantes eventos que promuevan cada uno de estos países, entre los que se

citaron: la agroalimentación (República Dominicana); Aruba Verde (En Aruba); y Smart Investment Summit (Curazao), entre otros.

El acuerdo fue firmado por el canciller Miguel Vargas, a nombre del Gobierno dominicano; Eugene Rhuggenaath, primer ministro de Curazao; William Martín, primer ministro de Sint Maarten; y Liesbeth Mol, enviada Regional para el Caribe por los Países Bajos, durante la “Reunión de Seguimiento de Acuerdo de Grupos de Trabajos Curazao y Antillas Holandesas”, celebrada con el objetivo de concretizar el Memorándum de Entendimiento antes citado. El canciller Vargas destacó el empeño mostrado por los pueblos y gobiernos representados en el encuentro, de aunar voluntades políticas para establecer alianzas estratégicas y lograr el desarrollo sostenible, y que las economías de los cuatro países sean complementarias. A su juicio, las naciones que comparten la región del Caribe deben trabajar juntas, a fin de lograr sinergias, constituyendo “el camino más expedito hacia una alianza estratégica regional”, y que la República Dominicana asume el compromiso de continuar trabajando con el Reino de los Países Bajos “para encaminarnos por esa ruta hacia el desarrollo sostenible de nuestros pueblos”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que los documentos públicos emitidos por la República Dominicana y por los Países Bajos (Holanda, Curazao, Aruba y San Martín), que sean debidamente apostillados, ya son válidos en todas esas naciones, a partir del 3 de noviembre, luego de que los Países

Bajos levantaran la objeción que mantenían al ingreso de la República Dominicana al Convenio de la Haya sobre la Apostilla, en respuesta a la solicitud que hizo el Canciller Vargas durante la reunión de trabajo que sostuvo con autoridades de esos pueblos, durante el pasado mes de agosto.

- **República de Austria**

La Embajada en Viena gestionó la publicación de un extenso artículo sobre la República Dominicana titulado *Miracles of the Caribbean*, en idioma inglés, en la edición de otoño, por la revista social *Cercle Diplomatique*, el cual incluye una historia de la República Dominicana y una entrevista a la Embajadora Lourdes Victoria-Kruse, que destaca las estrategias de su desarrollo turístico y su posicionamiento como hub de los mercados de Latinoamérica y el Caribe.

Para contribuir a la promoción de la identidad dominicana en el exterior y reafirmar los vínculos culturales existentes entre la República Dominicana y Austria, con la presencia de jefes de misiones diplomáticas y de organismos internacionales acreditados en Viena, de funcionarios del Gobierno austríaco y de miembros de la comunidad dominicana, la embajada de la República develó en junio, un busto en honor al Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, en la Plaza para América Latina y el Caribe de la mencionada ciudad.

Se promocionaron productos dominicanos, como el Ron Veleiro, Mamajuana, cigarrillos Davidoff y chocolate Kah Kow del Grupo Rizek, durante la

participación de la Embajada en el 13° Foro Europeo de Negocios e Inversión ICONVIENNA 2017, en el Ayuntamiento de Viena, importante acontecimiento a nivel empresarial, al cual concurrieron los principales ejecutivos de empresas austriacas y de Europa Central.

En la ocasión, se distribuyó material de promoción del CEI-RD, sobre productos dominicanos y de inversión, así como material turístico. En el marco de este evento, fue presentada la soprano dominicana Natalie Peña-Comas. Con motivo de la participación en el mencionado foro, se logró la publicación de un artículo en la revista ICONANNUAL 2017, titulado “Dominican Republic, a country of unique opportunities”, en el cual se resaltaron las ventajas de invertir en el país y los principales productos de exportación.

- **Federación Rusa**

La Embajada en Moscú participó en las siguientes actividades:

En Seminario: “Rusia y América Latina rumbo al desarrollo de la cooperación industrial, minera, científico- técnica y cultural”, organizado por la Universidad de MISIS, de Moscú, en el que se informó acerca de la apertura de los negocios mineros de la República Dominicana, lográndose en esta oportunidad la concesión de dos becas de estudios para profesionales dominicanos cursar estudios de post-grado en la mencionada universidad.

Conjuntamente con la Embajada de España, organización y promoción del Año de la Lengua Española, en Rusia”, diseñado para promover los valores y lengua común de los pueblos iberoamericanos, escenario que fue propicio para promover la pintura, la literatura y la música vernácula.

Coordinación de la participación de varias empresas dominicanas que lograron acuerdos con empresas rusas para la importación a ese país de productos agropecuarios, durante la “Feria Internacional de Cereales y Productos Veterinarios del Recinto Ferial (VDNJ), de Moscú, Rusia,

Organización de una misión comercial integrada por empresarios rusos interesados en el mercado de las bebidas espirituosas, que viajó en mayo al país, firmando contratos con contrapartes dominicanas para promover y distribuir en el mercado de Rusia, los ronones Barceló e Hispaniola, entre otros.

Presentación de los productos agropecuarios dominicanos con vocación exportadora, durante el encuentro sostenido con la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Importadores y Exportadores de Frutas y Vegetales rusa, en cuya ocasión se propuso a los directivos de dicha entidad considerar la conveniencia de impulsar la firma de un acuerdo de protección de inversiones en beneficio del fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países.

Logro de la asignación de 15 becas para estudiantes dominicanos, que fueron otorgadas por la Universidad Federal de la Amistad de los Pueblos de Rusia (RUDN), en febrero.

Coordinación de la visita a Rusia de la Señora Vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, como invitada de honor a la Conferencia del Banco Mundial sobre Pobreza, en cuya oportunidad sostuvo reuniones con el Canciller y el Presidente del Senado rusos.

3.2.1.8 Relaciones con Asia y Oceanía

- **República de Corea**

Tuvo efecto en el Ministerio la II Reunión de Consulta República Dominicana-República de Corea, el 6 de abril, en la cual se evaluaron las relaciones bilaterales entre ambas naciones, de modo particular los temas de economía y relaciones comerciales y cooperación sectorial. Asimismo, se trataron temas de la agenda regional y multilateral, en cuya oportunidad la parte coreana realizó una exposición sobre la situación actual en la Península Coreana.

- **Japón**

Una delegación encabezada por el Director General para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Yasushi Takase, realizó una visita al Canciller Miguel Vargas, el 21 de junio, para tratar asuntos relacionados con la relación entre los dos países. En la ocasión, se enfatizó acerca del interés del Japón en continuar desarrollando la cooperación con el país, tanto a nivel bilateral como a través de los organismos regionales como el SICA y CELAC.

- **República de la India**

Conjuntamente con la Embajada de la India en Cuba y la Cámara India de Comercio en la República Dominicana, se coordinó la celebración de la Semana de la India, del 7 al 11 de agosto, en ocasión de conmemorarse el 70 Aniversario de la Independencia de la India. En el marco de este evento, tuvieron efecto una serie de actividades, entre ellas, un Seminario sobre las oportunidades de negocios entre la India y la República Dominicana, con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional; un festival culinario; una exposición fotográfica titulada “Patrimonio Arquitectónico de la India”; una recepción en honor al día nacional de la India y la presentación cultural de un grupo de baile Kathak, danza clásica de la India.

- **República de Kazajistán**

El Ministro visitó oficialmente la República de Kazajistán, en junio, a propósito de la inauguración en Astana de la EXPO 2017, evento ferial más importante del mundo relacionado con la energía y sus potencialidades en el campo de la energía alternativa, en el cual el país participó. El Canciller kazajo, Abdrajmánov, expresó que la República Dominicana “es un ejemplo de estabilidad para nosotros”, por lo que ofreció que Kazajistán sea la ventana dominicana en el enlace con Asia Central, Europa y Rusia. Agregó que la visita realizada por el Canciller Vargas tenía una importancia histórica, por ser la

primera vez que un ministro de relaciones exteriores dominicano pisaba territorio de Kazajistán.

Ambos cancilleres coincidieron en destacar su interés en potenciar la cooperación bilateral y asegurar el crecimiento continuo en el comercio y la inversión, la diversificación de su estructura y el desarrollo a largo plazo de la interacción económica. También precisaron el deseo mutuo de promover la paz y la estabilidad, el establecimiento de un clima de confianza y entendimiento a nivel regional e internacional, así como la necesidad de una mayor coordinación de los esfuerzos conjuntos en el marco de las organizaciones internacionales, de los cuales son miembros, “especialmente en el contexto de la participación de Kazajistán en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 2017-2018, como miembro no permanente”. En el encuentro también resaltaron la importancia del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Energética firmado entre el Ministerio de Energía de la República de Kazajistán y el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana.

Además, el Canciller Miguel Vargas, se reunió con el Primer Ministro kazajo, Bakytzhan Sagintayev, a quien expuso la importancia comercial que tiene la República Dominicana en la región del Caribe, para inversionistas de esa nación y el resto de Europa Oriental, por su estabilidad política y económica, su ubicación, así como por los acuerdos de libre comercio firmados con distintos bloques de naciones. Durante el encuentro, el Canciller Vargas anunció que daría

instrucciones para que el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con los demás sectores competentes, identifiquen rubros que puedan ser exportados y comercializados en Kazajistán. Sagintayev aprovechó la reunión para solicitar al país, a través del Canciller Vargas, su apoyo en la ONU, a fin de conformar un Centro Mundial para la Investigación y Desarrollo de Energías Renovables y Verdes.

En el marco de la visita, los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y de Energía de Kazajistán, firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Energética, mediante el cual reafirmaron el deseo recíproco de desarrollar y consolidar la cooperación bilateral sobre la materia.

Asimismo, el Canciller Vargas firmó con Kazajistán un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Turística, con el propósito de fomentar, mejorar y apoyar los esfuerzos y actividades de las instituciones profesionales y otros organismos relacionados con el sector.

- **República de China (Taiwán)**

El Gobierno de la República de China (Taiwán) donó al Ministerio de Relaciones Exteriores el 3 de febrero, la suma de US\$716,551.85, correspondiente a la cuarta fase del segundo y último desembolso de los fondos de cooperación del

año 2016 otorgados para la Modernización y Fortalecimiento de las Cancillerías de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Tuvieron efecto en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), un seminario sobre el actual escenario político asiático a la luz de los nuevos cambios globales y una charla sobre “Sun Tzu y el Arte de la Guerra”, del 5 al 7 de julio, dirigidos a funcionarios del Ministerio y a participantes en la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular ofrecida por el INESDYC. Estos eventos contaron con la cooperación del Gobierno de la República de China (Taiwán), siendo impartidos por la destacada docente Dra. Lucìa Chen, Decana de la Facultad de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la Universidad de Tamkang.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), Dr. David Ta-wei Lee, visitó oficialmente el país el 24 de julio. En esta ocasión se pasó revista a la cooperación entre ambos países, tratándose en especial temas referentes a energía solar, área en la cual la cooperación taiwanesa al país asciende a un monto de US\$115 millones, y a la promoción de las inversiones de empresarios taiwaneses en el país. Asimismo, se destacó la significativa asistencia económica otorgada por Taiwán a la República Dominicana en las áreas agrícola, técnica, académica, diplomática y científica.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Vargas, recibió en agosto pasado a representantes de 24 empresas de la República de China (Taiwán), quienes mostraron gran interés en hacer negocios en el país. El Canciller explicó a los visitantes las condiciones favorables que ofrece la República Dominicana a la inversión extranjera que, junto al comercio y la cooperación, constituyen renglones de alta prioridad de la política exterior que ejecutan el Presidente Danilo Medina y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Puso de relieve el buen clima de negocios existente en el país, caracterizado por seguridad jurídica, así como estabilidad y crecimiento macroeconómicos. Además, una ubicación privilegiada, que permite una rápida conexión con los grandes mercados de norte, centro y Sudamérica, citando asimismo la vigencia de acuerdos regionales de libre comercio existentes, como el DR-CAFTA. Las áreas de inversión en las que expresaron mayor interés los mencionados empresarios son la industrial, zonas francas, bioquímica, muebles y calzados, entre otras.

3.2.1.9 Relaciones con África y el Medio Oriente

En reuniones realizadas durante el viaje oficial a la Habana, Cuba, del Director de Relaciones con África y Medio Oriente del Ministerio, con los Jefes de misiones diplomáticas de los países africanos y de medio oriente acreditados en Cuba y concurrentes en la República Dominicana, del 20 al 25 de noviembre 2017, se trataron temas de interés de la agenda bilateral y de los organismos internacionales con esos países. Entre las misiones diplomáticas visitadas estuvieron las de: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Cabo Verde, Yibuti,

la República de Guinea, República de Namibia, Estado de Kuwait, República de Angola, República del Congo y República Democrática Federal de Etiopía.

3.2.2 Relaciones Multilaterales

3.2.2.1 En el marco de las Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La República Dominicana, en la reunión convocada por el ministro Miguel Vargas en julio, en la ciudad de New York, con los Representantes Permanentes ante la ONU del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe (GRULAC), presentó su candidatura para optar por un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de esa organización, para el período 2019-2020, en su condición de miembro fundador de las Naciones Unidas (ONU), tomando en consideración la distribución geográfica equilibrada conforme a lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas y en vista de los aportes significativos realizados por el país a favor de los valores esenciales para la subsistencia de la humanidad y el desarrollo de los pueblos.

En esta ocasión el ministro afirmó, que desde ese asiento, el país pondrá de relieve ante la comunidad internacional su compromiso de preservación de la paz y la seguridad internacionales y compartirá los esfuerzos para hacer del Consejo de Seguridad un “órgano más participativo y transparente, enfatizando en la defensa de los intereses de la región”.

República Dominicana recibió el apoyo por aclamación del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), para ocupar un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2019-2020, lo que contribuirá a garantizar su elección por primera vez a un organismo de tan alta influencia y prestigio internacional, en el marco de su reunión mensual, celebrada en Nueva York en el mes de agosto, recibiendo el endoso de la totalidad de sus miembros, que conjuntamente con los otros apoyos obtenidos, auguran un resultado positivo a la aspiración del país.

La República Dominicana reiteró la necesidad de crear un fondo de reserva para remediar los estragos que provocan los fenómenos naturales y urgió a la comunidad internacional poner en marcha acciones concretas encaminadas a mitigar los efectos de los mismos y a enfrentar la situación de vulnerabilidad que afecta a las poblaciones de los países afectados por sus impactos, y sus efectos devastadores provocados por el cambio climático, especialmente a los localizados en la región del Caribe, durante la comparecencia del Canciller Vargas en el 72º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que tuvo efecto en Nueva York en septiembre.

Se participó en el Debate General del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que se inició el 19 de septiembre, con una delegación oficial presidida por el Presidente Danilo Medina, quien durante su permanencia en la ciudad de Nueva York sostuvo una reunión

con el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres. Asimismo, realizó una intervención en el evento de alto nivel sobre el Huracán Irma, convocado por el Presidente de la Asamblea General el 18 de septiembre, participando también en el evento de alto nivel convocado por el Presidente de los Estados Unidos de América, sobre la reforma de las Naciones Unidas.

Como ante el inminente paso por el territorio dominicano del Huracán María, el Presidente Medina tuvo que regresar al país, el 18 de septiembre, quedó en su representación, presidiendo la delegación el Canciller Miguel Vargas, quien en su comparecencia, urgió a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a enfrentar la situación de vulnerabilidad que afecta a los países localizados en la región del Caribe ante fenómenos naturales y sus efectos devastadores, provocados por el cambio climático, en consonancia con la propuesta que el Jefe de Estado dominicano había formulado durante la celebración del evento de alto nivel sobre el huracán Irma, antes de regresar a Santo Domingo. En ese sentido, el Canciller Vargas insistió en la necesidad de instituir un fondo para remediar los estragos que provocan los fenómenos de la naturaleza, así como para poner en marcha acciones concretas para remediarlos.

En reunión con el Canciller de Rusia, éste le informó acerca de la decisión de su país de sumarse a las naciones que apoyan la candidatura dominicana a un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), período 2019-2020. Asimismo, el

ministro ruso felicitó a su par dominicano por el papel mediador de la República Dominicana a favor de la paz en Venezuela, al tiempo de expresar su respaldo a este proceso de negociación.

En reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de España, el mencionado funcionario le informó acerca del apoyo español a la aspiración dominicana a un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la disposición de los españoles de transferir al país la experiencia que ellos acumularon durante su ejercicio en un escaño no permanente en el Consejo de Seguridad.

En un encuentro con altos funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, encabezados por el Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, se recibió el apoyo norteamericano al proceso de negociación sobre Venezuela que auspicia el Gobierno dominicano.

En otro encuentro, esta vez del Cuarteto de la CELAC con la Canciller de Corea del Sur, el Ministro Vargas agradeció el apoyo de esa nación a la candidatura de la República Dominicana a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, para el período 2019-2020.

Asimismo, el Canciller Vargas sostuvo encuentros bilaterales con los cancilleres de los Emiratos Árabes, Egipto y Azerbaiyán y con representantes del Japón, China e India.

Como parte del grupo de trabajo para la Revitalización de la Asamblea General de la ONU, la República Dominicana presentó una propuesta, a través del Movimiento de Países No Alineados, para iniciar la consideración de un código de conducta que pueda guiar las campañas de las elecciones al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por parte de los Estados Miembros, que incluye la modernización de los procedimientos internos y de la toma de decisiones, la cual fue acogida y aprobada, figurando en el texto final de la resolución No. 71/323 del mencionado Consejo, cuyo propósito es dotar a la Asamblea General de mayor peso político y resaltar el papel de este importante órgano de las Naciones Unidas.

3.2.2.2 En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA)

La República Dominicana en su rol de mediador entre los pueblos, defensor del diálogo, la negociación y demás mecanismos para la solución pacífica de conflictos y mantenimiento del clima de paz regional, en el caso de Venezuela, llamó a la comunidad internacional a permitir “Un espacio amplio a las partes en conflicto para que puedan negociar una salida justa a la crisis, bajo el entendido de que no se trata de una voz solitaria clamando en el desierto”, en el

marco de la Vigésimo Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada el 31 de mayo en la sede de esa organización.

Asimismo, se reiteró esta propuesta en el Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizado en Cancún, México, del 19 al 21 de junio, cuyo tema central fue “Fortalecimiento al Diálogo y la Prosperidad”, abordando la situación política y social de Venezuela y, en ese sentido el canciller propuso la creación de una Comisión de Países Amigos, “que acompañe a las partes en conflicto en una negociación de amplio espectro que contemple alternativas de solución de variables políticas y sociales en juego para alcanzar un acuerdo de reconciliación nacional y convivencia pacífica”.

En el marco de la reunión, el canciller Miguel Vargas fue designado por unanimidad, Vicepresidente de la Vigésimo-novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mecanismo utilizado para considerar asuntos de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos y para servir de órgano de consulta de la OEA.

3.2.2.3 En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

La V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tuvo efecto en Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero, presidida por el Presidente de la República, Danilo Medina, en la cual los países miembros aprobaron la Declaración Política de Punta Cana, documento que contiene varias declaraciones conjuntas en las cuales los participantes hicieron un llamado a la integración latinoamericana y ratificaron su apoyo absoluto al proceso de diálogo en Venezuela entre el Gobierno y la oposición, considerando que es la mejor manera de garantizar la vida democrática de las naciones.

El Presidente Danilo Medina entregó la Presidencia Pro Témpore de la CELAC al Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, en el marco de la reunión, quedando la República Dominicana formando parte del Cuarteto de Ministros de Relaciones Exteriores del organismo.

El Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Reunión del Cuarteto de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tuvo efecto en San Salvador, el 23 de febrero, en la cual se revisaron el Plan de Acción CELAC 2017 y la programación anual de sus actividades, y se establecieron como ejes temáticos

para el año los siguientes tópicos: Continuidad y consolidación de las negociaciones sobre el Cambio Climático; Sistema Multilateral de Comercio Libre de Distorsiones, Abierto y Orientado hacia el Desarrollo; y Sistema Multilateral más incluyente, fuerte y revitalizado, centrado en las Naciones Unidas.

Asimismo, en la Reunión del Cuarteto de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-Turquía, que tuvo efecto en Estambul el 21 de abril. En la ocasión, se analizaron el contexto internacional y la importancia del relacionamiento CELAC-Turquía, identificándose mecanismos para el fortalecimiento de esta relación. Se adoptó al término de la reunión la Declaración Conjunta sobre el Establecimiento del Mecanismo Permanente de Cooperación entre la República de Turquía y la CELAC y, en ese orden, se propuso un Plan de Acción para lograr avanzar en esta relación, el cual fue sometido para conocimiento y revisión a los países miembros del organismo.

3.2.2.4 En el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

En una disertación ofrecida por la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, Embajadora Extraordinaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que tuvo efecto en Junio, en la sede de dicho organismo, con la presencia de representantes de diferentes

países, la vicepresidenta presentó los programas de seguridad alimentaria y nutricional que desarrolla el gobierno dominicano y solicitó a la Organización la promoción de acciones legislativas y normativas que tiendan a combatir la desigualdad de género para lograr seguridad alimentaria.

Con motivo de la celebración, del “Día Mundial de la Alimentación”, la Dirección de Organismos Internacionales, del Viceministerio de Política Exterior Multilateral, organizó una conferencia en el MIREX, el día 20 de octubre, que fue dictada por el Representante en el país de la FAO y el Representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quienes disertaron sobre el tema de la Seguridad Alimentaria, las Migraciones y Desarrollo Rural, en el marco de los “Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS”.

A fin de definir la política de apoyo a República Dominicana en materia de cooperación para el desarrollo rural, a la luz de la Agenda Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades del Gobierno, el excelentísimo Presidente de la República, Danilo Medina, recibió en noviembre al Presidente del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, (FIDA), Gilbert Houngbo, con quien trató acerca de estos temas.

3.2.2.5 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La República Dominicana, en la persona de su Embajador Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, presidió por primera vez el Comité de Verificación de Poderes del mencionado organismo, por decisión avalada el 30 de octubre, por los 195 Estados Miembros.

La misión permanente dominicana ante la UNESCO participó en la coordinación de los siguientes eventos:

Exposición en la sede de la UNESCO de la artista dominicana Hulda Guzmán, durante el mes de marzo, con motivo de la celebración anual del Día Internacional de la Mujer. La República Dominicana participó, junto con Honduras, en esta exposición, en representación del GRULAC.

También en mayo, exposición del pintor dominicano Raúl Morilla, en la sede de la UNESCO, bajo el título “La procesión va por dentro”, compuesta por una serie de obras que incluyeron esculturas, video-instalaciones y dibujos sobre diferentes soportes como la fibra de vidrio, los textiles dominicanos y el papel kraft.

Presentación por el Representante Permanente dominicano ante el organismo, en el marco de la Sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO del 25 de abril, y en su calidad de Vicepresidente del mencionado Consejo, del “Plan de acción para el fortalecimiento de la cooperación de la UNESCO: Juntos por Haití”, el cual fue aprobado por la plenaria del Consejo. Este plan consiste en el reforzamiento de las capacidades para los proyectos identificados por el Gobierno de Haití en áreas de la competencia de la UNESCO, en especial en los que concierne a infraestructura escolar dañada luego del paso del huracán Mathew, educación y formación técnica y profesional y reducción de la vulnerabilidad de los territorios y las personas, protegiendo el medio ambiente.

Participación en la "Semana de América Latina y el Caribe 2017", que tuvo efecto del 29 de mayo al 4 de junio, con la conferencia magistral titulada "Rostros de la música y el baile del merengue de la República Dominicana", dictada por Johnny Ventura y Roger Zayas, en la sede de la UNESCO, en la cual expusieron la historia de esta música que simboliza el país y su diversidad cultural. Asimismo, los mencionados conferencistas dictaron una Conferencia sobre el Merengue, en el Instituto Cervantes de París, dirigida a la comunidad de habla hispana interesada en la cultura dominicana.

Durante la celebración de la mencionada semana, la Directora General de la UNESCO hizo entrega del certificado que acredita la inscripción de la música y el baile del merengue dominicano como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

En junio la UNESCO acogió la nominación del proyecto presentado por la República Dominicana, creando la Reserva de Biosfera Transfronteriza a La Selle-, Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, compuesta por dos reservas de la Isla de Santo Domingo, una en la República de Haití y la otra en la República Dominicana, en el marco de la XXIX Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Esta reserva constituye la primera del Caribe que es reconocida por la UNESCO.

Festival de Cine Dominicano, el 21 de noviembre, bajo el título “Duarte con París”.

Presentación del libro “Mujeres de América Latina y el Caribe”, el 22 de noviembre, donde aparece una contribución de la periodista Margarita Cordero, en honor a la vida y obra de la feminista dominicana Magaly Pineda.

En el marco de mes de la Libertad de Prensa, la Misión inauguró uno de sus espacios físicos como “Sala Rafael Molina Morillo”, en memoria del fenecido periodista dominicano, considerado como uno de los más destacados comunicadores del país.

Se participó en la 39ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada del 30 de octubre al 14 de noviembre, en Francia, con una delegación que estuvo encabezada por el Ministro de Cultura, quien expuso los avances del

país en educación, cultura y la continuidad de los programas de desarrollo sostenible y bienestar social.

3.2.2.6 Organismos Internacionales en Ginebra

- **Organización Mundial de la Salud (OMS)**

Para conmemorar el “Día Mundial de la Salud”, tuvo efecto en el MIREX el 06 de abril, la conferencia “Promoción de Estilos de Vida Saludable en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS”, a cargo del Doctor Hans Salas Maronsky, Asesor internacional de la OPS/OMS,

La Misión dominicana participó en las reuniones periódicas del Grupo Regional de las Américas (GRUA) para realizar las consultas del proceso preparatorio de la 70ª Asamblea Mundial de la Salud, así como para dar seguimiento a las reuniones temáticas, como resultado de las resoluciones y decisiones tomadas en la Asamblea.

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Participación en Reuniones del Consejo de Administración

- 329º Reunión del Consejo de Administración, del 9 al 24 de marzo
- 330º Reunión del Consejo de Administración, del 17 de junio.
- 331º Reunión del Consejo de Administración, del 26 de octubre al 9 de noviembre.

Reuniones del Comité de Libertad Sindical, órgano subsidiario del Consejo de Administración de la OIT, durante los días 1, 2 y 9 de junio, en el marco de la 330ª Reunión del mencionado Consejo, en las que participó el Dr. Rafael Albuquerque, ex Vicepresidente de la República, quien en esta oportunidad concluyó su mandato como miembro independiente.

- **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OCNUDH)**

Participación en las 34, 35ª y 36ª Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebradas en febrero, junio y septiembre, respectivamente, en el marco de las cuales se trataron temas como el rol de la familia en la protección y promoción de los derechos humanos de las personas mayores, la promoción y pleno respeto de los derechos humanos de las personas de descendencia africana, prevención y lucha contra la corrupción enfocada en los derechos humanos, posibilidad de usar el deporte y el ideal olímpico en la promoción de los derechos humanos y situación de los derechos humanos en unos 40 países, entre otros.

3.2.2.7 Organismos Internacionales con Sede en Viena

La misión dominicana acreditada ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (UNOV), la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Crimen (UNODC) y la

Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OPTCEN), atendió todos los asuntos relativos a los mismos y en cada una de sus reuniones, en las cuales se fijó la posición país en los temas tratados, según la agenda global, regional y nacional.

3.2.2.8 Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales

Sin duda alguna el mayor y relevante logro obtenido durante el pasado período, fue la reactivación en el mes de octubre, de la Comisión Interinstitucional Tripartita, incorporada en febrero del 2013 por los Ministerios de Hacienda, Economía, Planificación y Desarrollo y Relaciones Exteriores. En la primera reunión sostenida quedaron formalmente constituidos los equipos de trabajo de cada Ministerio, que tendrán por objetivo estudiar cuáles son los organismos en los que la República Dominicana debe permanecer como miembros y de cuáles debe retirarse, aliviando con esta decisión la pesada carga presupuestaria que representan los compromisos financieros con los mismos.

A continuación se detallan los pagos por concepto de cuotas realizados por la República Dominicana a los organismos internacionales asignados al Ministerio de Relaciones Exteriores, en su condición de punto focal ante dichos organismos:

Organismos Internacionales	Pagos Realizados	Fechas
Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas (ONU)	US\$1,160,254.00	3/1/2017
Misiones y Operaciones de Mantenimiento de Paz y Fondo de Reserva (ONU)	US\$609.046.00	3/1/2017
Fondo regular de la Organización de Estados Americanos (OEA)	US\$265,300.00	19/10/2017
Corte Penal Internacional (CPI)	€ 120,693.00	19/10/2017
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	€ 17,879.00	19/10/2017
Organización Mundial del Comercio (OMC)	CHF144,368.00	28/3/2017
Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)	US\$300,000.00	19/10/2017
Organización Internacional de la Francofonía (OIF)	€11,362.28	19/10/2017
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	US\$20,000.00	27/6/2017
Organización Mundial del Comercio (Centro Sur)	US\$20,000.00	Noviembre 2017
Organización Internacional Italo-Latino americana (IILA)	€5,700.98	Noviembre 2017
Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARIFORUM)	US\$ 153,325.24	Noviembre 2017
Asociación de Estados del Caribe (AEC)	US\$50,146.90	Noviembre 2017
Fondo de Cooperación al desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (antiguo FEMCIDI)	US\$10,000.00	Noviembre 2017
Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica	US\$15,214.00	Noviembre 2017
Grupo de los 77 (G-77)	US\$5,000.00	Noviembre 2017
Grupos de Estados del África, del Caribe y el Pacífico (ACP)	US\$461,322.23	Noviembre 2017

3.2.2.9 Elecciones a puestos en organismos internacionales

Elección del Lic. Mario Arelo Caamaño, Representante Permanente de la República ante las Agencias de las Naciones Unidas con sede en Roma (FAO, FIDA y PMA), para la posición de Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA): de las Naciones Unidas, el 13 de octubre, durante el 44avo. Período de Sesiones de dicho organismo. En esa oportunidad, la CSA impartió nuevas recomendaciones sobre el papel de la silvicultura sostenible en combinación con las políticas de agricultura, agua, seguridad alimentaria y nutrición, y destacó la importancia de la tenencia de la tierra y otros recursos, abogando por una mayor aplicación de las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, que el propio comité aprobó en 2012. El Embajador Arvelo, señaló que seguirá aprovechando las ideas de todas las partes interesadas, para erradicar el hambre y la mal nutrición antes del 2030.

Como miembro del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), durante la 39 Conferencia General celebrada del 30 de octubre al 14 de noviembre.

Como miembro del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (PIPT), durante la 39 Conferencia General, celebrada del 30 de octubre al 14 de noviembre.

Como miembro del Comité Intergubernamental del Programa de Gestión de Transformaciones Sociales (MOST) del Sector Ciencias Sociales y Humanas, durante la 39 Conferencia General, celebrada del 30 de octubre al 14 de noviembre.

Elección de Alexander Medina Herasme, Director General de Minería, como Presidente del Foro Intergubernamental de Minería (IGF), en el marco de su 13ª. Reunión General Aduanal celebrada en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza del 16 al 20 de octubre.

Asimismo, durante el año, la República Dominicana presentó las siguientes candidaturas:

- Reelección al Comité de Gestión del Consejo Ejecutivo y Consultivo de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), elecciones en el marco del XXII Congreso de la UPAEP, elecciones en el mes de diciembre en México.
- Para Miembro de la Junta Ejecutiva de ONU-MUJERES, período 2022-2024, elecciones en el año 2021.
- Para Miembro de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, período 2021-2025, elecciones en el 2020.

- Del Lic. Olivio Fermín a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas (ACABQ), período 2020-2022, elecciones a celebrarse en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2019.
- Así también mantiene su candidatura a Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), período 2019-2020, elecciones en junio de 2018, en el marco de la 72 Asamblea General de las Naciones Unidas

3.2.2.10 Presencia del país en otros eventos internacionales

- XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla 2017, en Costa Rica, el 29 de marzo, en la cual el Canciller Miguel Vargas, en representación del Presidente de la República, Danilo Medina, manifestó que “el contexto internacional hace un llamado a un cambio de paradigmas que requieren el involucramiento de todos los sectores, tanto públicos como privados, apropiándose activamente de su rol, para consolidar las vías hacia el desarrollo de la región, señalando que se hace necesaria la combinación de la fortaleza y voluntad de los Estados, junto a las capacidades técnicas y económicas del sector privado, para que puedan implementarse planes y proyectos que contribuyan al desarrollo y a elevar la calidad de vida de los ciudadanos”.

Asimismo, el Ministro Vargas resaltó la firme voluntad del Presidente Medina de apoyar el fortalecimiento del diálogo en Mesoamérica.

- Reunión de Cancilleres de Foro del Caribe (CARIFORUM), celebrada en Kingston, Jamaica, el 30 de marzo, con la participación del Canciller Vargas, en cuya ocasión se discutieron aspectos relevantes sobre el futuro de las relaciones del Grupo de Países ACP con la Unión Europea, post Cotonou.

- Foro Internacional ODS: Las Mujeres y el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tuvo efecto a principios de agosto, en el Centro de Convenciones del MIREX, patrocinado por el Ministerio de la Mujer, en el cual el Canciller Miguel Vargas expresó que la integración de las perspectivas de género no es solamente un asunto sectorial, sino que es un esfuerzo que deberá permear todo el actuar público, por lo que, convencido de esto, el Gobierno ha suscrito diversos acuerdos internacionales, como son el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, firmado en el 2012 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, suscrita en el 2015.

- II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, celebrada en Guatemala en diciembre, preparatoria de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en el 2018, bajo el lema “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y

sostenible”, en cuya ocasión el Canciller dominicano hizo énfasis en las visitas sorpresa de cada semana que realiza el Excmo. Señor Presidente de la República, como un mecanismo práctico para enfrentar la desigualdad.

3.2.2.11 Derechos Humanos

Como reconocimiento al avance que ha venido desarrollando el país en materia de Derechos Humanos, por gestiones emprendidas por el Ministerio el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, admitió que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) había colocado por error a la República Dominicana en una lista negra, por supuesta violación de los derechos humanos. Este resarcimiento se obtuvo a raíz de la reclamación presentada por el Canciller dominicano en mayo en la sede de esa organización en Washington.

El Ministro Miguel Vargas expresó al Secretario General que el Presidente Danilo Medina ha sido el mayor defensor de los derechos humanos a favor de los inmigrantes extranjeros en el país, y que “solamente para documentar a esos extranjeros el Gobierno dominicano ha invertido 1,6 millones de pesos en su Plan de Regularización de Extranjeros”. Almagro reconoció y felicitó al canciller y al Gobierno dominicano presidido por Danilo Medina por la forma en que se están desarrollando las relaciones con Haití.

Para facilitar la sistematización de sugerencias internacionales de derechos humanos hechas al país por órganos especializados de la ONU y otros organismos internacionales y fortalecer la capacidad del Estado dominicano para cumplir con los compromisos asumidos en materia de derechos humanos culminaron en junio, las gestiones para la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales en Derechos Humanos de las Naciones Unidas para la República Dominicana (SIMORED), con el lanzamiento de este Sistema, por parte del Canciller Miguel Vargas, como herramienta informática. La República Dominicana es el primer país caribeño en contar con este sistema digital.

Como muestra de los avances alcanzados por la República Dominicana en la implementación de la política migratoria desarrollada por el Presidente Danilo Medina, que ha logrado modificar sustancialmente el perfil internacional de la nación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció al país en el marco del Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que tuvo efecto en Cancún, México, del 19 al 21 de junio.

3.2.2.12 Seguridad y Defensa

Se coordinó y dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por el Estado en asuntos de seguridad y defensa, como son el desarme, tráfico de armas, terrorismo, ciberseguridad, ciberterrorismo, narcotráfico y delincuencia organizada transnacional, de común acuerdo con las

demás instancias nacionales vinculadas con este tema, así como a los asuntos relacionados con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

Dando seguimiento a los documentos y compromisos emanados de las reuniones de la Comisión Multisectorial para el Cumplimiento de la Resolución No. 1540 de las Naciones Unidas (ONU), relativa a la abstención de los Estados de suministrar cualquier tipo de apoyo a agentes no estatales que traten de desarrollar, adquirir o fabricar armas químicas o biológicas con fines terroristas, el país se integró a la Mesa Multisectorial de Trabajo dispuesta por la mencionada resolución, participando en el taller “Lista Operativa Relacionada a Armas de Destrucción Masiva en la República Dominicana”, impartido por técnicos del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNUREC), los días 22 y 23 de junio.

Para identificar las necesidades nacionales en materia de investigación criminal, el Ministerio coordinó junto a la Secretaria de Seguridad Democrática del SICA, el Taller para el Levantamiento de la Información del Proyecto “Fortalecimiento a la Investigación Criminal en los Países del SICA (AC1)”, que tuvo efecto en la Cancillería el 31 de enero, en el marco del Plan de Financiamiento a la Cartera de Proyectos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) del Sistema de la Integración Centroamericana.

Como inicio de la planificación del Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado (PRICO), se participó en las reuniones de la Comisión de Seguridad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Completar información

Como contribución a la seguridad regional, el país fue sede del “Séptimo Diálogo Sobre Cooperación en Seguridad Caribe-Estados Unidos de América”, el más importante en esa materia, en el que participaron más de 200 funcionarios de seguridad de la República Dominicana, EUA y de los 15 países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), donde se delinearon políticas referentes a gestión de desastres naturales, tráfico ilícito de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas ligeras, trata de personas, crimen organizado, seguridad fronteriza y terrorismo, para reducir las amenazas sobre la seguridad pública y ciudadana, la estabilidad institucional y el desarrollo sostenible. Este evento, realizado los días 29 y 30 de noviembre, contó con la participación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Sub Secretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de EUA y el Secretario Adjunto de Derechos Humanos y Social del CARICOM.

El Canciller Miguel Vargas, en sus palabras, se refirió al firme y decidido compromiso que ha asumido la administración del Presidente Danilo Medina, “de apoyar de manera eficaz y permanente los objetivos de seguridad, paz y desarrollo que persigue esta Iniciativa”, citando los ingentes esfuerzos del país para

preservar la seguridad ciudadana, tales como la puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y el robustecimiento de las instituciones que integran el Centro de Operaciones de Emergencias, entre otras medidas. También pronunciaron discursos, el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos y el Subsecretario General del CARICOM.

La “Declaración de Acción Conjunta de Cooperación en Seguridad Caribe-Estados Unidos” suscrita por la República Dominicana, los Estados Unidos de América y los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), al finalizar el mencionado evento, recoge la promesa de los representantes de las distintas agencias de seguridad de los países participantes de luchar contra las organizaciones criminales y terroristas transnacionales, frenar el contrabando de bienes, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como mejorar la seguridad ciudadana, la seguridad fronteriza e implementar una estrategia marítima regional. Asimismo, la mencionada declaración reconoció el papel activo, el apoyo y la participación de la República Dominicana en la contribución a la seguridad en la región del Caribe.

En el marco de este evento, el Gobierno dominicano y el CARICOM suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el intercambio de informaciones e inteligencia pertinentes, en asuntos de seguridad y defensa de interés mutuo.

También en el mes de diciembre, tuvo efecto en Santo Domingo, el “Foro Hemisférico de Cooperación Internacional contra los Delitos Cibernéticos”, en el que participaron más de 150 representantes de la justicia penal y las fuerzas de orden público de 36 países de América Latina y el Caribe y, además, expertos de 10 organizaciones internacionales especializadas. El país, como primero de Latinoamérica en ratificar el Convenio de Budapest, instrumento jurídico internacional más relevante en materia de cibercriminalidad y evidencia electrónica, y en adoptar las normas jurídicas internas que derivan de este acuerdo, con este evento procura mejorar las capacidades del Estado dominicano para proteger a los ciudadanos y sus derechos, al igual que asume el liderazgo en la región en esta materia.

3.2.2.13 Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó y dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por el país en asuntos de ciencia y tecnología, cambio climático, recursos naturales, salud, gestión de riesgos y asentamientos humanos.

Además, contribuyó al fortalecimiento de la vinculación de la Cancillería con las instituciones centralizadas y descentralizadas del Estado dominicanos y de los organismos internacionales relacionados con esta materia.

Treinta y siete (37) profesionales de diversas disciplinas, quienes laboran en 35 instituciones de los sectores público y privado, incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores, participaron en el Diplomado sobre Negociaciones y Diplomacia Climática, celebrado del 19 de julio al 22 de septiembre, en el marco del proyecto “Capacidades en Negociaciones Internacionales Ambientales y Climática (Diplomacia Climática), impartido por el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC). En el acto de graduación de los participantes, celebrado en octubre, el Canciller Miguel Vargas manifestó que la iniciativa de esta formación es parte de la agenda nacional, que persigue reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático y capacitar con una base académica a las delegaciones dominicanas participantes en la COP 23 celebrada en Bonn, Alemania, en el mes de noviembre. Los graduandos adquirieron destrezas en negociación sobre asuntos climáticos a nivel mundial, formulación de acuerdos, así como gestión y canalización de fuentes de financiamientos, con el objeto de fortalecer la capacidad negociadora del país como miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

El mencionado diplomado fue fruto de una alianza público-privada en la que participaron el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Consejo Nacional del Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), la fundación Popular, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cancillería de Chile.

3.2.3 Asuntos Económicos y Cooperación Internacional

3.2.3.1 Negociaciones Comerciales

Fue suscrito el Marco General de Negociación de la Ampliación de Listas y Modificación del Reglamento de Aplicación del Tratado Comercial entre la República Dominicana y la República de Panamá, entre el Ministro de Relaciones Exteriores dominicano y el Ministro de Comercio e Industrias panameño, durante la reunión de la Comisión Mixta Permanente entre la República Dominicana y Panamá, el 28 del abril.

Fue firmado el Marco de Intención General para la Negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Cuba, el 07 de abril. En cumplimiento del cronograma de negociación estipulado en este documento, se realizó el intercambio de información estadística de comercio y de los aranceles nacionales correspondientes al año. Asimismo, se revisó el Estudio de Grupo Conjunto de Factibilidad para la Profundización de las Relaciones Económicas y Comerciales entre ambos países.

Se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de las Relaciones Económicas y Comerciales entre la República Dominicana y la República del Paraguay, el 06 de marzo.

Se participó en la Reunión Plenaria de la Comisión Empresarial para las Negociaciones Internacionales (CENI), el 20 de junio, en la cual se seleccionaron los países con los cuales la República Dominicana tiene intención de profundizar

las relaciones económicas y comerciales a través de acuerdos de alcance parcial, haciéndose énfasis en la exclusión de los productos sensibles para los sectores productivos nacionales y la modificación de la lista de concesiones arancelarias de Haití ante la OMC.

- **Asuntos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)**

Notificación a la Organización Mundial del Comercio (OMC) de las Medidas Comerciales y de Estímulo Económico que facilitan o restringen el comercio en la República Dominicana, en materia de prescripción de licencias de importación (automáticas o no automáticas), inicio y terminación de investigación de salvaguardias, antidumping, subvenciones y medidas compensatorias, medidas comerciales correctivas y supresión de derechos correctivos (provisionales y/o definitivos), relacionadas con el comercio.

Notificación al Comité de Comercio General de Servicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de la Ley 153-98 sobre Telecomunicaciones.

Elaboración de la propuesta de los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), de cara a los preparativos para la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a ser celebrada del 10 al 13 de diciembre en Buenos Aires, Argentina.

Celebración de la Primera Reunión Bilateral con la delegación de la República de Haití, en la que se discutieron las listas mediante las cuales la República Dominicana notificó derechos como abastecedor principal y con interés sustancial, para la renegociación de la lista de concesiones arancelarias de Haití, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tuvo lugar el 25 de septiembre en Puerto Príncipe, Haití.

Apoyo a la propuesta de los países Latinoamericanos, para la conformación del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Preocupación Comercial presentada por la República Dominicana y proyecto de Resolución sobre Erradicación de la Mosca del Mediterráneo, presentadas en el marco de la 70ma. Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada del 01 al 03 de noviembre.

En materia de comercio exterior, durante el año se redujeron los costos comerciales entre un 14 y un 23%, producto de la agilización, movimiento y despacho de aduanas de las mercancías, gracias a la aplicación y entrada en vigor del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), impulsado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y sus dos normas complementarias, los Decretos Nos. 389-17 del 23 de octubre, que

designa el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) y 431-17 del 04 de diciembre, que creó el Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC). Con la adecuada coordinación interna de estos instrumentos se logró un aumento significativo del comercio, la inversión extranjera y la competitividad y se diversificaron las exportaciones y las cadenas de valor.

Participación en la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de diciembre. La delegación dominicana estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien resaltó la importancia del Sistema Multilateral de Comercio, el crecimiento económico de la República Dominicana, la liberalización del comercio, la eliminación de la ayuda interna distorsionante del comercio y la eliminación de los subsidios a la pesca e instó a los miembros a concluir cuanto antes la Ronda de Doha, entre otros.

Se recibió el reconocimiento oficial de la Unión Europea al Café Dominicano, “Denominación de Origen Protegida DOP para el Café de Valdesia”.

Luego de realizada la reunión de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, fue celebrado un encuentro con la Comisión Empresarial para las Negociaciones Internacionales (CEN), el 20 de junio, en la que participaron representantes de los países con los cuales existe la intención de profundizar las

relaciones económicas y comerciales, mediante la firma de acuerdos de alcance parcial, enfatizando la exclusión de los productos sensibles para los sectores productivos nacionales y la modificación de la lista de concesiones arancelarias de la República de Haití ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

3.2.3.2 Asuntos Económicos

En cumplimiento de los lineamientos de Política Exterior trazados por el Presidente de la República, especialmente el de convertir a los diplomáticos dominicanos en verdaderos agentes comerciales y para lograr y proveer el incremento de las exportaciones de bienes y servicios en la mayor cantidad de mercados internacionales, así como las herramientas necesarias para el fomento de las inversiones extranjeras, el Ministerio puso a disposición de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), al personal del Servicio Exterior, creando un canal de comunicación permanente con los principales representantes del comercio, la industria, las exportaciones y las inversiones como una manifestación de alianza pública-privada.

A los mismos fines, se suscribió un acuerdo entre el Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana CEI-RD y el Ministro de Relaciones Exteriores, en mayo pasado, se dispuso la apertura de secciones comerciales en las embajadas dominicanas, que se encarguen de promover las exportaciones, proyectando a las empresas privadas dominicanas para que tengan más oportunidades de negocios y de captar nuevos inversionistas

para el país. Asimismo, se firmó un convenio entre ambos órganos de colaboración interinstitucional, mediante el cual se dio inicio a la preparación del país para aprovechar las nuevas oportunidades de negocios internacionales, así como también el marco de colaboración bajo el cual las misiones diplomáticas trabajarán la promoción de las exportaciones dominicanas y la atracción de las inversiones extranjeras directas.

Asimismo, se firmaron los Acuerdos “de Colaboración entre el MIREX y la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAM)”, que busca crear un clima de negocios favorable para el comercio, las inversiones, así como propiciar el acceso a oportunidades de negocios que favorezcan al desarrollo de las empresas dominicanas, además del “Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)”, que busca aprovechar mejor las oportunidades de negocios internacionales, a fin de enfrentar obstáculos como la falta de información y asistencia comercial al comercio exterior, así como para adoptar una estrategia clara e integral de promoción de exportaciones.

En consonancia con la nueva diplomacia comercial impulsada por el Ministerio y en la búsqueda de promover los intercambios comerciales, en particular de productos dominicanos en Europa y la atracción de inversión europea hacia la República Dominicana, se suscribió en octubre pasado un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la

Eurocámara de Comercio de la República Dominicana, para fomentar el clima de negocios entre el país y Europa. Asimismo, las partes se comprometen a formar un medio consultivo para evaluar los acuerdos existentes y potenciales, con miras al desarrollo comercial y fortalecimiento bilateral de las relaciones estatales. De igual modo, a vigorizar los lazos de la diáspora dominicana en países europeos, en especial en las áreas culturales.

Como parte de la misma estrategia y con el objetivo de atraer la Inversión Extranjera Directa y promover las exportaciones a través de las misiones diplomáticas y consulares, en noviembre, el canciller se reunió con los líderes empresariales de Santiago, a quienes empoderó como copartícipes de la misma, para identificar nuevos mercados, y analizar tendencias y exigencias de países importadores, para fortalecer las capacidades de las relaciones exteriores como canal para la ejecución de dichas políticas.

Con el propósito de institucionalizar la responsabilidad que tienen los funcionarios del Servicio Exterior de promover las exportaciones y atraer inversión extranjera y cooperación internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) emitió en noviembre, la resolución No.05-2017, que crea secciones comerciales en las Embajadas y Consulados. Con tal motivo, el Canciller Miguel Vargas afirmó que “esta resolución es histórica y sin precedentes en la alianza público-privada estratégica en materia de comercio exterior que, sin duda, contribuirá al progreso y desarrollo de la nación”

Se realizaron acciones relativas a la promoción de las exportaciones y la inversión extranjera, la implementación de la alianza público-privada, así como la difusión de eventos comerciales dominicanos celebrados en nuestro país, entre otras actividades, entre las que figuran:

Difusión en el exterior de las condiciones generales que favorecen la inversión y el comercio en la República Dominicana, en coordinación con las entidades públicas y privadas involucradas, logrando como resultado la realización de reunión con los representantes del Departamento de Inversiones en el Exterior de Chile, en octubre, con la participación de funcionarios del CEI-RD, CNZFE, Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía y Minas y representantes del sector privado, en la que fueron presentados proyectos de inversión conjunta.

3.2.3.3 Integración Comercial

- **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**

Con el objetivo de hacer un levantamiento de necesidades, y con la participación de todas las instituciones nacionales involucradas en el tema, en el marco del SICA, el 31 de enero tuvo efecto en el Ministerio el Taller Nacional del Proyecto AC1 “Fortalecimiento a la Investigación Criminal en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

En interés de fortalecer la integración del país al SICA, se lograron dos nombramientos en subsistemas regionales de dicho organismo, uno en la Dirección Ejecutiva del Centro para la Promoción de la Micro, Mediana y Pequeña empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), y el otro para coordinar un importante proyecto regional del Sistema de la Integración Social.

La República Dominicana fue electa para ostentar la Presidencia Pro tempore (PPT), del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) entre enero y junio de 2018. Con tal motivo, y con el objeto de presentar el compromiso de la Cancillería y el rol de las instituciones sectoriales en cada uno de los pilares de trabajo del SICA, el Ministerio inició los trabajos preparatorios, con la apertura del taller “Hacia una Construcción Prospectiva de una Presidencia Pro Tempore”, donde se presentaron los lineamientos que se seguirán cuando se asuma la presidencia, con la participación de los representantes de más de 30 instituciones públicas vinculantes.

Los lineamientos establecidos por el Gobierno para la Presidencia Pro Tempore del mencionado organismo, con los cinco Pilares de la Integración Regional son: 1) Seguridad Democrática, 2) Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, 3) Integración Social, 4) Integración Económica y 5) Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional. Asimismo, como parte de la agenda nacional, se proyecta agotar los siguientes temas prioritarios, para el

fortalecimiento de la integración regional: 1) Plan de Seguridad Regional y Lucha contra el Crimen Organizado; 2) Estrategia Regional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; 3) Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático: Reforzando la Respuesta ante la Emergencia y la Educación de la Población; y 4) Posibilidades de Desarrollo Agropecuario ante la Desgravación Agrícola Planteado en el DR-CAFTA.

En esa oportunidad, el Ministerio anunció el Concurso de Diseño del Logotipo e Identidad Visual de la Presidencia Pro Tempore del SICA de la República Dominicana enero-junio 2018, dirigido a estudiantes de publicidad y/o diseño gráfico de las universidades dominicanas, quienes participaron integrando equipos de estudiantes liderados por un docente, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de transparencia y las de contrataciones de bienes y servicios, siendo entregados los premios a los ganadores en noviembre, en acto celebrado en la Cancillería, en el cual el Canciller Miguel Vargas afirmó que esta iniciativa significa un paso más al acercamiento de la institución a las academias y a sus estudiantes, como parte de la nueva política exterior trazada por el Presidente de la República.

Fue respaldada por los países miembros del SICA, la iniciativa de la República Dominicana “Impulsar el Diálogo sobre Crimen y Seguridad”, durante la LXIV Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, celebrada en Panamá el 16 de noviembre. Como parte de esta

iniciativa, se logró el envío de unos 50 funcionarios, incluyendo jueces y fiscales, a realizar acciones formativas en materia de crimen organizado, extensión de dominio y recuperación de activos. En esta oportunidad, el Canciller presentó los lineamientos de la PPT del SICA que asumirá la República Dominicana a partir de enero 2018, recibiendo la agenda de los temas pendientes en el pilar de seguridad, a los que deberá dar seguimiento durante la próxima presidencia del mencionado organismo.

Entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Panamá, Costa Rica y la República Dominicana, tuvo efecto una reunión en el mes de junio, para revisar los alcances, compromisos y retos asumidos por los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la última reunión del mencionado organismo. Durante la misma, el Canciller Miguel Vargas se refirió a que el Presidente de la República, Danilo Medina, iniciará el mandato de la presidencia pro tempore de ese organismo de enero a junio del 2018, por un término de seis meses, período que a juicio del mandatario dominicano resulta corto para poder dar seguimiento a los planes de largo plazo, por lo cual, considerando intereses comunes, se conformó una especie de alianza entre los tres países para propiciar que la presidencia pro tempore sea por un año y medio de gestión, para posibilitar la ejecución y continuidad de los temas que ameriten un largo plazo.

Se participó en el Foro de Diálogo Político y de Cooperación SICA-Chile, en Santiago de Chile el 12 de octubre, en el marco del cual se aprovechó el

escenario para reiterar que para la República Dominicana es de suma importancia alinear las estrategias y acuerdos de estos foros a la Agenda 2030 y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, manifestando que la idea de integración latinoamericana solo tendrá éxito si se fortalecen los mecanismos de diálogo y se avanza en la eliminación de las barreras existentes entre los países, para así poder fortalecer esta plataforma de diálogo e identificar nuevos mecanismos de cooperación y asistencia técnica, enfocados a las prioridades de desarrollo de la agenda regional. Asimismo, reiteró la necesidad de la creación de un fondo especial para reconstruir a los países golpeados por fenómenos naturales.

- **Asunción de la Presidencia Pro Témpore del Sistema de Integración Centroamericana (PPT-SICA)**

La República Dominicana recibió de Panamá, el 14 de diciembre, la Presidencia Pro Témpore del SICA, para el período enero-junio de 2018; dicho traspaso ocurrió durante la L Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, efectuado en ciudad de Panamá.

En el referido acto, el Canciller Vargas concluyó que: “Quiero reafirmarles el compromiso de nuestro país, del presidente Danilo Medina, y el mío propio, de trabajar por hacer avanzar este proceso de integración y dar continuidad a los compromisos acordados en estos encuentros, desde la Presidencia Pro tempore que asumimos el próximo mes de enero”.

En ese orden, Vargas prometió que el país dará seguimiento a la vinculación de la Agenda Estratégica Priorizada del SICA con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, propósito en el que avanzaron Costa Rica y Panamá, durante su paso por la Presidencia pro tempore (PPT). La vicepresidenta de Panamá y canciller de ese país, Isabel Saint Malo y los Ministros de Relaciones Exteriores presentes, ofrecieron su colaboración al país en sus nuevas funciones en el SICA.

- **Asociación de Estados del Caribe (AEC)**

La República Dominicana se incorporó al grupo de trabajo técnico de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), durante la XXII Reunión del mencionado Consejo celebrada los días 9 y 10 de marzo en La Habana, Cuba,

- **Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)**

En el marco del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), se aprobó el “Fondo Multidonantes para la Cooperación del FOCALAE”, que propiciará la asistencia técnica y financiera para la ejecución de proyectos de interés interregional, durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de ese mecanismo de cooperación y

diálogo interregional, celebrada en Busán, República de Corea, del 29 al 31 de agosto, con la participación dominicana, acordándose que dicho fondo, cuyo monto será especificado más adelante, sea administrado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Con anterioridad a la celebración del mencionado evento, se participó también en las reuniones de Altos Funcionarios (SOM) y en el 7mo Taller de la Ciber Secretaría de este importante Foro.

Conjuntamente con los demás Estados miembros de dicho organismo, se discutió el Plan de Acción de FOCALAE para los próximos cinco años, con la previsión de que el mismo sea revisado en las reuniones periódicas del SOM (Senior Officers Meeting) hasta el 2019 y de que en el 2021 sea sometido a una revisión total y profunda.

3.2.3.4 Cooperación Internacional

La coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) estuvo orientada a la generación de sinergias para la creación de las Normas Técnicas de Cooperación Internacional y el Sistema Nacional de Capacidades. En esa relación entre las dos instituciones se viabilizó la negociación de los Acuerdos Marco de Cooperación entre la República Dominicana y algunos países, específicamente la Repúblicas de Corea, de China (Taiwán), de Panamá y de

Guatemala, y se han realizado gestiones en ese mismo sentido con la República de Cuba.

Se elaboraron el Manual de Procedimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Gestión de Cooperación Internacional de la República Dominicana y el documento de Política y Cooperación Internacional del país, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

En el tema de la cooperación se destacan la instalación del Sistema fotovoltaico del 100KW con paneles solares sobre el edificio del Centro de Convenciones de la Cancillería, con el aporte y cooperación de la República de China (Taiwán), en el marco del Proyecto de Apoyo Institucional para la Modernización y Fortalecimiento de las Cancillerías de los Estados Miembros del SICA.

En el marco del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), se aprobó el “Fondo Multidonantes para la Cooperación del FOCALAE”, que propiciará la asistencia técnica y financiera para la ejecución de proyectos de interés interregional. Ministros, viceministros y otros funcionarios del Servicio Exterior de los 36 países miembros del FOCALAE tomaron esta decisión durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de ese mecanismo de cooperación y diálogo interregional,

celebrada en la ciudad de Busán, República de Corea, del 29 al 31 de agosto. Se acordó que dicho fondo, cuyo monto será especificado más adelante, sea administrado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En interés de contribuir con la Promoción e Incentivo de la Inversión Extranjera en la República Dominicana, se remitió a las embajadas y consulados la documentación para participar en las ferias internacionales: Hub de la Cámara de Comercio de Santo Domingo, la Feria Agroalimentaria 2017 y la Expocomer de Panamá. Asimismo, se remitieron la Guía del Inversionista en República Dominicana de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) y la Infografía sobre indicadores macroeconómicos y la Guía de Negocios de la República Dominicana del Centro de Exportación e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD).

- **Cooperación Bilateral**

Se completó el proceso de formulación de un Programa Académico dirigido a la formación de funcionarios del Servicio Exterior y de la Cancillería en temas inherentes a la cooperación internacional. En ese sentido, fueron impartidas las Conferencias tituladas “Cooperación Internacional para el Desarrollo”, y “Cooperación Internacional. Perspectivas y Realidades”, en el INES.

En el área de la construcción de viviendas básicas de bajo costo, se ha iniciado un proceso de negociación con Honduras, que permitirá exportar a ese país la experiencia dominicana en los proyectos habitacionales de “La Barquita” y la “Ciudad Juan Bosch”.

Se llevaron a cabo reuniones para la supervisión de los avances en la ejecución de los Programas Bilaterales de Cooperación con las Repúblicas de Colombia, Brasil y Perú, y fueron acordados nuevos proyectos a ser ejecutados en los Programas de Cooperación Bilateral de la República Dominicana con las Repúblicas de Chile y Colombia para el período 2018-2020.

Se participó, conjuntamente con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en la coordinación de la llegada de los Voluntarios Japoneses para la Cooperación en el Extranjero (JOVC), fruto de lo cual, en el año se recibieron en el país dos grupos de voluntarios integrados por alrededor de 15 personas cada uno, para acompañar procesos de fortalecimiento institucional en diversas áreas del desarrollo.

En el marco del Proyecto de cooperación triangular “Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Técnicos Agrícolas y Forestales en Zonas Montañosas en la República de Haití (PROAMOH 2)”, se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación de un mes cada una, en las que República Dominicana

capacitó a técnicos del área agrícola y de producción pecuaria de Haití, en técnicas de cultivo en zonas de montaña sin depredar el medioambiente.

- **Cooperación Multilateral**

En el área de cooperación multilateral se destacan las siguientes acciones:

Participación en el Taller Nacional de formulación del componente Sector Comercio, en el marco del Programa de Cooperación Binacional Haití-República Dominicana del 11° Fondo Europeo para el Desarrollo (FED), en mayo.

Participación en el "Taller de Selección de Prioridades para el Marco de Programación País-MPP- 2018-2021" que fue celebrado en la sede de la Organización de Naciones Unidas en el país, en junio, en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que tuvo como propósito principal dar inicio al proceso que deberá ser ejecutado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la República Dominicana, para definir las prioridades de desarrollo en el marco de la END 2030 y en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con miras a planificar la cooperación del PNUD en el país para los próximos cinco años, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se celebró un encuentro con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la DIGECOOM, en el mes de agosto.

Como parte de las acciones que tuvieron efecto en el marco del acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito entre el MIREX y el PNUD, se sostuvo un encuentro en septiembre con representantes del Gobierno de la República del Paraguay, quienes visitaron el país para realizar un "Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en los Procesos de Medición de Pobreza incluyendo Elementos Ambientales". Asimismo, bajo este esquema de Cooperación Horizontal Sur-Sur (CHS-S), se realizó una reunión con representantes de distintas instituciones estatales de la República Oriental de Uruguay, quienes a través de la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el país y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República, participaron en septiembre, en un "Intercambio de experiencias en materia de respuesta ante emergencias climáticas".

- **Cooperación Municipal**

En esta materia se han consensuado acuerdos interinstitucionales de colaboración; se avanza en la coordinación interinstitucional con PLAN INTERNATIONAL en la firma de un acuerdo que fortalezca las líneas de capacidades de las Alcaldías en la República Dominicana, iniciándose el proceso de un Programa Académico en Formulación y Gestión de Proyectos, para impulsar que cada alcaldía asuma la agenda de plan respecto a la lucha y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Como parte de la estrategia de inserción en la comunidad cooperante, se logró formar parte de la Unión Iberoamericana de Municipios (UIM), organización que agrupa a 500 gobiernos locales de Europa y América y que tiene como finalidad el fortalecimiento democrático y la descentralización del quehacer territorial local, trabajando por la construcción de ciudades amables y solidarias. Entre los logros obtenidos en la UIM, figura la invitación a congresos internacionales en la Ciudad de Andalucía, España y Manizales, Colombia y dos becas para participar en el Curso la Gestión de la Comunicación de Crisis en la Administración Pública.

Se finalizó con la fase 1 de la recepción de proyectos de doce alcaldías del país, que serán parte del portafolio que se habrá de presentar a la comunidad cooperante para gestionar su implementación, a partir de enero del 2018.

3.2.4 Asuntos Consulares y Migratorios

3.2.4.1 Asistencia y Protección a Nacionales

Se procedió a la elaboración y revisión del reglamento de servicios de asistencia humanitaria legal y migratoria a la población dominicana en el exterior, con el fin de asegurar la protección de sus derechos, fomentando su vinculación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural de la República Dominicana.

Se está implementando en las principales misiones consulares el seguro de repatriación de cadáveres y restos y asistencia fúnebre Cielo RD. También las oficinas consulares han promovido el Proyecto del Seguro Nacional de Salud (SENASA), que favorece tanto a los interesados como a sus familiares residentes en el país o en el exterior.

Asimismo, se elaboró el proyecto de creación del Seguro de Viajero para proveer cobertura económica, de salud, legal etc. a todos los dominicanos que salen del territorio con fines no permanentes.

Se está elaborando el Manual de Asistencia en Situaciones de Crisis o Desastres, para ser distribuido a las Misiones en el exterior, con el objeto de que puedan contar con un plan de contingencia en caso de crisis o desastres naturales, para asistir a la diáspora dominicana y que, además, garantice el resguardo de las estructuras físicas de las sedes de las misiones, así como la integridad física de los funcionarios consulares.

En un hecho sin precedente, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las acciones de ayuda humanitaria, colaboración y rescate de las dominicanas y dominicanos residentes en las islas de Sint Maarten, Guadalupe, Martinica, Dominica, Islas Vírgenes, Tórtolas, Turcas y Caicos, Antigua y Barbuda, impactados por los huracanes Irma, José y María, y de cooperación con los gobiernos y pueblos afectados, logrando el envío de toneladas de alimentos

no perecederos y agua y la repatriación de más de 500 connacionales que se encontraban en situación de vulnerabilidad, en particular, menores de edad, ancianos, discapacitados y personas con condiciones graves de salud, con la cooperación de las empresas Ferries del Caribe y Pawa Dominicana, las cuales realizaron los traslados de los afectados en forma gratuita. En los procesos de evacuación también fueron integrados nacionales de terceros países, atendiendo a la solicitud de asistencia de sus Cancillerías, las cuales no contaban con representación consular en esas jurisdicciones.

Finalmente, se destaca que mediante la coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) y las autoridades de salud dominicanas, a través del Servicio Nacional de Salud (SNS), 17 ciudadanos naturales de Dominica, en situación de gravedad, fueron trasladados vía aérea a territorio dominicano y recibieron atenciones médicas en los hospitales Darío Contreras, Hugo Mendoza, Vinicio Calventi y Ney Arias Lora. Luego de su recuperación, fueron retornados a su país de origen.

Asistencia otorgada durante el año	
Descripción	Cantidad
Traslado de cadáver	50
Retorno de Menores	27
Privados de Libertad	40
Localizaciones en el exterior	71
Solicitudes de Permiso de Armas Y Sustancias Químicas	564
Solicitud de fallecimientos y procesos legales	5
Solicitud de documentos	13
Solicitudes de información a las Misiones acreditadas en el exterior	9
Solicitud de estudio socioeconómico a Conani	8

3.2.4.2 Asuntos Migratorios

En esta materia, el Ministerio puso en vigor la Resolución No.02-2017, que establece las líneas de acción para la asistencia migratoria y consular a la diáspora dominicana en los Estados Unidos de América, de fecha 24 de abril, así como el diseño de un folleto informativo de su contenido, para difusión en la comunidad dominicana.

Asimismo, pasó a formar parte de la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Asuntos Migratorios (CTIAM), conformada el 11 de Julio e integrada por

instituciones gubernamentales para dar seguimiento a las agendas de espacios regionales, multilaterales y bilaterales. En el marco de la mencionada comisión fue asumido por primera vez el Índice de Gobernanza Migratoria (IGM-DR-2017), como un instrumento de aplicación internacional que otorga un marco comparativo con países de distintos espectros socioeconómicos y de distintas categorías de flujos migratorios.

Se participó en las siguientes reuniones y espacios de trabajo:

- IX Ronda de Conversaciones Migratorias entre la República Dominicana y la República de Cuba, llevada a cabo en el Ministerio, los días 20 y 21 de abril, enfocada en el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia migratoria, en seguimiento al Memorando de Entendimiento Migratorio suscrito entre ambos países el 22 de agosto de 2014.
- Reunión bilateral y firma de Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana para la cooperación en asuntos migratorios y consulares, de fecha 16 de mayo, en Santo Domingo.
- Conformación de la Comisión Binacional sobre Movilidad Humana, Migraciones y Cooperación Consular, entre el Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana de la República del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en fecha 4 de agosto.

Integración en espacios nacionales, regionales y multilaterales

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en:

- Reunión Preparatoria de la Conferencia Internacional Intergubernamental que adoptará el Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada del 4 al 6 de diciembre, en Puerto Vallarta, México.

- “XXI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, CRM”, titulada, “Mujeres Migrantes”, así como las reuniones del Grupo Regional de Consulta sobre Migración y de las Redes de Funcionarios de Enlace de Protección Consular y para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, celebrada del 27 al 30 de noviembre, en San Salvador, El Salvador.

- Reuniones de las tres Redes de Funcionarios de Enlace sobre Protección de Niñez Migrante, Trata y Tráfico de Personas, y de Protección Consular, además de la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración, celebradas del 20 al 22 de junio, en San Salvador, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, en las cuales fueron desarrolladas las agendas de cada Red, de cara a la actualización de buenas prácticas de los países y nuevos acuerdos de propuesta para la reunión de viceministros al cierre del presente año.

- 10° Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrada del 28 al 30 de junio de 2017, en Berlín, Alemania, enfocada en la agenda mundial sobre migración de cara al Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

- Reuniones interinstitucionales con la Dirección General de Migración, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Pasaportes, el Instituto Nacional de Migración entre otras instituciones, en el marco de la Comisión Técnica Interinstitucional para Asuntos Migratorios (CTIAM), para la elaboración y consenso de la posición oficial del Gobierno dominicano respecto a las sesiones temáticas, consultas regionales y reunión preparatoria de la Conferencia Intergubernamental de cara al Pacto Global sobre Migración Segura, Regular y Ordenada de la ONU.

- Reuniones de la Subcomisión Técnica de la Comisión Nacional para los Refugiados, CONARE, para la elaboración de las propuestas de resoluciones acerca de las inadmisibilidades, caducidades, renovaciones y nuevas solicitudes de condición de refugiado, las cuales fueron presentadas en la sesión del Pleno de titulares de la CONARE el 20 de noviembre, para las decisiones correspondientes. También se participó activamente en la Comisión de la Presidencia que tiene por objeto elaborar una propuesta de actualización de la normativa que rige el

sistema nacional de refugio en la República Dominicana, la cual concluyó un proyecto que será elevado a las instancias correspondientes.

- Reuniones interinstitucionales con la Dirección General de Migración, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Pasaportes, el Instituto Nacional de Migración entre otras instituciones, en el marco de la Comisión Técnica Interinstitucional para Asuntos Migratorios (CTIAM), para la elaboración y consenso de la posición oficial del Gobierno dominicano respecto a las sesiones temáticas, consultas regionales y reunión preparatoria de la Conferencia Intergubernamental de cara al Pacto Global sobre Migración Segura, Regular y Ordenada de la ONU.

- Reuniones de la Subcomisión Técnica de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), para la elaboración de las propuestas de resoluciones acerca de las inadmisibilidades, caducidades, renovaciones y nuevas solicitudes de condición de refugiado, las cuales fueron presentadas en la sesión del Pleno de titulares de la CONARE el 20 de noviembre, para las decisiones correspondientes. También se participó activamente en la Comisión de la Presidencia que tiene por objeto elaborar una propuesta de actualización de la normativa que rige el sistema nacional de refugio en la República dominicana, la cual concluyó un proyecto que será elevado a las instancias correspondientes.

3.2.4.3 Legalización de Documentos

Con el propósito de continuar ofreciendo servicios de legalización o apostilla de forma ágil, confiable y segura a la población en general y, consecuentemente, obtener resultados que incidan en el desarrollo nacional, se realizaron las siguientes acciones:

- Implementación de papel de seguridad con formato pre-impreso y nuevos elementos de seguridad para hacer más seguros los Certificados de Apostilla, contribuyendo así a la reducción del fraude en beneficio de la imagen de la República Dominicana antes los demás Estados y los organismos internacionales.
- Inicio de los trabajos para implementar el Servicio de Legalización o Apostilla en Línea en coordinación con la Cancillería de Colombia, APC Colombia, el Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MEPYD), además de la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Cooperación Internacional del MIREX.
- Inicio de los trabajos para la simplificación y mejora del proceso de Legalización o Apostilla, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, en el marco de la iniciativa de Gobierno Electrónico.

- Coordinación con la Junta Central Electoral, a través de los directivos de las áreas de Registro Civil, Centros de Legalizaciones y Dirección de Informática de la Junta Central Electoral (JCE), para la adecuación de sus procedimientos de legalización y actualización del formato de la pegatina que utilizan para que contenga el nombre, firma, sello y calidad de los funcionarios autorizados a legalizar documentos en los Centros de Legalizaciones de la JCE.

- Avance en las gestiones con Alemania, Austria y Bélgica, para lograr el retiro de las objeciones formuladas por los referidos Estados a la adhesión de la República Dominicana al Convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961, suprimiendo la exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros.

- Logro de que los documentos públicos emitidos por la República Dominicana y por los Países Bajos, que sean debidamente apostillados, sean válidos. En consecuencia, desde el pasado 3 de noviembre, los documentos estatales legalizados por la Cancillería dominicana tienen fuerza legal en Holanda, Curazao, Aruba y Saint Maarten. De igual forma, el Estado dominicano reconoce la validez de los documentos apostillados en esos países.

Estadísticas de legalizaciones de documentos 2017

Tarifa por servicios	Cantidad de documentos	Total RD\$
Pago normal (RD\$ 620.00)	233,577.00	144,817,740.00
Pago vip (RD\$ 1,120.00)	313.00	350,560.00
Total	233,890.00	145,168,300.00

3.2.4.4 Servicios Consulares

- **Avances en los Servicios Consulares**

Firma de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Junta Central Electoral (JCE) en abril pasado, por medio del cual se ofrecerán todos los servicios de registro civil en las misiones diplomáticas y consulares. Este Acuerdo también servirá de base para la apertura de la JCE en distintos lugares del mundo, entre ellos Japón, Aruba y en la ciudad de Toronto, Canadá.

Ampliación de los servicios que ofrece la Procuraduría General de la República, lográndose que a partir del mes del mes de mayo, todas las misiones diplomáticas y consulares puedan expedir certificados de no antecedentes penales a los dominicanos residentes en el exterior.

Realización de levantamiento de procesos correspondiente, como parte del Proyecto de Implementación de un Sistema Automático de Identificación Dactilar

(AFIS), el cual permitirá impulsar la eficiencia en los servicios consulares y dar transparencia a las tasas de cada uno de ellos, así como la interacción con otras instituciones del Estado.

Creación de una comisión para la elaboración de un proyecto para el establecimiento de tasas fijas en todos los servicios consulares que proveen las misiones diplomáticas y consulares, coadyuvando con una gestión más transparente, que beneficie a los usuarios y gestione correctamente los fondos del Estado.

Elaboración de una propuesta de redistribución de la presencia consular de la República, con el objetivo de garantizar una cobertura universal a los nacionales en el exterior y, de esa manera, cumplir con el Plan de Gobierno y las Metas Presidenciales en materia de relaciones exteriores, las cuales establecen claramente el propósito de fortalecer la presencia del país en el mundo, a través de la revisión y priorización de las misiones consulares, conforme a la estrategia de política de desarrollo del país y de la protección de la población dominicana en el extranjero.

Entrada en vigencia en junio, de un seguro a ser aplicado a través de las oficinas consulares, que garantizará la repatriación de los restos mortales al país o la sepultura en el territorio de residencia, a los miembros de la diáspora dominicana que así lo deseen.

Recopilación y actualización de los documentos de los expedientes consulares, la relación de los consulados existentes y de los funcionarios consulares designados, además de la realización de un constante proceso de evaluación y regularización de las acreditaciones de los funcionarios consulares de la República,

Elaboración del anteproyecto de reglamento de las Oficinas y Funcionarios Consulares Honorarios de la República Dominicana, el cual se encuentra pendiente de emisión por el Poder Ejecutivo, lo que significa un gran avance para poder fortalecer los procesos de apertura y selección de candidaturas para la función consular honoraria.

Asimismo, se atendió todo lo relativo al Cuerpo Consular acreditado en el país, en especial las solicitudes de anuencia para la aceptación de funcionarios consulares, expedición de los Exequátur correspondientes y demás documentos consulares.

- **Recaudaciones Consulares**

Se procedió, a la remisión a los Consulados habilitados para expedir pasaportes de lectura electrónica, de las libretas en blanco, recibándose las recaudaciones por expedición de este documento, así como de los formularios

SP/3553, a través de transferencia bancaria remitida a la Dirección General de Pasaportes.

Conforme a las disposiciones vigentes, las misiones diplomáticas, los consulados rentados y honorarios y las oficinas comerciales, reportaron mediante el Formulario de Rendición de Cuenta Mensual, un total de US\$35,017.038.75 (TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISETE MIL TREINTA Y OCHO DOLARES CON 75/100), por la aplicación de las siguientes leyes: Ley No.13 Sobre Derechos Consulares, Ley # 2254 de Impuestos sobre Documentos; Ley # 1052 sobre Pasaportes y su Modificación; Ley # 5113 (12% adicional) sobre el valor de las ventas de formularios SP/3553 de pasaportes, legalización de documentos, actos notariales y en virtud del Decreto No.32-04, que aumenta el costo de las visas y crea el Fondo Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se detallan a continuación los valores recaudados cada mes:

Correspondiente al mes	Remitido en el mes	Monto recaudado en US\$
Octubre 2016	Noviembre 2016	US\$1, 400,095.04
Noviembre 2016	Diciembre 2016	US\$2, 488,846.41
Diciembre 2016	Enero 2017	US\$2, 814,282.73
Enero 2017	Febrero 2017	US\$2, 749,442.29
Febrero 2017	Marzo 2017	US\$2, 495,587.30
Marzo 2017	Abril 2017	US\$3, 253,726.25
Abril 2017	Mayo 2017	US\$2, 900,098.24

Mayo 2017	Junio 2017	US\$3, 282,627.48
Junio 2017	Julio 2017	US\$3, 283,259.22
Julio 2017	Agosto 2017	US\$3, 811,130.18
Agosto 2017	Septiembre 2017	US\$3, 721,616.15
Septiembre 2017	Octubre 2017	US\$2,816.327.46

Los valores citados de las recaudaciones consulares corresponden al periodo octubre 2016- septiembre 2017, en virtud de que las recaudaciones se reciben al mes siguiente de efectuarse las operaciones.

Las recaudaciones consulares se calculan al corte del 31 de octubre del 2016.

- **Visados**

Se puso en ejecución un conjunto de medidas con miras a lograr que un mayor número de países permitan que los nacionales dominicanos puedan acceder a sus territorios, en calidad de turistas, sin necesidad de obtener previamente visados, lográndose firmar acuerdos bilaterales con las Repúblicas de El Salvador, Paraguay y Honduras, en virtud de los cuales los nacionales dominicanos pueden viajar a los territorios de los mencionados países sin visas y permanecer en los mismos hasta 90 días en calidad de turistas y, a su vez, los nacionales de esos países pueden viajar a la República Dominicana en las mismas condiciones.

Asimismo, las autoridades de las Repúblicas del Perú y de Guatemala decidieron suprimir los requerimientos de visas para los ciudadanos dominicanos ingresar a sus territorios como turistas.

Con Jamaica, se suscribió un acuerdo sobre dispensa de visados para los portadores de pasaportes de categoría y con España se suscribió un convenio en virtud del cual los portadores de pasaportes diplomáticos de ambos países podrán ingresar, circular y permanecer en cualesquiera de los dos territorios, sin visado, para una permanencia de 90 días, siempre que no ejerzan ninguna actividad remunerada durante su estancia.

Estos acuerdos estimularán el aumento del flujo turístico que recibe la República Dominicana, contribuyendo con el desarrollo nacional.

Igualmente, en octubre y de manera unilateral, Qatar estableció la exención de visados a los dominicanos portadores de pasaportes ordinarios.

Se incluye el cuadro de las visas otorgadas durante el período por las misiones y diplomáticas y consulares previa aprobación de la Cancillería, desde diciembre 2016 hasta octubre:

TIPOS DE VISAS	CANTIDAD
Diplomática Múltiple (DM)	590
Oficial Múltiple (OM)	1,704
Cortesía Simple (CS)	166
Cortesía Múltiple (CM)	346
Residencia (RS)	1,903
Negocios con Fines Laborales (NM1)	2,251
Dependencia (DPM)	696
Estudiante (E)	410
Negocios Simple (NS)	606
Negocios Múltiples (NM)	90,373
Turismo Simple (TS)	5,613
Turismo Múltiple (TM)	2,557
TOTAL	107,215

Fueron expedidas por la Cancillería las visas solicitadas por extranjeros que se encontraban en el país, en las siguientes categorías:

TIPOS DE VISAS	CANTIDAD
Diplomática Múltiple (DM)	233
Oficial Múltiple (OM)	154
Cortesía Simple (CS)	-
Cortesía Múltiple (CM)	88
Residencia (RS)	66
Negocios con Fines Laborales (NM1)	276
Dependencia (DPM)	190
Estudiante (E)	80

Negocios Simple (NS)	1
Negocios Múltiples (NM)	123
Turismo Simple (TS)	-
Turismo Múltiple (TM)	-
Trabajadores Temporeros (VTT)	3
TOTAL	1,214

Además, se otorgaron 46 facilidades de entrada a favor de ciudadanos de diferentes nacionalidades en cuyos países la República Dominicana no tiene Misiones Diplomáticas ni Consulares que pueda expedir los visados correspondientes, a través de la Dirección General de Migración.

- **Pasaportes**

Durante el año, el Ministerio recibió de los consulados que no están facultados para expedir pasaportes, las solicitudes formuladas por sus usuarios, las cuales fueron referidas a la Dirección de Pasaportes para ser procesadas y luego devueltas, con el objeto de ser remitidos estos documentos a los consulados solicitantes.

En materia de expedición de pasaportes se obtuvieron los siguientes avances:

- Servicios a distancias a los consulados y embajadas con la verificación de Cédulas de Identidad y Electoral y actas de nacimiento, con lo que se ha logrado reducir las devoluciones de expedientes por parte de la Dirección General de Pasaportes.
- Eliminación de requerimiento de actas de nacimiento para las personas que han adquirido el pasaporte biométrico, garantizando una reducción en el costo y mayor rapidez en las expediciones.
- Autorización para la emisión de un pasaporte de lectura mecánica por un año, con característica temporal, a ciudadanos que se encuentren en necesidad de viajar con urgencia y presenten inconvenientes en sus actas de nacimiento, mediante la Resolución No. 009-2017, de fecha 05 de mayo.

▪ **Notificaciones judiciales a personas físicas o jurídicas en el Exterior**

Se tramitaron a los consulados correspondientes las demandas judiciales, actos extrajudiciales y comisiones rogatorias remitidas por las procuradurías, fiscalías y juzgados de paz de todo el territorio nacional, a los fines de ser entregadas a las personas físicas o jurídicas requeridas por los tribunales dominicanos, residentes en sus respectivas jurisdicciones, dando cumplimiento a

lo que dispone la Ley No. 716 sobre Funciones Públicas de los Cónsules Dominicanos.

Como parte del seguimiento que se ofrece a las misiones diplomáticas y consulares, se remitió una solicitud al Magistrado Juez Presidente y al Procurador General de la República, con el objetivo de que por su mediación se impartieran las instrucciones correspondientes que procure el fiel cumplimiento de la aplicación de los plazos en razón de la distancia, a fin de que las demandas judiciales sean conocidas por su destinatario en tiempo oportuno, que garantice el principio de legalidad y el derecho a la defensa.

3.2.5 Asuntos relativos a las Comunidades Dominicanas en el Exterior y Apoyo a través del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX)

El Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior, trabajó en la elaboración de los proyectos para la creación de las oficinas del Instituto, en aquellas jurisdicciones en las cuales existen comunidades considerables de dominicanas y dominicanos.

Asimismo, el INDEX desarrolló programas y acciones en pro de la comunidad de dominicanos en el exterior, pudiéndose destacar los siguientes logros:

- Celebración en New York, en enero, de la Semana Duartiana Dominicana, en el marco de la cual se realizó una Tertulia Dominicana con sectores culturales, comunitarios, deportivos, educativos y religiosos, con la finalidad de unificar criterios y esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los dominicanos y las dominicanas residentes en esa ciudad. A la vez, se dictaron charlas a los padres de alumnos de la Escuela Juan Pablo Duarte de esa ciudad, con el objeto de fortalecer la identidad nacional e intercambiar inquietudes.

- Desarrollo de Programas Educativos de Capacitación, para contribuir a elevar la capacidad y formación de los dominicanos y dominicanas en el exterior, participando 162 dominicanos en el “Seminario de Aspectos Básicos en Geriatría” y en el “Curso de Primeros Auxilios y Resucitación Cardiopulmonar (CPR), ambos complementos para el cuidado de envejecientes, en el mes de mayo.

- Celebración de Talleres de Folklore e Identidad Dominicana, para la comunidad dominicana en Puerto Rico, en mayo.

- En pro del desarrollo Participación en el 1er. Congreso Deportivo Dominicano-Europeo, que tuvo efecto en el mes de junio, con el propósito de unificar criterios y necesidades en pro del desarrollo de los deportistas dominicanos en Europa.

- Participación en la Feria Internacional del Libro Dominicano-Hispano, en la ciudad de Orlando, Florida.
- Levantamiento de Datos sobre Comerciantes Dominicanos, en San Juan, Bayamón, Carolina, Caguas y Cánovas, de Puerto Rico, con la finalidad de identificar las necesidades de los mismos y coordinar colaboración.

Asimismo, se participó en la Comisión que elaboró el Proyecto de Reglamento del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX), sometido al Poder Ejecutivo, luego de haber sido analizado, revisado y refrendado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). En el mismo se establecen la nueva estructura, el funcionamiento y procedimiento de trabajo, así como las responsabilidades y atribuciones de su personal.

3.2.6 Acciones y Actividades Ejecutadas por las Áreas de Apoyo, Asesoras y Transversales

3.2.6.1 Asuntos Jurídicos

Entre las principales acciones de índole jurídica realizadas, figuran las asesorías brindadas a las diferentes áreas del Ministerio en materia de Derecho Internacional Público y Privado, Diplomático, Consular y Administrativo; la participación en los procesos de negociación, firma y ratificación de acuerdos internacionales; y la cooperación en materia de asistencia judicial, que ha

significado coordinar acciones entre misiones diplomáticas y consulares extranjeras con instituciones dominicanas. Igualmente, la representación del MIREX en actividades nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho de los Refugiados y Derecho Nuclear.

Merece destacarse la labor llevada a cabo para dar respuesta a las solicitudes de refugio y a los recursos de revisión interpuestos contra sus decisiones, dándose además pasos firmes para el fortalecimiento de las estructuras del sistema de refugio, conforme la legislación dominicana, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE).

Coordinación de la Comisión de trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y el Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), con el objetivo de que el país pueda cumplir con la Auditoría de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), en el marco del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación-Enfoque de Observación Continua (USAP-CMA), que fuera declarado de "Alto Interés Nacional", por el Presidente de la República mediante el Decreto No.345-16.

Particularmente importante ha sido el tema de los acuerdos internacionales, fruto de la activa presencia de la República Dominicana en los foros internacionales y el proceso de integración que mantiene especialmente a nivel regional. Al respecto, vale citar los siguientes instrumentos:

- **Acuerdos, Convenios y Tratados suscritos, ratificados y vigentes**
 - Cooperación No Reembolsable de la República de China (Taiwán) para el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, de fecha 3 de febrero de 2017.
 - Carta de Intención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, suscrita el 23 de febrero de 2017.
 - Protocolo para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Malta y la República Dominicana, suscrito el 23 de febrero de 2017.
 - Memorando de Entendimiento en el ámbito turístico entre la Secretaría Nacional de Turismo de la República del Paraguay y el Ministerio de Turismo de la República Dominicana, del 6 de marzo de 2017.

- Marco General para la Negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Cuba, suscrito el 05 de abril de 2017.

- Marco General de Negociación de la Ampliación de Listas y Modificación del Reglamento de Aplicación del Tratado Comercial entre la República Dominicana y la República de Panamá, de fecha 28 de abril de 2017.

- Arreglo Técnico sobre las Modalidades y Condiciones para llevar a cabo la Actividad Conjunta entre el Ejército de República Dominicana y el 33 Regimiento de Infantería de Marina de las Fuerzas Armadas Francesas en las Antillas, suscrito el 9 de mayo de 2017.

- Carta de Intención de Colaboración entre The George Washington University y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, de fecha 10 de mayo de 2017.

- Memorando de Entendimiento entre la Universidad de Georgetown Escuela de Servicio Exterior Edmund A. Walsh Washington, D.C. EE.UU. y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, a través de su Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez”, suscrito en fecha 10 de mayo de 2017.

- Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile para la Cooperación en Asuntos Migratorios y Consulares, de fecha 16 de mayo de 2017.

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Cultural entre el Ministerio de Cultura de la República Dominicana y el Ministerio de Cultura y Deporte de la República de Kazajistán, de fecha 5 de junio de 2017.

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Turística entre el Ministerio de Turismo de la República Dominicana y el Ministerio de Cultura y Deporte de Kazajistán, de fecha 5 de junio de 2017.

- Declaración Política entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajistán, de fecha 5 de junio de 2017.

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Energética entre el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana y el Ministerio de Energía de la República de Kazajistán, de fecha 5 de junio de 2017.

- Protocolo de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la República Dominicana y la Fiscalía General de la República de Kazajistán, de fecha 5 de junio de 2017.

- Memorando de Entendimiento entre el Gabinete de Coordinación de la Política Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República Dominicana y el Instituto Nacional de Migración para la Creación del Programa Piloto de Protección y Reinserción de Dominicanos Deportados y Retornados, suscrito el 23 de junio de 2017.

- Acuerdo entre la República Dominicana y los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, suscrito en fecha 15 de mayo de 2017.

- Acuerdo de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Órgano Académico Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), suscrito el 09 de agosto de 2017.

- Acta del Diálogo Político entre los Gobiernos de Aruba, Curazao, San Martín, los Países Bajos y la República Dominicana, firmada el 21 de agosto de 2017, en Willemstad, Curazao.

- Memorando de Entendimiento entre el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Instituto de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de la India, suscrito el 3 de octubre de 2017.

- Acuerdo de Cooperación Financiera entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federal de Alemania, para el Programa de Eficiencia Energética, de fecha 27 de marzo de 2014, Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.36-17, Gaceta Oficial No.10872 del 27 de enero de 2017; entró en vigencia el 22 de junio de 2017.

- Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, suscrita el 1º de diciembre del 1996, en la ciudad de Caracas, Venezuela, Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.691-16, Gaceta Oficial No.10865, de fecha 2 de diciembre del 2016, la República Dominicana depositó el Instrumento de Adhesión en fecha 25 de julio de 2017, entró en vigencia en la misma fecha de depósito del instrumento.

- Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana”, de fecha 11 de noviembre de 1989, y su “Protocolo de Enmienda” del 28 de noviembre de 2007, aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.38-17, Gaceta Oficial No.10874, de fecha 8 de febrero del 2017, la República Dominicana depositó el Instrumento de Adhesión en fecha 25 de julio de 2017, entró en vigencia en la misma fecha de depósito del instrumento.

- Acuerdo de París, del 12 de diciembre de 2015 y fecha de depósito 21 de septiembre de 2017 y entrada en vigor 21 de octubre de 2017, aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.122-17, Gaceta Oficial No.10882, de fecha 28 de abril del 2017, la República Dominicana depositó el Instrumento de Ratificación en fecha 21 de septiembre del 2017, entró en vigencia el 21 de octubre de 2017.

- Convención sobre Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, adoptada en Bonn, Alemania, el 23 de junio de 1979. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.697-16, Gaceta Oficial No.10866, de fecha 16 de diciembre de 2016, la República Dominicana depositó el Instrumento de Adhesión en fecha 23 de agosto de 2017, entró en vigencia el 1ero. de noviembre de 2017.

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca Marítima y de Acuicultura, suscrito en fecha 26 de febrero de 2014, aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.182-17, Gaceta Oficial No.10889, de fecha 17 de julio de 2017, entró en vigencia el 13 de septiembre de 2017.

- **Instrumentos Internacionales en Proceso de Ratificación o Adhesión**

Se tramitaron por ante el Poder Ejecutivo para fines de ratificación o adhesión, los siguientes instrumentos:

- Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, por el que se establece la Organización Mundial del Comercio hecho en Ginebra el 27 de noviembre de 2014.
- Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Turquía en el Campo de Turismo, suscrito el 2 de febrero de 2017.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de El Salvador sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios, del 23 de febrero de 2017.

- Acuerdo entre la República Dominicana y la República de Francia sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas de los Cónyuges del Personal Diplomático, de fecha 18 de abril de 2017.

- Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), suscrito en Belice, el 3 de septiembre de 2003.

- Convenio entre la República de Panamá y la República Dominicana sobre Traslado de Personas Condenadas, suscrito el 29 de junio de 2017.

- Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, texto actualizado con las disposiciones del Protocolo que modifica la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal que entró en vigor el 1 de junio de 2011.

- Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional del 31 de octubre de 1958, revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y modificado el 28 de septiembre de 1979.

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Exención de Visas para Titulares de Pasaportes Ordinarios, suscrito en Asunción, en fecha 6 de marzo de 2017.

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de El Salvador sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios, suscrito en la ciudad de Antigua Cuscatlán, La Libertad, en fecha 23 de febrero de 2017.

- Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Turquía en el Campo de Turismo, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, en fecha 2 de febrero de 2017.

- Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Estado de Kuwait, suscrito el 7 de diciembre de 2016, en Nassau, el Commonwealth de las Bahamas.

- Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Nicaragua, suscrito el 6 de diciembre de 2016.

- Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, suscrito en la ciudad de Madrid, España, el 07 de octubre de 1992.
- Remisión del Instrumento de Adhesión de la República Dominicana al “Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica”, del 15 de diciembre de 1995.
- Acuerdo Constitutivo por el cual se crea la Fundación Internacional UE-ALC, suscrito por la República Dominicana, en fecha 25 de octubre de 2016, para fines de ratificación.
- Convenio Marco de Cooperación entre la República Dominicana y la República de Honduras, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, el 17 de mayo de 2016.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica sobre Exención de Visa Mutua para Portadores de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, de fecha 16 de mayo de 2017.
- Acuerdo entre la República Dominicana y la República de Honduras sobre la Supresión de los Requisitos de Visa para sus Nacionales en Pasaportes Ordinarios o Corrientes, suscrito el 25 de julio de 2017.

- Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de España sobre exención de visados para estancias de corta duración para titulares de pasaportes diplomáticos, suscrito el 18 de octubre de 2017.

- Decreto que crea y regula las funciones del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior (CIECE), tramitado al Poder Ejecutivo mediante la comunicación DJ/DTI 029900, de fecha 2 de octubre de 2017.

- Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966, y sus Enmiendas.

3.2.6.2 Asuntos de Planificación y Desarrollo

- **Planificación Operativa**

Con el objetivo de agregar mayor eficiencia a los procesos de planificación, coordinación y gestión de los proyectos institucionales en agenda, se realizaron sesiones de trabajo con todas las áreas sustantivas y las unidades consultivas, asesoras y de apoyo, logrando generar una sinergia entre las mismas.

Estas sesiones de trabajo fueron desarrolladas dando seguimiento al instructivo que establece el procedimiento para la formulación y evaluación del Plan Operativo Anual del año 2017 del ministerio, abarcando todo el proceso de llenado de la matriz de evaluación del Plan y la formulación del Plan Operativo Anual 2018; lo que dio como resultado-producto las acciones y operaciones de

todas las Direcciones de los Viceministerios de Política Exterior Bilateral, de Política Exterior Multilateral, para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, para Asuntos Consulares y Migratorios y para las Comunidades Dominicanas en el Exterior.

De este proceso se identificaron los insumos necesarios para la materialización de los planes, programas y proyectos del Ministerio durante el 2018, generándose el Plan Anual de Compras de 2018, bajo la normativa establecida por la Dirección General de Compras y Contrataciones. Igualmente, se establecieron todos los procesos para la implementación del Portal Transaccional; dando de esta forma aquiescencia a los Decretos 15-17 y 350-17 que establecen, a título de instrucción presidencial, los procedimientos y controles que armonizan el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originarán a partir de noviembre de este año en las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras de este Ministerio.

- **Plan Plurianual de Sector Público**

Siguiendo la normativa establecida y utilizando la plataforma tecnológica proporcionada para estos fines por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, se revisaron y actualizaron los 31 productos del Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional (RUTA), identificando las 13 medidas

políticas que aportarán al logro de los 10 resultados esperados en beneficio de la población dominicana, el desarrollo nacional y la protección de la diáspora.

- **Monitoreo de las Metas Presidenciales**

El Sistema de Metas Presidenciales y toda su plataforma de seguimiento y monitoreo, ha servido de base para la Reunión Ampliada Mensual de Monitoreo del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus dependencias; la cual se realizó de forma mensual con la finalidad reunir a viceministros, directores, encargados y gerentes de metas presidenciales, de suerte de poder dar un minucioso seguimiento al proceso de planificación y gestión del Ministerio.

Como muestra de la ponderación que se le ha asignado a esta plataforma de gestión y monitoreo, el Ministerio ha presentado un 100% en el cumplimiento programado de las Metas Presidenciales desde el inicio de su medición durante el año 2017.

- **De los indicadores del Sector Público**

En el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el Ministerio de Administración Pública para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría, el

Ministerio de Relaciones Exteriores ha evolucionado positivamente en el nivel de cumplimiento, en todos los indicadores regulados por las diferentes normativas existentes, para el sector público, llegando a alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 88%.

- **Diagnóstico y rediseño de procesos administrativos y financieros**

La Dirección de Planificación y Desarrollo realizó los levantamientos de los procesos especializados de la Dirección Administrativa con el objetivo de recomendar soluciones a corto y mediano plazo en los diversos procedimientos, de manera de lograr una mejora continua de la gestión institucional del MIREX.

Como resultado, se documentaron los flujogramas de los procesos y procedimientos con 65 planes de mejoras a las siguientes unidades organizativas de la Dirección Administrativa: División de Coordinación de Viajes, Sección de Ornato y Embellecimiento, Departamento de Archivo, División de Almacén y Suministro, División de Planta Física, División de Mayordomía, División de Correspondencia, Departamento de Servicios Generales.

Con estos insumos y utilizando las aplicaciones ERP (Siglas en inglés de la Planificación de Recursos Empresariales). Comenzamos a simplificar las operaciones, a reducir las tareas administrativas, aumentar la productividad del personal ayudando de esta manera a tomar mejores decisiones en esta institución.

3.2.6.3 Impulso a la Carrera Diplomática

Una de las principales metas intermedias del presidente de la República, Danilo Medina, es impulsar la Carrera Diplomática dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es por esto que la Ley Orgánica No. 630-16 creó la Dirección de Carrera, como órgano operativo encargado de la organización administrativa de esta Carrera. Igualmente su estructura orgánica y sus funciones serán establecidas en el Reglamento de Carrera Diplomática, pendiente de ser emitido por decreto del Poder Ejecutivo.

A la fecha se cuenta con 109 Funcionarias y Funcionarios incorporados a la Carrera Diplomática

Con el Reglamento No. 142-17 del 21 de abril de 2017 de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores se establecieron el propósito y las funciones de la Dirección de Carrera Diplomática.

Su artículo 12.7 dispuso como propósito, “Garantizar el ingreso por concurso, la evaluación, capacitación, ascenso, traslado, alternancia, estabilidad, disciplina, permanencia y retiro de los funcionarios y las funcionarias diplomáticas de carrera, con la finalidad de lograr una labor de calidad que promueva la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública en materia de

Política Exterior, Diplomacia y Relaciones Internacionales del Estado dominicano.”

En cuanto a las funciones, el mismo artículo estableció las siguientes:

- Elaborar los instructivos y manuales concernientes a la Carrera Diplomática que se consideren necesarios para el desarrollo de la misma.
- Conformar, revisar, actualizar y alimentar el escalafón diplomático.
- Formular, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos y el Instituto de Educación en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), con el asesoramiento del Ministerio de Administración Pública, los siguientes documentos:

- ✓ Las bases y el contenido de los concursos de libre competición para el ingreso a la Carrera Diplomática.
- ✓ Los planes y programas de los cursos de formación, capacitación, actualización y especialización, así como los entrenamientos especiales dirigidos a los funcionarios y funcionarias de la Carrera Diplomática.

- Incorporar al Registro de Elegibles para el ingreso a la Carrera Diplomática, a las candidatas y candidatos que por sus méritos y calificaciones sean aprobados por el Consejo de Carrera.

- Actualizar el Registro de Elegibles de los candidatos y candidatas con posibilidad de ingreso a la Carrera Diplomática, teniendo en cuenta sus méritos y calificaciones al término del Programa de Formación en Diplomacia y Servicio Consular.

- Elaborar, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, el cuadro anual de alternancia y rotación del personal de la Carrera Diplomática, tanto en el Servicio Exterior como en el Servicio Interno y, al efecto, recomendar los movimientos que procedan, conforme a las disposiciones del Reglamento de Carrera Diplomática y de la Ley núm. 630-16, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Servicio Exterior.

- Realizar anualmente un estudio de la relación de cargos diplomáticos y consulares a ser ocupados por funcionarios y funcionarias de Carrera Diplomática que serán necesarios en el Ministerio de Relaciones Exteriores para el año siguiente, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Planificación y Desarrollo, y las

demás instancias pertinentes del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Administración Pública.

- Elaborar los manuales e instructivos para los ascensos y la evaluación del desempeño de los funcionarios y funcionarias de la Carrera Diplomática para ser sometidos a la aprobación del Consejo de Carrera.

- Ordenar y listar, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, los puestos de trabajo que deban ser desempeñados por los funcionarios y funcionarias de la Carrera Diplomática, tanto del Servicio Interno como del Servicio Exterior, para someterlos a la consideración de la Ministra o Ministro de Relaciones Exteriores.

- Organizar y mantener actualizados los archivos correspondientes a los expedientes de cada funcionaria o funcionario de la Carrera Diplomática, tanto física como electrónicamente, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.

- Someter a la consideración del Consejo de Carrera la lista de candidatas y candidatos seleccionadas para el ingreso a la Carrera Diplomática y su posterior remisión para aprobación por parte del Ministro o Ministra de Relaciones Exteriores, quien, a su vez, la remitirá al Ministerio de

Administración Pública para la correspondiente incorporación a la Carrera de las candidatas y candidatos incluidos en la misma.

- Velar por el cumplimiento de los derechos y los deberes de los funcionarios y funcionarias de la Carrera Diplomática.
- Canalizar, a solicitud de la parte interesada, los recursos correspondientes por ante las autoridades competentes, cuando se invoque la vulneración de cualquiera de los derechos de las funcionarias y funcionarios de la Carrera Diplomática, así como el incumplimiento de los deberes de éstos.
- Elaborar su presupuesto anual.
- Realizar cualquier otra función necesaria para el desarrollo de la Carrera Diplomática, dentro del marco de aplicación de la Ley núm. 630-16, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Servicio Exterior y del Reglamento de Carrera Diplomática y de este reglamento.
- Estudiar y tramitar cualquier otro asunto que le encomiende la Ministra o el Ministro.

En cuanto a la composición, estructura y funcionamiento de la Carrera Diplomática, el artículo 65 estableció lo siguiente:

La composición, estructura y funcionamiento de la Carrera Diplomática, así como los derechos, deberes, incompatibilidades, prohibiciones, faltas y sanciones de los integrantes de la misma, serán establecidos en el reglamento de Carrera Diplomática dictado para estos fines por el Poder Ejecutivo, previamente sometido por la Ministra o Ministro de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.

Párrafo I. El procedimiento para cumplir la proporción de designaciones de las funcionarias y funcionarios de la Carrera Diplomática en el servicio interno y en el servicio exterior, establecido en el artículo 66 de la Ley núm. 360-16, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, será normado por el reglamento de la Carrera Diplomática.

Párrafo II. Los requisitos necesarios para que las funcionarias y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores puedan ingresar a la Carrera Diplomática mediante un proceso de validación aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), estarán establecidos en el reglamento de Carrera Diplomática.

Por otra parte la Resolución No. 03-2017 del 8 de agosto de 2017 que aprueba y completa la estructura de las áreas que integran el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), conforme la siguiente organizativa de la Dirección de Carrera Diplomática.

Departamento de Gestión de Carrera Diplomática

- División de Ingreso y Escalafón Diplomático
- División de Ascenso, Alternancia y Rotación

Departamento de Desarrollo de Competencias Diplomáticas

- División de Evaluación del Desempeño Diplomático
- División Fortalecimiento de Carrera

Luego de socializarse con el Ministerio de Administración Pública y obtener su aprobación en fecha de 16 de mayo de 2017, se sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo el Proyecto de Reglamento de la Carrera Diplomática, que constituirá el primero en su género a nivel de Decreto Presidencial y que regulara la administración del personal de Carrera Diplomática del Ministerio, velando para que el mismo cuente con un elevado nivel intelectual, académico y técnico, con perfiles especiales acorde con los rangos correspondientes. En el citado reglamento se define al Consejo de Carrera como la instancia colegiada de consulta, encargada de conocer y decidir sobre los asuntos que se le sometan en relación con la Carrera Diplomática y se establecen su composición y funciones, así como las de la Dirección de Carrera Diplomática, creada mediante la Ley 630-

16. Asimismo, el reglamento establece los rangos diplomáticos de las funcionarias y funcionarios de la Carrera Diplomática, tanto en el Servicio Interno del Ministerio como en el Servicio Exterior, su ingreso al servicio, ascenso, evaluaciones, traslados, rotaciones, alternancias y movilidad temporal.

Otro elemento importante a destacar para el funcionamiento y operatividad de la carrera diplomática ha sido la conformación por primera vez, del Escalafón de la Carrera Diplomática, registro oficial en el que se inscriben y clasifican conforme a su rango, antigüedad y mérito, las Funcionarias y Funcionarios de la Carrera Diplomática, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 630-16 y en la letra (b) del artículo 12.7 de su reglamento de aplicación.

En este sentido, se presenta un resumen del Escalafón Diplomático, formulado como producto del Plan Operativo Anual para este año:

ESCALAFÓN DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA**EMBAJADORES**

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	TIEMPO EN EL RANGO	TIEMPO EN EL MIREX	TIEMPO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1	CIRO AMAURI DARGAM CRUZ	20-2-1962	54 AÑOS, 2 MESES	55 AÑOS, 7 MESES	55 AÑOS, 7 MESES
2	ROBERT ALBERTO ESPAILLAT BENCOSME	01-02-1968	36 AÑOS, 3 MESES	42 AÑOS, 5 MESES	42 AÑOS, 5 MESES
3	RHADYS IRIS ABREU BLONDET DE POLANCO	17-07-1985	32 AÑOS, 2 MESES	32 AÑOS, 2 MESES	32 AÑOS, 2 MESES
4	MANUEL DE JESUS MORALES LAMA	10-11-1976	27 AÑOS	40 AÑOS, 10 MESES	49 AÑOS, 10 MESES
5	PEDRO DESIDERIO BLANDINO CANTO	30-10-1986	25 AÑOS, 4 MESES	25 AÑOS, 4 AÑOS	34 AÑOS, 4 MESES
6	MIGUEL ALEJANDRO FERROBE PICHARDO	27-10-1994	22 AÑOS, 11 MESES	22 AÑOS, 11 MESES	22 AÑOS, 11 MESES
7	JORGE ADALBERTO SANTIAGO PEREZ	JUNIO-1976	22 AÑOS, 5 MES	41 AÑOS, 3 MESES	46 AÑOS, 3 MESES
8	RAFAEL JIMINEZ ESPINO	12-10-1988	21 AÑOS, 6 MESES	21 AÑOS, 6 MESES	42 AÑOS, 6 MESES
9	JUANA VENECIA ALVAREZ DE VANDERHORST	21-03-1996	21 AÑOS, 6 MESES	21 AÑOS, 6 MESES	33 AÑOS, 6 MESES
10	LAURA VIRGINIA RAMONA FAXAS VARGAS	18-10-1996	20 AÑOS, 11 MESES	20 AÑOS, 11 MESES	20 AÑOS, 11 MESES
11	JULIO ERNESTO CUEVAS CUEVAS	08-08-1986	20 AÑOS, 9 MESES	21 AÑOS, 9 MESES	27 AÑOS, 9 MESES
12	JUAN JOSE MARTINEZ MORALES	20-01-1989	20 AÑOS, 5 MES	28 AÑOS, 8 MESES	28 AÑOS, 8 MESES
13	FRANCIA MARGARITA SENCION RAMIREZ	1976	20 AÑOS, 4 MESES	30 AÑOS, 4 MESES	36 AÑOS, 4 MESES
14	JOSE TOMAS ARES GERMAN	22-12-1997	19 AÑOS, 8 MESES	19 AÑOS, 9 MESES	24 AÑOS, 9 MESES
15	EMILIO NARCISO CONDE RUBIO	07-09-1994	19 AÑOS	19 AÑOS	29 AÑOS, 2 MESES
16	DANILO PAULINO	9-9-1999	18 AÑOS	18 AÑOS	24 AÑOS

	CLIME				
17	LUISA ANGELICA SHEREZADA VICIOSO SANCHEZ	06-01- 2000	17 AÑOS, 8 MESES	17 AÑOS, 8 MESES	17 AÑOS, 8 MESES
18	RAMON ANDRES QUIÑONES RODRIGUEZ	6-5-1985	17 AÑOS	32 AÑOS, 4 MESES	32 AÑOS, 4 MESES
19	ROBERTO JOSE BERNARDO DE JS. F. VICTORIA BENEDICTO	05/05/1996	17 AÑOS	17 AÑOS	25 AÑOS
20	GABRIEL RAFAEL CALVENTY GAVINO	10-06- 1997	16 AÑOS, 9 MESES	16 AÑOS, 9 MESES	21 AÑOS, 6 MESES
21	GUILLERMO EDUARDO LORENZO PIÑA CONTRERAS	3-12-1996	16 AÑOS, 9 MESES	16 AÑOS, 9 MESES	20 AÑOS, 9 MESES
22	LEONARDO ANTONIO ABREU PADILLA	25-10- 1981	16 AÑOS, 8 MESES	35 AÑOS, 11 MESES	35 AÑOS, 11 MESES
23	FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO	31-12- 1998	16 AÑOS, 7 MESES	16 AÑOS, 7 MESES	25 AÑOS, 5 MESES
24	PEDRO LUCIANO VERGES CIMAN	19-11- 1996	16 AÑOS, 7 MESES	16 AÑOS, 7 MESES	20 AÑOS, 7 MESES
25	RAFAEL ANTONIO JULIAN CEDANO	9-4-1997	16 AÑOS, 7 MESES	16 AÑOS, 7 MESES	16 AÑOS, 7 MESES
26	CLAUDIA MARIA DE FATIMA HERNANDEZ BONA	21-4-1995	16 AÑOS, 3 MESES	22 AÑOS, 5 MES	22 AÑOS, 5 MES
27	LEOVIGILDO BAEZ RUIZ	03-10- 1963	15 AÑOS, 10 MESES	19 AÑOS, 8 MESES	42 AÑOS, 8 MESES
28	MARIO VIRGILIO ARVELO CAAMAÑO	11-2-1997	15 AÑOS, 6 MESES	20 AÑOS, 7 MESES	20 AÑOS, 7 MESES
29	MARINA ISABEL GENOVEVA CACERES BOYRIE	21-08- 2000	15 AÑOS, 4 MESES	17 AÑOS, 1 MES	17 AÑOS, 1 MES
30	FEDERICO IDELFONSO DOMINGUEZ ARISTY	10-12- 1979	14 AÑOS, 8 MESES	21 AÑOS, 8 MESES	21 AÑOS, 8 MESES
31	YOLANDA ALEXANDRA DE FATIMA VICTORIA ALVAREZ	13-02- 2001	14 AÑOS	16 AÑOS, 7 MESES	18 AÑOS, 7 MESES
32	HECTOR GALVAN SUZAÑA	05-09- 1996	12 AÑOS, 11 MESES	21 AÑOS	21 AÑOS
33	NESTOR JUAN CERON SUERO	26-02- 1996	12 AÑOS, 11 MESES	15 AÑOS, 5 MES	15 AÑOS, 5 MES

34	ZULEMA JOSEFINA BRENS URTARTE	30-01- 1976	12 AÑOS, 10 MESES	41 AÑOS, 8 MESES	41 AÑOS, 8 MESES
35	ROXANNA ALTAGRACIA DE LOS SANTOS DE PIANTINI	2-1989	12 AÑOS, 10 MESES	28 AÑOS, 7 MESES	29 AÑOS, 7 MESES
36	RAMON ANTONIO ALTAGRACIA ORTIZ	31-10- 1997	11 AÑOS, 11 MESES	15 AÑOS, 11 MESES	16 AÑOS, 11 MESES
37	PEDRO RAMON GOMEZ MARTINEZ	08-08- 1986	11 AÑOS, 4 MESES	31 AÑOS, 1 MESES	32 AÑOS, 1 MESES
38	MARIA ALTAGRACIA ABREU DURAN	31-01- 1991	10 AÑOS, 6 MESES	26 AÑOS, 8 MESES	47 AÑOS, 5 MESES
39	FRANCISCO ALBERTO CARABALLO NUÑEZ	10-08- 1997	9 AÑOS, 11 MESES	19 AÑOS, 9 MESES	19 AÑOS, 9 MESES
40	HECTOR DIONISIO DE JESUS PEREZ HERNANDEZ	25-10- 1996	8 AÑOS, 8 MESES	16 AÑOS, 8 MESES	21 AÑOS, 4 MESES
41	GRECIA FIORDALICIA PICHARDO POLANCO	15-10- 1982	8 AÑOS, 7 MESES	31 AÑOS	31 AÑOS
42	RAFAEL NUÑEZ	15-04- 1988	7 AÑOS, 3 MESES	29 AÑOS, 5 MESES	31 AÑOS, 5 MESES
43	ADA FRANCISCA DE ASIS HERNANDEZ RIVERA	27-03- 1991	7 AÑOS, 2 MESES	26 AÑOS, 6 MESES	28 AÑOS, 6 MESES
44	CANDIDA RITA NUÑEZ LOPEZ	14-10- 1997	6 AÑOS, 6 MESES	19 AÑOS, 11 MESES	19 AÑOS, 11 MESES
45	JUAN OCTAVIO GUILIANI CURY	07-09- 1970	6 AÑOS, 6 MESES	17 AÑOS, 1 MES	25 AÑOS, 1 MES
46	JOSE ALFONSO BLANCO CONDE	21-06- 2001	5 AÑOS, 11 MESES	16 AÑOS, 3 MESES	16 AÑOS, 3 MESES

MINISTROS CONSEJEROS					
No	Nombres y Apellidos	Fecha de Ingreso	Tiempo en el Rango	Tiempo en el MIREX	Tiempo en la Administración Pública
1	YSSET CARIDAD ROMAN MALDONADO	16-1-1995	22 AÑOS, 8 MESES	22 AÑO, 8 MESES	26 AÑO, 8 MESES
2	CAYETANA M. VIDAL VANDERHORST	10-09-1987	21 AÑOS, 5 MESES	30 AÑOS	30 AÑOS
3	ADI SEFERINA MOREAUX LIBERATO	11-09-1989	21 AÑOS, 5 MES	28 AÑOS	29 AÑOS
4	RENZO ANTONIO HERRERA FRANCO	04-09-1987	20 AÑOS, 8 MESES	21 AÑOS, 1 MES	22 AÑOS, 1 MES
5	CARMEN CONTRERAS BATISTA	10-6-1997	20 AÑOS, 3 MESES	20 AÑOS, 3 MESES	20 AÑOS, 3 MESES
6	ANA CECILIA HELENA PIMENTEL	10-2-1992	20 AÑOS	25 AÑOS, 7 MESES	25 AÑOS, 7 MESES
7	ENRIQUE ALBERTO PINA SERRA	2-3-1991	19 AÑOS, 5 MES	26 AÑOS, 6 MESES	26 AÑOS, 6 MESES
8	DOLORES MARGARITA CEDEÑO PEREZ	12-03-1980	19 AÑOS, 3 MESES	37 AÑOS, 6 MESES	37 AÑOS, 6 MESES
9	CESAR F. DE JESUS HERRERA DIAZ	13-12-1988	19 AÑOS, 3 MESES	28 AÑOS, 9 MESES	28 AÑOS, 9 MESES
10	MARIO DIMAS DE JESUS SUAREZ BAUTISTA	11-7-1989	17 AÑOS, 1 MES	28 AÑOS, 2 MESES	28 AÑOS, 2 MESES
11	FRANCISCO MANUEL COMPRES HERNANDEZ	22-8-2000	17 AÑOS, 1 MES	17 AÑOS, 1 MES	17 AÑOS, 1 MES
12	RAMON ALEJANDRO ARIAS ZARZUELA	18-09-2000	16 AÑOS, 3 MESES	16 AÑOS, 3 MESES	21 AÑOS, 3 MESES
13	MAYERLYN ROSEIBY CORDERO DIAZ	13-11-1989	15 AÑOS, 6 MESES	27 AÑOS, 10 MESES	27 AÑOS, 10 MESES
14	GINA ALESSANDRA D'ALESSANDRO RICART	14-3-1991	15 AÑOS, 2 MESES	26 AÑOS, 7 MES	26 AÑOS, 7 MES
15	BRIUNNY GARABITO SEGURA	05-03-1997	14 AÑOS, 3 MESES	20 AÑOS, 6 MESES	20 AÑOS, 6 MESES
16	NATALIA MERCEDES POLANCO ABREU	3-3-1994	13 AÑOS, 6 MESES	23 AÑOS, 6 MESES	26 AÑOS, 6 MESES

17	ERIDANIA CAROLINA SUERO ALONZO	08-01- 1997	13 AÑOS, 1 MES	20 AÑOS, 8 MESES	23 AÑOS, 8 MESES
18	YOCASTA JEANNETTE CASTELLANOS TAVERAS	15-10- 1998	13 AÑOS, 1 MES	18 AÑOS, 11 MESES	20 AÑOS, 11 MESES
19	ERNESTO TORRES PEREYRA	20-8-1988	13 AÑOS, 1 MES	17 AÑOS, 1 MES	19 AÑOS, 1 MES
20	YANIREE AMALIA ROBIOU FEBLES	16-02- 1984	13 AÑOS	33 AÑOS, 7 MESES	33 AÑOS, 7 MESES
21	HECTOR PASTOR VASQUEZ FRIAS	16-10- 1996	13 AÑOS	16 AÑOS, 11 MESES	27 AÑOS, 6 MESES
22	ALEXANDRA ARIAS ORLOWSKA	06-02- 2002	13 AÑOS	15 AÑOS, 7 MESES	15 AÑOS, 7 MESES
23	CESAR HATUEY OLMOS CORLETTO	08-07- 1997	12 AÑOS, 11 MESES	20 AÑOS, 2 MESES	20 AÑOS, 2 MESES
24	JOAN MARGARITA CEDANO GARCIA DE MADERA	13-10- 2000	12 AÑOS, 11 MESES	16 AÑOS, 11 MESES	16 AÑOS, 11 MESES
25	ESMELDY RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ	27-2-1998	12 AÑOS, 11 MESES	15 AÑOS, 7 MESES	20 AÑOS, 7 MESES
26	WENDY ALEXANDRA OLIVERO RIVERA	20-07- 2001	12 AÑOS, 10 MESES	16 AÑOS, 2 MESES	21 AÑOS, 2 MESES
27	MINERVA EUFROSINA ACOSTA PEREZ	20-06- 1997	12 AÑOS, 9 MESES	20 AÑOS, 3 MESES	22 AÑOS, 3 MESES
28	LUIS MARIA KALAFF SANCHEZ	19-03- 1982	12 AÑOS	17 AÑOS, 11 MESES	26 AÑOS, 11 MESES
29	YANINA GRATEREAUX	29-10- 1996	11 AÑOS, 10 MESES	20 AÑOS, 11 MESES	20 AÑOS, 11 MESES
30	ACSAMARY GUZMAN NINA	13-02- 2001	10 AÑOS, 11 MESES	14 AÑOS, 4 MESES	14 AÑOS, 4 MESES
31	JEOVANNY RAFAEL TERRERO FELIZ	14-10- 1997	10 AÑOS, 6 MESES,	15 AÑOS, 11 MESES	15 AÑOS, 11 MESES
32	DULCE CECILIA CABALLERO R. DE PRIEGO	5-2-1986	10 AÑOS, 5 MESES	31 AÑOS, 7 MESES	31 AÑOS, 7 MESES
33	GRACE BALBUENA ZELLER	12-5-1997	10 AÑOS, 5 MESES	20 AÑOS, 4 MESES	20 AÑOS, 4 MESES
34	MERCEDES GONZALEZ DECENA	22-03- 1995	9 AÑOS, 11 MESES	22 AÑOS, 6 MESES	29 AÑOS, 6 MESES
35	LARISSA CARIDAD VELOZ SANTANA	28-10- 1996	9 AÑOS, 8 MESES	17 AÑOS, 11 MESES	20 AÑOS, 11 MESES
36	JUAN FRANCISCO PEÑA MARTINEZ	28-06- 2001	8 AÑOS, 11 MESES	16 AÑOS, 3 MESES	16 AÑOS, 3 MESES
37	LUCIANO ROSARIO CINO	09-10- 2000	6 AÑOS, 6 MESES	16 AÑOS, 11 MESES	16 AÑOS, 11 MESES

38	RAMON BIENVENIDO MARTINEZ PORTORREAL	9-9-1999	6 AÑO, 3 MESES	18 AÑOS	22 AÑOS
39	SAMUEL JONATAN CASTRO MARTINEZ	30-1-1992	5 AÑOS, 11 MESES	25 AÑOS, 8 MESES	25 AÑOS, 8 MESES

CONSEJEROS					
No	Nombres y Apellidos	Fecha de Ingreso	Tiempo en el Rango	Tiempo en el Mirex	Tiempo en la Administración Pública
1	RAFAEL AMAURIS PAYAN PEPEN	03-04-1998	19 AÑOS, 5 MESES	19 AÑOS, 5 MESES	19 AÑOS, 5 MESES
2	YSABEL ANTONIA PADILLA ROMAN	1997	17 AÑOS, 3 MESES	18 AÑOS, 3 MESES	19 AÑOS, 3 MESES
3	ANA GRISEL GONZALEZ MANZUETA	24-1-1995	16 AÑOS, 11 MESES	22 AÑOS, 8 MESES	22 AÑOS, 8 MESES
4	MARCELA SANTANA GUERRERO	11-11-1991	16 AÑOS, 5 MES	25 AÑOS, 10 MESES	25 AÑOS, 10 MESES
5	ELVIA MARGARITA PEREZ NUÑEZ	14-10-1996	16 AÑOS, 1 MES	17 AÑOS	17 AÑOS
6	ERIKA YLONCA ALVAREZ RODRIGUEZ	16-03-1998	14 AÑOS, 11 MESES	19 AÑOS, 6 MESES	22 AÑOS, 6 MESES
7	CARMEN VIRGINIA CARDONA MELO DE VAN RIET	15-4-1997	13 AÑOS	16 AÑOS	19 AÑOS
8	CARMEN NATYDES DEL PILAR PIMENTEL JIMENEZ	3-12-1996	12 AÑOS, 11 MESES	16 AÑOS, 11 MESES	18 AÑOS, 11 MESES
9	RAMON ANTONIO BURGOS DOMINGUEZ	10-01-1995	12 AÑOS, 8 MESES	22 AÑO, 8 MESES	22 AÑO, 8 MESES
10	ARALIS MERCEDES RODRIGUEZ COLLADO	5-2-2002	11 AÑOS, 6 MESES	15 AÑOS, 7 MESES	19 AÑOS, 11 MESES
11	GRISELDA DEL CARMEN CRUZ ROSARIO	8-10-1999	8 AÑOS, 7 MESES	17 AÑOS, 10 MESES	17 AÑOS, 10 MESES
12	JERJES FLEMING SURIEL MOTA	13-10-2000	8 AÑOS, 7 MESES	16 AÑOS, 11 MESES	21 AÑOS, 11 MESES

13	AUDREY ALICIA GALLARDO RIVAS	26-11-1987	7 AÑOS, 11 MESES	29 AÑOS, 10 MESES	37 AÑOS, 10 MESES
14	IRIS JOSELINE PUJOL RODRIGUEZ	18-05-2001	7 AÑOS, 7 MESES	16 AÑOS, 4 MESES	31 AÑOS, 4 MESES
15	REYNA MARGARITA ANTONIO BRITO	3-4-1998	7 AÑOS, 5 MES	15 AÑOS, 7 MESES	15 AÑOS, 7 MESES

PRIMEROS SECRETARIOS					
No	Nombres y Apellidos	Fecha de Ingreso	Tiempo en el Rango	Tiempo en el Mirex	Tiempo en la Administración Pública
1	ROSA PATRICIA BADIA LULO	15-1-1991	12 AÑOS, 6 MESES	26 AÑOS, 8 MESES	26 AÑOS, 8 MESES
2	TIGIDIS ZULEIKA CUBILETTE PEREZ	09-10-2000	8 AÑOS	12 AÑOS	12 AÑOS

SEGUNDOS SECRETARIOS					
No	Nombres y Apellidos	Fecha de Ingreso	Tiempo en el Rango	Tiempo en el Mirex	Tiempo en la Administración Pública
1	ROLANDO CABRAL TAVAREZ	18-11-1997	19 AÑOS, 8 MESES	19 AÑOS, 10 MESES	19 AÑOS, 10 MESES
2	SANDRA MARIA SANTANA HERNANDEZ	19-09-2000	17 AÑOS	17 AÑOS	22 AÑOS
3	ANGELA ROSA ROSADO ARIAS	19-11-1999	6 AÑOS, 3 MESES	16 AÑOS, 10 MESES	16 AÑOS, 10 MESES

TERCEROS SECRETARIOS					
No	Nombres y Apellidos	Fecha de Ingreso	Tiempo en el Rango	Tiempo en el Mirex	Tiempo en la Administración Pública
1	MARISOL ALTAGRACIA DIFO RODRIGUEZ	10-2-1992	25 AÑOS, 7 MESES	25 AÑOS, 7 MESES	25 AÑOS, 7 MESES
2	PATRIA FERRER OZUNA	23-02-2000	13 AÑOS, 2 MESES	17 AÑOS, 7 MESES	21 AÑOS, 7 MESES
3	MANUEL JOAQUIN RAMIREZ HERNANDEZ	9-1-2001	12 AÑOS, 8 MESES	12 AÑOS, 8 MESES	12 AÑOS, 8 MESES

Finalizado el Programa de Maestría en Diplomacia y Servicio Consular, promoción 2014-2016 del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), diseñado para el ingreso a la Carrera Diplomática de las y los participantes seleccionados en el concurso público de libre competición, los mencionados participantes fueron inscritos en el Registro de Elegibles Provisional que para estos fines figura en la Dirección de Carrera Diplomática.

La ubicación de las y los integrantes en el mencionado Registro se realizó en una escala de mayor a menor promedio del índice académico final obtenido por cada una o uno de ellos en el Programa de Maestría. En caso de existir igualdad de promedios entre dos o más de las y los candidatos, se consideraron además las calificaciones obtenidas en el Concurso Público de Libre Competición, para su inclusión en dicho Registro, siempre en la escala de mayor a menor promedio. En este sentido el registro de elegibles de este año, quedo conformado de la siguiente manera:

Registro de Elegibles

(Por orden de Calificaciones Obtenidas en la Maestría 2014-2016,
realizada por concurso de libre competición)

No.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	CALIFICACION EN CONCURSO	INDICE GRAL. ACUMULADO
1	Apolinar Espinal,	Glenn Christian	001-1805790-0	76.55	4.00
2	Marcano Salcedo,	David Jovanny	223-0117518-2	75.7	4.00
3	Núñez Hernández,	Gilberto Wilkin	001-1748202-6	83.65	3.97
4	Batista Jorge,	Rosa Cristal	402-2083820-1	78.8	3.97
5	Gallego Cosme,	Mario José	001-1873609-9	77.2	3.93
6	Sued Canahuate,	Noel	031-0540240-2	77.15	3.93
7	Jiménez Inoa,	William Arismendy	001-1179554-8	81.25	3.87
8	Cruz Peñaló,	Babaji	001-1847756-1	82.8	3.83
9	Ricart Objío,	Paulette Lucía	031-0534414-1	77.75	3.82
10	González Hilario,	Orfa Naara	001-1258439-6	72.65	3.80
11	Cepeda Ramírez,	Huáscar	224-0039604-4	78.5	3.78
12	Cohn Reinoso,	Miguel Alfredo	001-1474261-2	83.7	3.77
13	Asencio García,	Pablo	001-1343756-0	74.3	3.73
14	Liriano García,	Leomary Alfonsina	071-0052258-5	78.15	3.70
15	Marcano Salcedo,	Mario Emilio	223-0098573-0	76.8	3.70
16	Tapia Peralta,	Francis Jennipher Arivell	223-0101632-9	75.85	3.70

17	Rodríguez Cruz,	Pablo Roberto	001-1478877-1	75.05	3.68
18	Frías de la Rosa,	Pamela Cristina	001-1858417-6	82.1	3.65
19	Concha Rodríguez,	Gustavo Eugenio del Sagrado Corazón de Jesùs	001-1801531-2	77.8	3.65
20	Márquez Silfa,	José Rubén	083-0002475-2	77.4	3.65
21	Santos Ramírez,	Laurence	012-0048035-6	75.15	3.57
22	Cury Yannie,	Alicinette María	018-0058906-9	73.5	3.57
23	Adames Reyes,	Laura Patricia	001-1365128-5	78.8	3.56
24	González Fernández,	Loremi	001-1401130-7	76.8	3.53
25	Florentino Lara,	Frances Adanelis	001-1838043-5	71.41	3.53
26	Reyes Estrella,	Denise Herminia	001-0125930-7	81.4	3.52
27	Pérez Matos,	Lía Vanessa	223-0082273-5	72.55	3.48

3.2.6.4 Ceremonial de Estado y Protocolo

En lo concerniente al Ceremonial de Estado y Protocolo, el MIREX cumplió con sus responsabilidades y cooperó de manera eficaz con el Protocolo de la Presidencia de la República en los Actos y Ceremonias que se refieren a continuación.

Salutación al Presidente de la República el 11 de enero, con motivo del Año Nuevo, por parte de las autoridades nacionales, del Cuerpo Diplomático y Consular y de los Representantes de Organismos Internacionales.

En ocasión de conmemorarse el 174 Aniversario de la Independencia Nacional el 27 de Febrero y con la presencia del Señor Danilo Medina, Presidente de la República, acompañado de las Señoras Cándida Montilla de Medina, Primera Dama de la República y Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de la República, se realizaron los siguientes actos:

- Presentación de la Memoria y Rendición de Cuentas ante el Congreso Nacional.
- Te Deum en la Catedral Primada de América.
- Ofrenda floral en el Altar de la Patria.

- **Presentación de Cartas Credenciales**

Presentaron sus Cartas Credenciales ante el Gobierno dominicano los siguientes nuevos Embajadores:

14 de marzo

S.E. Zakaria El Goumiri, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Marruecos.

S.E. Xinia Vargas Mora, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Costa Rica.

S.E. Urs Robert Schnider, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Suiza.

S.E. Rose Ieremia, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Helénica.

S.E. András Gabor Drexler, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Hungría.

S.E. Nguyen Trung Thanh, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista de Vietnam.

20 de julio

S.E. Alejandro Abellán García, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España.

S.E. Augusto Freyre Layzequilla, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú.

S.E. Yaosca Calderón, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua.

S.E. Alfred Tanduk Palembang, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Indonesia.

26 de octubre

S.E. Reverendísima Ghaleb Bader, Nuncio Apostólico de Su Santidad.

S.E. Byung-yun kim, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea.

S.E. Andrea Canepari, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia.

S.E. Shauna Hemingway, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Canadá.

S.E. Gianluca Grippa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Unión Europea.

- **Condecoraciones otorgadas**

Condecoraciones de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella

Fecha	Decreto No.	Grado	Beneficiario
13 de enero de 2017	8-17	Gran Cruz Placa de Plata	Excelentísimo Señor James Brewster, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América
15 de marzo de 2017	65-17	Gran Cruz Placa de Plata	Excelentísimo Señor Oh Han-gu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea
15 de marzo de 2017	62-17	Caballero	Señor Abelardo Iglesias Silvar
15 de marzo de 2017	62-17	Caballero	Señor Manuel González García
31 de marzo de 2017	97-17	Gran Cruz Placa de Plata	Excelentísimo Señor Aydin Evirgen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Turquía.
23 de mayo de 2017	179-17	Gran Cruz Placa de Plata	Excelentísimo Señor Olivo Andrés Rodríguez Huertas, Embajador de la República Dominicana designado ante el Reino de España
26 de junio de 2017	216-17	Gran Cruz Placa de Plata	Monseñor Jude Thaddeus Okolo, Nuncio Apostolito de su Santidad, Papa Francisco
11 de agosto de 2017	269-17	Gran Cruz Placa de Plata	S.E. Steve Côté Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Canadá
12 de septiembre de 2017	331-17	Gran Cruz Placa de Plata	Excelentísimo Señor Pollak Giampietro Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay
17 de octubre de 2017	386-17	Gran Cruz Placa de Plata	S.E. Pablo Quintero Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá
31 de octubre de 2017	392-17	Oficial	Honorable Señora Flora Montealegre P, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo.
16 de noviembre de 2017	422-17	Gran Oficial	Almirante Lee Hsi-Min, ROCN, Jefe del Estado Mayor Conjunto de la República de China, Taiwán.
23 de noviembre de 2017	426-17	Gran Cruz Placa de Oro	Excelentísimo Señor Andrew Holnees, Primer Ministro de Jamaica

Condecoraciones de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

Fecha	Decreto No.	Grado	Beneficiario
5 de abril de 2017	63-17	Gran Cruz Placa de Plata	Excelentísimo Señor Jaime Lacadena Higuera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España

- **Diplomacia Especializada**

Durante el pasado año de gestión, se avanzó en la concertación de diversos acuerdos de hermanamiento entre ciudades de la República Dominicana y de países amigos, con el propósito de lograr intercambios de cooperación en diversas áreas, como son la académica, cultural, deportiva, tecnológica, comercial y de desarrollo urbano, entre otras.

- **Premio Internacional al Emigrante Dominicano Señor Oscar De la Renta**

Como parte de las iniciativas culturales y fomento de la identidad nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha instituido el Premio al Emigrante Dominicano Señor Oscar De la Renta. El objetivo de este premio es reconocer anualmente los méritos de hombres y mujeres que con su desempeño elevan el nombre del país y que se destacan en las áreas científica, artística, humanitaria, deportiva, laboral, profesional y académica, manteniendo sus nexos afectivos con el país, demostrando espíritu de superación, tal y como lo hizo este gran dominicano, filántropo y genio de la alta costura, quien puso en alto el nombre de la nación dominicana. Con este premio se pretende estimular a los emigrantes dominicanos y sus descendientes que desarrollan una vida honesta, con aportes a las

sociedades donde viven, manteniendo vínculos con la patria que los vio nacer. La creación de este premio fue posible gracias a la colaboración de la familia De la Renta, para lo cual se firmó el acuerdo entre el Ministro Miguel Vargas y el Señor Alexander L. Bolen, Director Ejecutivo de Oscar De la Renta LLC., el 21 de julio.

Mediante el decreto No. 242-17 se formalizó el premio y se creó la Comisión Permanente para administrar el mismo y velar por su permanencia en el tiempo la cual fue debidamente juramentada por el Canciller Miguel Vargas.

Con el propósito de promover la cultura dominicana a través de las embajadas y consulados de la República, en interés de convertirlos en un canal de difusión de los lineamientos de la política cultural trazada por el Presidente Danilo Medina, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) suscribió en noviembre, un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Cultura (MINC), el cual permitirá realizar intercambios culturales, vínculos entre académicos e intelectuales del extranjero, proyección de los artistas dominicanos y de la producción literaria, musical, cinematográfica, gastronómica y deportiva del país, así como la presencia local en escenarios y eventos culturales internacionales.

- **Celebración de Concurso Internacional de Fotografías**

Con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),

fue organizado el concurso internacional de fotografías “Seguridad Alimentaria y Nutricional en Imágenes”, con la participación de cincuenta estudiantes universitarios de Publicidad, Comunicación Social, Arquitectura, Artes Plásticas y otras carreras afines, entre los cuales fueron seleccionados tres ganadores. El concepto tomado en consideración para el concurso estuvo enfocado en las fotografías que contribuyeran a aumentar la sensibilidad pública sobre la seguridad alimentaria y nutricional. La entrega de estos premios estuvo encabezada por los Ministros de Relaciones Exteriores y de la Mujer y el Representante de la FAO en el país.

- **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Cultura (MINC)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y el Ministerio de Cultura (MINC) suscribieron el 21 de noviembre, un acuerdo de cooperación interinstitucional para promover la cultura dominicana a través de las embajadas y consulados de la República Dominicana, en una ceremonia presidida por el canciller Miguel Vargas y el Ministro de Cultura, Pedro Vergés, celebrada en el Centro de Convenciones del Mirex.

Mediante este acuerdo, se permitirá realizar intercambios culturales entre académicos e intelectuales del extranjero, promover a nuestros artistas, nuestra producción literaria, musical, cinematográfica, gastronómica y deportiva, así como, la presencia local en escenarios y eventos culturales internacionales, con el fin de convertir al Mirex en un canal de difusión de los lineamientos de la política cultural trazada por el Presidente Danilo Medina.

- **Participación del MIREX en la Feria Internacional del Libro y establecimiento del reconocimiento “Embajador Estudiantil Honorífico”**

Con un programa de conferencias especializadas sobre distintos temas, entre ellos, entre ellos el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores y la diplomacia dominicana, así como la proyección de filmes referentes a las distintas etapas de la historia dominicana, el Ministerio participó en la edición de la Feria Internacional del Libro 2017, efectuada en la Plaza de la Cultura de Santo Domingo dedicada a la República del Paraguay. El pabellón del Ministerio fue inaugurado por el Canciller Miguel Vargas, acompañado por el Embajador del Paraguay en el país, Pedro Sánchez, quienes otorgaron a los estudiantes meritorios el reconocimiento como “Embajador Estudiantil Honorífico”. Este reconocimiento fue instituido por el Ministerio en el año 2016 para destacar la excelencia y el desempeño académico de los estudiantes de educación media de los centros educativos públicos y privados del país, con el objetivo de establecer un acercamiento con estudiantes preuniversitarios como estímulo para que se interesen en la diplomacia.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores lanza plan de difusión del merengue a través de Servicio Exterior**

En una actividad realizada en el Centro de Convenciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) lanzó en fecha 23 de agosto, un plan de difusión del merengue y solicitó al Presidente de la República, Danilo Medina, que disponga mediante decreto la incorporación del ritmo nacional a las actividades del Cuerpo Diplomático y

Consular de la República Dominicana, en ocasión de las fiestas patrias, recepciones o cualquier otro tipo de celebración conmemorativa.

El Canciller Miguel Vargas presentó durante el mencionado lanzamiento la iniciativa “Política Exterior de Difusión y Reconocimiento: “Merengue, Música y Baile”, en presencia de los principales exponentes del ritmo, destacando la importancia de que el Servicio Exterior participe en la difusión del merengue.

En el evento fueron reconocidos connotados merengueros, quienes junto al ministro de Relaciones Exteriores celebraron la elevación a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad del ritmo musical autóctono de la República Dominicana, dispuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en noviembre de 2016, considerando que el merengue se transmite esencialmente mediante la participación y su práctica atrae a personas de clases sociales muy diferentes, contribuyendo a fomentar el respeto y la convivencia entre las comunidades.

- **Firma de Acuerdo para la Promoción de la República Dominicana como destino turístico de salud.**

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Asociación Dominicana de Turismo de la Salud (ADTS) fue suscrito en octubre pasado, un acuerdo mediante el cual el Servicio Exterior promoverá a la República Dominicana como destino turístico de

salud y de retiro de alta calidad, a precios competitivos, entre ciudadanos del mundo aquejados de algún problema médico, con el objetivo de incentivar la inversión extranjera, la creación de empleos y el desarrollo en general del país.

En virtud de este convenio, las embajadas y consulados apoyarán las actividades que realice la ADTS difundiendo la Guía de Turismo de Salud y Bienestar de la República Dominicana, para orientar sobre los avances médicos y novedades de los servicios y afiliados de la Asociación Dominicana de Turismo de Salud, con miras a favorecer que los turistas de salud cuenten con información certera. Además, los agentes diplomáticos y consulares se encargarán de atraer la colocación de capitales foráneos en esta actividad económica, la cual tiene un importante efecto transversal en el sistema de salud y en el desarrollo del país, al fomentar la transferencia de tecnologías e inversión extranjera. Las partes financiarán las actividades de cooperación a que se refiere el acuerdo con los recursos asignados en sus respectivos presupuestos, sujetos a su disponibilidad.

- **Bazar de Damas Diplomáticas**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el tradicional bazar navideño que celebra anualmente La Asociación de Damas Diplomáticas (ADD), que tuvo efecto en el Centro de Convenciones del MIREX a principios del mes de noviembre. En la ocasión, 21 países participaron en el evento, que constituyó la XXXVI edición del mismo que servirá para beneficiar a más de dos mil seiscientos (2,600) niños de escasos recursos. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la presidenta de la ADD, Rossy Rivera, mientras que la presidenta honorífica, embajadora Angelita García de Vargas felicitó de

manera especial a su Junta Directiva y a todo su equipo, por su valioso trabajo para que este evento sea hoy una realidad. Los fondos recaudados durante el bazar estarán destinados a la Escuela Guardería Damas Diplomáticas, ubicada en el sector de Los Tres Brazos en Santo Domingo Este; a la Escuela Esperanza y Vida, de Los Guaricanos, Santo Domingo Norte; al Hogar Pituca Flores, de Las Cañitas, Distrito Nacional; y al Hogar Teresa Toda, de Azua

3.2.7 Rol del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC)

El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), que tiene a su cargo la formación, actualización y especialización de los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), así como del entrenamiento de los aspirantes a ingresar a la carrera diplomática, en apoyo a su desarrollo institucional y de profesionalización de la carrera diplomática, graduó en una primera promoción, el 4 de abril, a 27 aspirantes a ingresar a la carrera diplomática con el título de Maestría en Diplomacia y Servicio Consular, la cual tuvo una duración de dos años. Asimismo, con el fin de obtener la precitada titulación, otros 39 aspirantes de la segunda promoción de esta maestría han culminado su plan de estudios.

Cabe destacar que los participantes en esta Maestría fueron sometidos, para su admisión a dicho programa, a un riguroso concurso público de libre competencia, el cual incluía evaluaciones de un segundo idioma, conocimientos de la historia y cultura dominicana, pruebas psicológicas y entrevistas de panel.

En una primera promoción del programa de Especialidad en Diplomacia Comercial fueron egresados siete (7) estudiantes cuya graduación se realizó el 4 de abril. Posteriormente, el 27 de noviembre, se dio apertura a la segunda promoción de este programa de especialidad, al cual se admitieron 39 estudiantes provenientes de instituciones del Estado dominicano, de algunas embajadas acreditadas en el país y de representaciones de organismos internacionales.

Con el propósito de capacitar y actualizar al personal del Servicio Exterior, para el mejoramiento de sus competencias en el desarrollo de sus labores, el INESDYC impartió el “Diplomado para funcionarios designados en el Servicio Exterior”, del cual egresaron treinta y tres (33) funcionarios, y además se efectuaron dos (2) cursos especializados sobre “Fundamentos de la Diplomacia y Asuntos Consulares”, beneficiando a un total de ochenta y un (81) funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como parte de las labores de Extensión Universitaria, la oferta académica del INESDYC, a través de su programa de formación en lenguas extranjeras, benefició a trescientos cincuenta y ocho (358) personas en el aprendizaje de los idiomas: inglés, portugués, mandarín, árabe, creole y francés. En los referidos programas fueron favorecidos jóvenes estudiantes de diversos extractos sociales, así como profesionales procedentes de la sociedad civil.

- Diplomado Política Comercial y Promoción de Negocios

Dando cumplimiento al Sistema de Metas Presidenciales, específicamente a la ejecución de la meta intermedia "Educación Virtual Implementada" el INESDYC, dio inicio al Proyecto de Educación Virtual, el 7 de agosto en la ciudad de Washington, D.C., proyecto que tiene como objetivo, asegurar la continua formación, actualización y especialización de los funcionarios acreditados en el Servicio Exterior. En tal sentido, 168 funcionarios diplomáticos y consulares acreditados en el exterior han sido capacitados en la metodología virtual de enseñanza y en el uso del campus virtual del INESDYC. Además, los precitados funcionarios han sido especializados en las normas y procedimientos para legalizar y apostillar documentos públicos.

La oferta virtual formativa se ha ido ampliando con el diseño y creación de tres nuevos cursos virtuales, con la certificación de nuevos docentes en esta modalidad de enseñanza y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los involucrados en la ejecución del referido proyecto virtual.

En lo concerniente al cumplimiento de la labor formativa a favor de las entidades del Estado dominicano, el INEDSYC desarrolló diferentes programas académicos que beneficiaron a un total de 655 funcionarios de diversas entidades estatales. Entre estos cursos, se destacan:

- Curso de Protocolo de Estado , Organización de Eventos y Buenas Maneras
- Taller Introducción Etiqueta Social y Buenas Maneras
- Seminario “Lectura del actual escenario geopolítico asiático a la luz de los nuevos cambios globales”
- Diplomado en Redacción y Comunicación Diplomática
- Diplomado sobre Diplomacia Ambiental y Climática
- Diplomado Actualización Diplomacia Contemporánea
- Curso "Teoría y Práctica de Negociación“
- Seminario sobre Actores Económicos, Empresas y Derechos Humanos en el Orden Internacional

Como parte del fortalecimiento institucional del INESDYC, referente a instalaciones, procesos y oferta académica, se han establecido las bases para el diseño de un plan de autoevaluación institucional, cuya aplicación permitirá conocer el nivel de cumplimiento que posee el INESDYC con relación a los requerimientos exigidos para las Instituciones de Educación Superior (IES) por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), organismo rector del sistema de educación superior.

Los resultados de este Plan de Autoevaluación permitirán a la institución prepararse para la evaluación quinquenal que le será aplicada por la MESCyT en el año 2018, a partir de la cual se determinará el grado de fortalecimiento que ha alcanzado el INESDYC desde que fue convertido en instituto de educación superior.

En lo concerniente a la modernización de la Biblioteca, la profesionalización de su personal y los servicios ofertados, se le ha dado óptima atención a más de 7,200 usuarios que han requerido uno o más servicios, de los descritos a continuación:

- Préstamos de documentos a domicilio y en sala
- Computadoras con acceso a internet
- Wifi
- Acceso a bases bibliográficas en línea 24/7
- Catálogo en la web 24/7
- Acceso a libros digitales
- Elaboración de bibliografías especializadas
- Divulgación selectiva de información
- Instrucción bibliográfica 2.0
- Consulta y orientación a los usuarios
- Prestamos de material audiovisual
- Préstamos de lectores de libros electrónicos
- Disseminación selectiva de información

En resumen, durante este año fueron beneficiados por las acciones del INESDYC 1,407 personas, de los programas académicos ofertados, provenientes de instituciones públicas y privadas y 7,200 usuarios, de los servicios bibliotecarios.

Por otra parte, el Ministerio, a través su órgano formativo el INESDYC, suscribió los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Cooperación Académica, Investigación, Extensión y Asistencia Técnica con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), área académica del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el 9 de agosto, mediante el cual ambas entidades se comprometen a desarrollar actividades educativas, de divulgación y orientación, con el objeto de fortalecer las competencias y habilidades del talento humano de ambas instituciones.

- Memorándum de Entendimiento con el Instituto de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de la India, sobre Formación Diplomática y Consular, en octubre, para reforzar la formación del personal diplomático y consular, fomentando e intercambiando experiencias académicas que incluyen las modalidades de enseñanza, tanto virtual como semipresencial, para de esta manera eficaz desarrollar la realización de programas formativos tendentes a robustecer las capacidades de los recursos humanos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, en especial las del Servicio Exterior.

- Acuerdo de mil becas para maestrías con la escuela de negocios española Formato Educativo y la Fundación de Crédito Educativo (FUNDAPEC), también en octubre, a través del cual los interesados, podrán especializarse de forma virtual, con opción semipresencial, mediante la combinación de una beca parcial y financiamiento.

- **Publicaciones**

El Canciller Miguel Vargas, durante el acto de presentación de los libros “Memoria Gestión 2016-2017”, “Discursos” y “Memorias Presidencia Pro-Témpore de la CELAC 2016, República Dominicana”, reitero su compromiso con el Presidente Danilo Medina, de dotar al personal diplomático, consular, personal técnico y administrativo del servicio exterior dominicano, del entrenamiento y la capacidad que requieren los nuevos tiempos. El ministro explicó, al referirse a las publicaciones, que las mismas están en consonancia con la nueva política exterior del Estado y del Gobierno. “Nos hemos propuesto documentar todas las actividades diplomáticas, consulares y técnicas de este Ministerio en volúmenes periódicos que conformarán la historiografía del servicio exterior dominicano y marcarán la pauta para enriquecer lo que se considera en todas partes del mundo como la actividad más trascendente de los estados modernos”, precisó el Canciller, durante el acto celebrado en el Centro de Convenciones de la Cancillería, y en presencia de miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en el país.

Entre los logros de su gestión, Vargas destacó los extraordinarios cambios que se han producido en el nuevo plan de estudios del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular. También el reconocimiento de los 32 países miembros de la CELAC, los cuales afirman que la Presidencia Pro-Témpore de República Dominicana “ha sido una de las que mejores resultados ha arrojado en tan breve tiempo.”

La publicación ‘‘Memoria Gestión 2016 – 2017’’ presenta en imágenes y textos explicativos, las actividades, logros y resultados más relevantes del primer año de gestión del canciller Miguel Vargas, en cumplimiento de los lineamientos trazados por el Presidente de la República en materia de política exterior, orientados a lograr el reconocimiento del país en el escenario internacional, a identificar los objetivos geopolíticos de la nación y a contribuir de manera determinante en mantener la paz en la región.

La obra ‘‘Discursos’’ compila las disertaciones y conferencias del ministro Miguel Vargas durante su primer año de gestión, las cuales esbozan los lineamientos y los roles de la política exterior dominicana vinculada con el entorno global, así como las agendas en materia bilateral y multilateral reveladas en piezas oratorias donde la precisión es uno de sus rasgos característicos.

Las ‘‘Memorias de la Presidencia Pro-Témpore CELAC 2016’’, ostentada por el país de enero 2016 a enero 2017, constituyen un legado histórico de la República Dominicana que testifica sobre un período de fortalecimiento de la CELAC, la continuidad y el futuro promisorio de ese organismo internacional, dejando una impronta positiva en sus anales, donde es digno resaltar la anterior gestión y a todo el personal de la presente administración, que contribuyó para que el país tuviera un fructífero desempeño.

IV. GESTION INTERNA

4.1 Desarrollo Institucional

Teniendo en cuenta el proceso de modernización y adecuación que se está llevando a cabo en el Ministerio, acorde con las prioridades y lineamientos adoptados con la aplicación de la nueva Ley Orgánica No. 630-16 del 28 de julio del 2016, se implementaron las siguientes acciones:

- **Puesta en vigor del Código de Ética de las Funcionarias, Funcionarios y demás Servidoras y Servidores Públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus dependencias.**

Se dispuso la puesta en vigor del Código de Ética del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus Dependencias, para la debida observancia de todo su personal, por resolución No. 04-2017 de fecha 11 de agosto del 2017, del Ministro de Relaciones Exteriores. El mencionado código fue preparado acorde con las disposiciones contenidas en la ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, en el Decreto No. 486-12 del 21 de agosto del 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y cumpliendo con el mandato que establece el Párrafo III del Artículo 70 de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior No. 630-16, del 28 de julio del 2016.

- **Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior.**

Se obtuvo un importante avance institucional con la emisión por parte del Poder Ejecutivo, del nuevo Reglamento de Aplicación No. 142-17 del 21 de abril del 2017, de la reciente Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior No. 630-16 del 28 de julio del 2016, lográndose definir las funciones de cada una de las áreas que integran la estructura del Ministerio, así como la conformación y las funciones de las misiones diplomáticas y consulares y de las oficinas comerciales, y cuáles son los deberes, derechos, prohibiciones y sanciones, tanto del personal del Servicio Interno como del Servicio Exterior de la institución.

- **Reglamento del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX)**

Como parte de las acciones de la nueva política que se promueve, con el objetivo de ampliar la cobertura de cohesión y protección social de los dominicanos residentes en el exterior, impulsando programas y proyectos de atención a la defensa de sus derechos, a mejorar su calidad de vida y a fortalecer sus vínculos con el país y con sus comunidades de origen, fue preparado el Proyecto de Reglamento del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX), sometido al Poder Ejecutivo, luego de haber sido analizado, revisado y refrendado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), cumpliendo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior. El mencionado Reglamento fue emitido por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 303-17 del 28 de agosto del 2017.

- **Presentación del Proyecto de Reglamento Orgánico y Funcional del Consejo Nacional de Fronteras (CNF)**

Cumpliendo con el mandato del artículo 52 de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior No. 630-16, fue elaborado el Proyecto de Reglamento Orgánico y Funcional del Consejo Nacional de Fronteras (CNF), el cual se encuentra en fase de estudio y análisis por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), para su posterior envío al Poder Ejecutivo para su aprobación.

- **Cooperativa de Ahorro, Créditos y Servicios Múltiples del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (COOPMIREX)**

Como un aporte y beneficio a la calidad de vida, incentivo al ahorro, conocimiento de la cultura cooperativista y con el fin de que los empleados del MIREX obtengan otros beneficios sociales y económicos colaterales, se obtuvo la incorporación de la Cooperativa de Ahorro, Créditos y Servicios Múltiples del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (COOPMIREX), mediante el Decreto Presidencial Número: 367-17, artículo 1, de fecha 11 de octubre del año 2017, acogiéndose a la Ley número 127, sobre Asociaciones Cooperativas, del 27 de enero de 1964, mediante el cual se le otorga personalidad jurídica a la misma y autoriza el inicio de su operaciones.

4.2 Desempeño Administrativo-Financiero

4.2.1 Asuntos Administrativos

Cumpliendo con la ejecución del Plan Operativo Anual del Ministerio, en lo referente a las actividades de compras y contrataciones, se aplicó el Decreto 15-17 sobre el Portal Transaccional, tanto en las compras mayores y menores, para cubrir los requerimientos de la institución, como el caso de V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en enero, en la culminación de la Presidencia Pro Tempore del país de ese organismo.

En la implementación de las buenas prácticas administrativas y con el objeto de mejorar las labores de la dirección, se elaboró una reingeniería de los procesos de las dependencias correspondientes, haciéndose énfasis en las unidades de almacén, compras y transportación, incluyendo la elaboración de los manuales de procedimientos correspondientes, con lo cual se logró mayor eficacia y eficiencia de los recursos presupuestarios asignados y mejora de la calidad de los servicios ofrecidos.

Fueron ejecutadas un conjunto de acciones orientadas a mejorar las estructuras actuales del ministerio, entre las cuales figuran:

- Remodelación oficinas del Despacho del Ministro (Trabajos en Proceso).
- Licitación y Contratación trabajos de pintura para todos los edificios del MIREX.
- Licitación y Contratación del sistema de Media Tensión del MIREX.
- Reparación y Pintura área de Parques.

- Reparación y remodelación de los baños del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).
- Señalización y rotulación de áreas exteriores y oficinas.
- Impermeabilización oficinas del despacho.
- Instalación de Pararrayos en edificios.
- Reparación de los baños de toda la planta física
- Continuación de los trabajos en el Parqueo Soterrado Nuevo.
- Asimismo, reparaciones varias menores.

- **Mejoramiento de las Instalaciones Físicas**

Fueron ejecutadas un conjunto de acciones orientadas a mejorar las estructuras actuales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se realizó un levantamiento general de todas las instalaciones del MIREX, analizando cada uno de los edificios y dependencias, para poder determinar las necesidades de cada área en cuestión y priorizar las tareas que requiriesen atención inmediata, sin dejar de atender todos los requerimientos por igual.

Se realizaron las terminaciones, del edificio de tres niveles que será dedicado a alojar, entre otras, las áreas de tecnología, prensa y relaciones públicas, cuya estructura fue concluida durante el pasado año, por la cooperación económica del Gobierno de la República de China (Taiwán). Entre estas se encuentra la caseta que alojara los transformadores y paneles eléctricos de este edificio, ya que no estaba previsto en su construcción original.

Se procedió a la reparación de las aceras y contenes internos del complejo de edificios de la Cancillería, así como a la reconstrucción del muro de la verja perimetral, que es una obra original, con el mismo material de piedra caliza en mampostería, para mantener sus características arquitectónicas

Fueron rehabilitadas las principales unidades de aires acondicionados del MIREX, las cuales habían colapsado y se ejecutó un amplio operativo de reparación y adecentamiento de unidades sanitarias en todo el MIREX.

El Despacho del Ministro fue remozado totalmente. Los trabajos realizados fueron: baños, electricidad, estuco veneciano en paredes, limpieza y cristalizado de pisos, pintura, etc. Asimismo, se repararon otras áreas físicas de la institución que se hallaban en mal estado.

4.2.2 Asuntos Financieros

Dentro de los logros de esta área, figura la apertura de un sistema de contabilidad de partida doble, el cual suministrará información oportuna y confiable para los niveles decisorios, mediante el registro y clasificación de los activos según su naturaleza, registro del pasivo y determinación del patrimonio, herramienta efectiva para la rendición de cuentas a la sociedad del uso de los recursos del Estado, así como para la calificación de transparencia.

Asimismo, el Ministerio finalizó la primera etapa del proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), desarrollado en coordinación con la Contraloría General de la República.

La Dirección Financiera trabajó en la planificación, organización, supervisión y control de las actividades financieras del MIREX consignadas en el presupuesto de gastos aprobado por el Congreso Nacional. El monto de ingresos recibido durante el periodo Enero – Octubre 2017 ascendió a RD\$5,366,404,755.00, de un monto vigente aprobado para el año 2017 ascendiente a RD\$6,804,618,965.00.

- **Ingresos**

Las fuentes de ingresos del Mirex para el período Enero – Octubre 2017 son los siguientes:

1. Vía presupuesto nacional: RD\$5,366,404,755.00
2. Legalizaciones, apostillamiento y visas en los consulados dominicanos en el exterior: RD\$223,710,791.69

Los recaudos generados por servicios de legalizaciones, apostillamiento y ventas de estampillas para visado dominicano, fueron depositados íntegramente en la cuenta única del tesoro.

Durante el periodo Enero – Octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores registró una ejecución presupuestaria ascendente a la suma de **RD\$5,366,404,755.00**, según el cuadro de Ejecución Presupuestaria anexo.

Estos fondos fueron asignados a las distintas dependencias del Ministerio para cumplir su Plan Operativo Anual (POA), basado en las metas presidenciales e iniciativas del programa de gobierno del Presidente Danilo Medina.

Con relación a los gastos del período, nos permitimos destacar la ejecución del gasto aplicado a los programas y actividades más relevantes del Ministerio:

1.- Gastos fijos por sueldos y contrataciones de

servicios.....RD\$4,803,349,629.00

a) Sueldos Fijos Cancillería y Servicio

Exterior.....RD\$1,583,153,493.00

b) Compensación Servicios de seguridad.....RD\$29,835,678.00

c) Dietas y Gastos de Representación..... RD\$754,285,002.00

d) Contribución a la Seguridad Social..... RD\$234,359,518.00

e) Contrataciones de Servicios..... RD\$2,201,715,578.00

f) Combustibles y Lubricantes..... RD\$29,610,390.00

2.- V Cumbre Jefes de Estados Latinoamericanos y caribeños

Celebrada del 21 al 25 Enero 2017..... RD\$168,369,200.00

3.- Viáticos a funcionarios por viajes al exterior.....RD\$33,358,434.00

4.- Contribución para traslado de cadáveres..... RD\$553,461.40

Desde países tales como Argentina, Chile, Estados Unidos de América, Panamá y Perú.

Ejecución Presupuestaria

Correspondiente al periodo Enero – Octubre 2017

Detalles	Monto
Remuneraciones y Contribuciones	2,669,871,036.78
Sueldos fijos	1,583,153,492.52
Sueldos al personal contratado e igualado	45,456,666.60
Jornales	4,040,000.00
Sueldo Anual No. 13	204,861.10
Prestación laboral por desvinculación	1,141,312.50
Proporción de vacaciones no disfrutadas	4,333,696.10
Compensación servicios de seguridad	29,835,677.50
Bono por desempeño	6,798,650.66
Compensación servicio diplomático de militar en el exterior	6,262,159.61
Gastos de representación en el país	3,157,500.00
Gastos de representación en el exterior	751,127,502.13
Contribuciones al seguro de salud	108,746,209.35
Contribuciones al seguro de pensiones	115,398,811.22
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	10,214,497.49
Contrataciones de Servicios	2,201,715,578.67
Radiocomunicación	2,490.00
Servicios telefónico de larga distancia	950,099.69
Teléfono local	10,983,761.85
Telefax y correos	576,594.75
Servicio de internet y televisión por cable	6,309,467.72
Energía eléctrica	18,936,915.01
Agua	221,210.00
Recolección de residuos	230,263.00
Publicidad y propaganda	26,272,518.16
Impresión y encuadernación	4,658,618.73
Viáticos dentro del país	611,275.00
Viáticos fuera del país	43,573,206.11
Viáticos a personas con labor diplomática y consular	601,772,822.96
Pasajes	25,979,263.82
Fletes	1,430,213.85
Peaje	10,385.00
Alquileres y rentas de edificios y locales	1,316,656,773.84
Alquiler de equipo de comunicación	662,834.10
Alquiler de equipo de oficina y muebles	831,321.45
Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	10,043,628.42
Otros alquileres	17,650,685.68

Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	3,837,517.76
Seguro de bienes muebles	3,410,207.32
Otros seguros	5,530.00
Obras menores en edificaciones	697,275.03
Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	192,198.01
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	88,854.00
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	2,434,344.89
Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación	280,916.84
Comisiones y gastos bancarios	146,648.76
Servicios sanitarios médicos y veterinarios	776,950.00
Servicios funerarios y gastos conexos	904,020.00
Lavandería	506,117.60
Limpieza e higiene	150,197.60
Eventos generales	91,410,710.97
Actuaciones artísticas	244,150.00
Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de fact.	112,100.00
Servicios jurídicos	223,020.00
Servicios de capacitación	59,520.00
Otros servicios técnicos profesionales	3,564,708.92
Impuestos	3,315,631.83
Otras contrataciones de servicios	990,610.00
Materiales y Suministros	403,383,678.00
Alimentos y bebidas para personas	38,284,052.16
Productos forestales	644,677.48
Madera, corcho y sus manufacturas	182,344.00
Hilados y telas	57,519.20
Acabados textiles	806,388.56
Prendas de vestir	3,168,132.98
Papel de escritorio	295,349,013.85
Productos de papel y cartón	1,822,878.85
Productos de artes gráficas	6,007,202.48
Libros, revistas y periódicos	469,967.00
Especies timbrados y valoradas	8,479,480.00
Artículos de cuero	293.82
Llantas y neumáticos	976,116.19
Artículos de caucho	33,306.93
Artículos de plástico	1,320,145.22
Productos de cemento	99.99
Productos de cal	9,045.99
Productos de yeso	19.98
Productos ferrosos	28,482.84
Herramientas menores	10,287.68

Accesorios de metal	1,185,542.41
Otros minerales	167,240.00
Gasolina	29,610,390.54
Gasoil	4,366,741.40
Gas GLP	20,000.00
Aceites y grasas	100,220.46
Lubricantes	10,845.38
Productos explosivos y pirotecnia	1,121.00
Productos químicos de laboratorio y de uso personal	27,906.86
Insecticidas, fumigantes y otros	16,098.99
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	151,291.00
Material para limpieza	634,014.01
Útiles de escritorio, oficina e informática	1,084,674.82
Útiles menores médicos quirúrgicos	2,201.88
Útiles de cocina y comedor	38,796.20
Productos eléctricos y afines	979,740.78
Otros repuestos y accesorios menores	87,299.97
Productos y Útiles Varios n.i.p	250,097.10
Bonos para útiles diversos	7,000,000.00
Transferencias Corrientes	57,714,807.69
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	95,591.45
Premios literarios, deportivos y culturales	474,360.00
Becas nacionales	219,604.00
Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	56,925,252.24
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,719,654.13
Muebles de oficina y estantería	703,280.00
Equipo computacional	1,917,474.77
Electrodomésticos	478,579.43
Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	187,832.40
Equipos y Aparatos Audiovisuales	319,190.00
Automóviles y camiones	3,910,920.18
Otros equipos de transporte	119,100.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y co	593,799.75
Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	171,513.00
Equipos de seguridad	204,281.60
Informáticas	113,683.00
Obras	25,000,000.00
Obras para edificación no residencial	25,000,000.00
Total Ejecución	5,366,404,755.27

INGRESOS
DEL 01 ENERO AL 31 OCTUBRE 2017

	MESES	LEGALIZACIONES	VISAS Y RECAUDACIONES			TOTAL EN RD\$
		RD\$	US\$	TASA	MONTO EN RD\$	
2017	ENERO	12,041,532.25	229,444.00	46.66	10,705,857.04	22,747,389.29
	FEBRERO	11,082,065.65	122,620.00	47.20	5,787,664.00	16,869,729.65
	MARZO	13,470,771.45	180,500.00	47.27	8,532,235.00	22,003,006.45
	ABRIL	10,121,797.80	170,470.00	47.36	8,073,459.20	18,195,257.00
	MAYO	10,738,913.05	206,410.00	47.46	9,796,218.60	20,535,131.65
	JUNIO	13,137,366.30	201,085.00	47.53	9,557,570.05	22,694,936.35
	JULIO	13,937,567.00	214,180.00	47.57	10,188,542.60	24,126,109.60
	AGOSTO	14,493,447.10	279,560.00	47.59	13,304,260.40	27,797,707.50
	SEPTIEMBRE	12,283,575.00	265,700.00	47.70	12,673,890.00	24,957,465.00
	OCTUBRE	13,024,870.00	225,140.00	47.78	10,757,189.20	23,782,059.20
	TOTALES	124,331,905.60	2,095,109.00		99,376,886.09	223,708,791.69

Otras actividades desarrolladas por la Dirección Financiera

Entre otras actividades desarrolladas por la Dirección Financiera cabe destacar las siguientes:

- Firma de todas las “Acciones de Personal” generadas por la Dirección de Recursos Humanos para las inclusiones y exclusiones de nóminas.
- Custodia y autorización de entrega de estampillas de visado solicitado por los consulados dominicanos en el exterior, así como custodia de medallas para condecoraciones de personalidades distinguidas que visitan nuestro país.
- Realización de inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Mirex.

4.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

El área de las TICS del Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió con su cometido de sustentar las actividades de la institución en las comunicaciones, las imágenes, el movimiento electrónico de documentos entre los ciudadanos dominicanos en el exterior y en los eventos que conectan al país con la comunidad internacional, a los cuales se prestó la colaboración requerida por medio de las embajadas, las que están interconectadas al servicio de información disponible en el MIREX.

Se brindaron servicios a más de veinte (20) grandes eventos de distinta naturaleza, para registrar participantes; preparar recursos audiovisuales; dar facilidades de comunicación; instalar servicios de internet para transmisión de videos; preparar acreditaciones y credenciales para eventos de alto perfil, como fue la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, que tuvo efecto en el país el 25 de enero pasado.

Se crearon varias Páginas Web, como las relacionadas con la CELAC, SIMORED, Comercio Internacional y acreditaciones y administración de identidades para los diferentes eventos realizados en la República.

Es oportuno enfatizar el esfuerzo especial realizado en el área Consular y en la Dirección de Apostilla del Ministerio que ha mejorado sensiblemente el medio ambiente técnico y espacial, dándose a los usuarios de este importantísimo servicio un excelente trato.

Fue iniciado un plan de modernización digital, con el objetivo de transformar el Ministerio, priorizando el uso de las tecnologías de punta y las mejores prácticas administrativas de los países desarrollados en la región y de los servicios que se prestan a los ciudadanos nacionales y extranjeros.

4.4 Contratación y Adquisiciones

Proceso de Compras

- **Licitaciones Públicas Nacionales**

- Alquiler de local comercial debidamente adecuado (incluye mobiliario) para el funcionamiento de las oficinas de legalizaciones ref. mirex-lpn-2-2017 (en proceso)
- Diseño e impresión de 400,000 estampillas de visado ref. mirex-lpn-03-2017(**adjudicado**).

- **Comparación de precio**

- Adquisición de resmas de papel de seguridad para el apostillado de documentos ref. mirex-cp-01-2017 (**adjudicado**)
- Construcción de stand del MIREX para participación a la XX feria del libro 2017 ref. mirex-cp-02-2017 (**en proceso**)

- Reconstrucción del sistema eléctrico y aplicación de pinturas del MIREX ref. mirex-cp-03-2017 (**adjudicado**)

- Adquisición de bonos para incentivo escolar de los empleados del MIREX ref. mirex-cp-04-2017 (**adjudicado**)

- **Procesos de Urgencias (declaratoria de urgencia no. 2)**
 - Conceptualización, montaje, producción y dirección de la v cumbre de la CELAC ref. mirex-pu-03-2017

 - Alquiler de vehículos para ser utilizados en la v cumbre de la CELAC ref. mirex-pu-04-2017

 - Adquisición de uniformes para empleados y personal de apoyo que estará laborando en la v cumbre de la CELAC mirex-pu-05-2017

 - Suministro de materiales impresos y serigrafiados para ser utilizados en la v cumbre de la CELAC ref. mirex-pu-06-2017

 - Servicios de interpretación, amplificación y proyección data/video de la CELAC mirex-pu-17-2017

- Codificación y transmisión satelital e internacional para la V Cumbre de la CELAC mirex-pu-18-2017

- **Compras mayores actualmente en proceso**

- Servicio de impresión y fotocopiado de documentos y mantenimiento y reparación de los equipos del MIREX ref. mirex-lpn-004-2017) en proceso
- Adquisición de bonos navideños para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores MIREX-lpn-05-2017(en proceso)
- Suministro e instalación de mobiliario de oficina para el equipamiento del edificio tic-mirex ref. mirex-lpn-06-2017 (en proceso).
- Adquisición de bonos navideños para los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores MIREX-lpn-05-2017.

Numero de Operaciones					Monto				
Mes	Compras Menores	Compras Directas	Comparacion de Precios	Licitacion	Compras Menores en RDS	Compras Directas en RDS	Comparacion de Precios en RDS	Licitacion en RDS	TOTAL en RDS
ENERO	35	69	10	0	11,189,036.77	3,837,419.47	116,119,846.15	-	131,146,302.39
FEBRERO	44	96	5	0	11,710,792.65	3,895,354.35	22,696,117.58	-	38,302,264.58
MARZO	46	53	1	0	11,269,709.48	2,540,071.98	3,144,000.00	-	16,953,781.46
ABRIL	28	28	1	0	8,127,504.00	1,109,363.45	2,701,000.00	-	11,937,867.45
MAYO	33	40	0	0	8,863,853.55	6,633,047.00	-	-	15,496,900.55
JUNIO	42	45	0	0	14,552,540.97	2,486,514.50	-	-	17,039,055.47
JULIO	28	44	0	0	11,401,204.11	2,347,824.58	-	-	13,749,028.69
AGOSTO	27	48	0	1	7,576,790.11	2,628,529.36	-	3,644,500.00	13,849,819.47
SEPTIEMBRE	23	53	2	1	6,903,352.39	3,348,834.89	3,440,000.00	4,073,000.00	17,765,187.28
OCTUBRE	21	18	52	0	7,334,202.96	944,557.72	11,972,046.59	-	20,250,807.27
NOVIEMBRE									-
DICIEMBRE									-
TOTAL	327	494	71	2	98,928,986.99	29,771,517.30	160,073,010.32	7,717,500.00	296,491,014.61

4.5 Transparencia, Acceso a la Información

- **Elección de Comisión de Ética Pública**

En un ejercicio democrático, se procedió a la elección por votación del personal, de los miembros de la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 19 de julio de acuerdo con las disposiciones del Decreto No. 143-17, del 26 de abril del 2017, en presencia de representantes de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), juramentación que fue realizada en acto celebrado el 11 de agosto del 2017, con la presencia del Director General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

- **Cumplimiento de la Ley sobre Libre Acceso a la Información Pública**

En un gesto de transparencia y apoyo a la calidad de los servicios de información a la población, se dio cumplimiento al mandato de las disposiciones del Artículo 11 del Decreto No. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General sobre Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de realizar entrega oportuna de las solicitudes y requerimientos que procedan a la Oficina de la Información Pública de la Institución, dentro de los plazos establecidos.

- **Puntuación obtenida por el Ministerio por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores alcanzó la más alta puntuación de la valoración de los Índices de Transparencia de cien por ciento (100%), de los usuarios que solicitaron servicios en el Ministerio. Esta valoración constituye un reconocimiento a los esfuerzos desplegados por los empleados que laboran en la institución, recibiendo el “Reconocimiento a la Excelencia” de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), estándares que se mantuvieron en el transcurso del año.

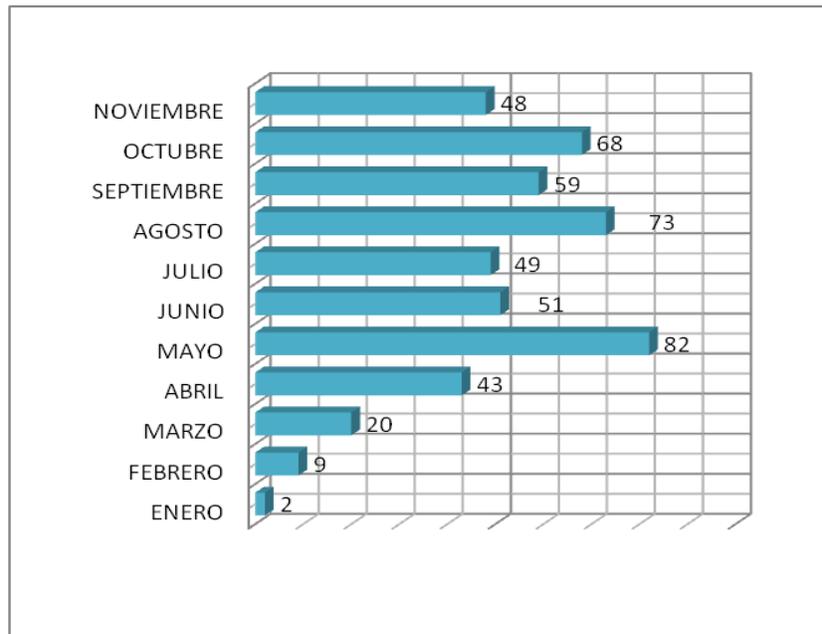
A continuación se presenta, el historial de los resultados de las evaluaciones realizadas mensualmente por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental en presente año, donde se han obtenidos los siguientes puntajes:

Enero_____	92
Febrero_____	96
Marzo_____	96
Abril_____	99
Mayo_____	100
Junio_____	99
Julio_____	99
Agosto_____	99
Septiembre_____	100
Octubre_____	100
Noviembre_____	100

- **Índice de Transparencia**

Se ha fortalecido el portal de Transparencia y la Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio, con el objetivo de desarrollar buenas prácticas de gobierno y teniendo como pilares la ética y la transparencia, la gestión del MIREX durante el presente año, en este sentido, se recibieron y tramitaron solicitudes de informaciones formuladas por los ciudadanos a través del Sub- Portal de Transparencia y de manera física en las instalaciones del Ministerio.

A continuación se presentan las estadísticas de las quinientos cuatro (504) solicitudes de información recibidas durante el periodo enero – noviembre 2017.



Para dar respuestas oportunas a las quinientas cuatro (504) solicitudes recibidas, fueron remitidas a las diferentes unidades del Ministerio, así como otras instituciones del Estado, en cumplimiento al Art. 8, de la Ley 200-04, y fueron satisfechas más del 90% dentro de los plazos establecidos por la propia ley y el resto está en proceso de ser atendidas. Se detalla a continuación las unidades que intervinieron en estos trabajos:

Biblioteca_____	002
Departamento de Compras _____	001
Departamento de Eventos_____	001
Departamento de Pasaporte de Categoría _____	001
Despacho del Canciller_____	005
Dirección Ceremonial de Estado y Protocolo_____	001
Dirección de Asuntos Consulares_____	007
Dirección de Asuntos Jurídicos_____	025
Dirección de Derechos Humanos_____	002
Dirección de Legalizaciones de Documentos_____	054
Dirección de Protección de Dominicanos en el Exterior_____	008
Dirección de Recursos Humanos _____	052
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones_____	001
División de Expedición de Pasaportes de Dominicanos en el Exterior____	004
División de Misiones y Acreditaciones Consulares_____	002
División de Notificaciones_____	017
División de Visas_____	146
INESDYC_____	009

Oficina de Acceso a la Información Pública_____	159
Tramitada a la Dirección De Pasaporte_____	002
Tramitado a la Dirección General De Migración _____	001
Tramitado a la Junta Central Electoral_____	001
Viceministerio de Asuntos Consulares_____	001
Viceministerio de Negociaciones Comerciales y Asuntos Económicos___	002

Se ha mantenido totalmente actualizada la información concerniente a licitaciones, nóminas, compras, contratos, entre otras, en el Portal de Transparencia y al servicio del ciudadano, y se proyecta avanzar en el Índice de Transparencia, haciéndose los esfuerzos correspondientes que servirán para reforzar las prácticas de la institución., tomando en cuenta criterios de visibilidad, capacidad, institucionalidad, control y sanción.

4.6 Avances en la gestión de la Administración Pública (SISMAP)

- **Elaboración del Manual de Cargos**

Se realizó la descripción de los cargos de las diferentes áreas según la estructura, mediante un proceso de discusión con el MAP en el que se revisaron y validaron trece (13) áreas transversales y trece (13) áreas sustantivas; actualmente esta labor se encuentra en su etapa de terminación. En el mismo se establecerán los cargos que correspondan a la Carrera Diplomática y los que pertenecen a los funcionarios de Carrera Administrativa.

- **Fortalecimiento del Subsistema de Evaluación del Desempeño**

Con el propósito de medir el rendimiento de las servidoras y servidores públicos del Ministerio, se trabajó en una adecuada aplicación de la Evaluación del Desempeño anual, reglamentada por el Decreto No. 525-09, de Aplicación de la Ley No. 41-08 de Función Pública. Esta dinámica herramienta ayuda a la toma de decisiones en materia del personal y permite alinear el Plan Estratégico del MIREX y los Planes Operativos Institucionales a la programación del desempeño, mediante los acuerdos de desempeño con cada supervisor. Las evaluaciones contribuyen considerablemente al logro de la profesionalización de los servidores públicos, permitiendo detectar las necesidades de formación de cada uno de los miembros del personal de la institución.

En este año se inició la evaluación del desempeño del personal bajo el sistema de factores, mediante el cual fueron evaluados 735 servidores del MIREX y 404 servidores del Servicio Exterior y reconocidos con la entrega de bonos por buen desempeño a los funcionarios de la carrera administrativa y a los carreras diplomáticas que alcanzaron el puntaje requerido a estos efectos.

- **Fortalecimiento del Subsistema de Capacitación y Desarrollo**

Se ejecutó el plan de adiestramiento del personal formulado para este año 2017. A tales efectos, fueron impartidos durante el año, el Diplomado de Redacción, el Diplomado de Gestión Moderna del Talento Humano, una capacitación en materia diplomática y consular para los servidores de nuevo ingreso del Servicio exterior y del Ministerio de

Relaciones Exteriores (MIREX), Taller de Capacitación de Evaluación del Desempeño para nuevos Encargados de áreas, Charlas sobre la Ley No. 41-08 de Función Pública y sobre la Ley No. 87-01 de Seguridad Social.

- **Subsistema de Relaciones Laborales**

En cumplimiento del mandato de la Ley 630-16 y su reglamento de aplicación, de dotar un seguro de salud internacional a los funcionarios que laboran en el servicio exterior, se realizó el levantamiento de datos personales requeridos, a un total de 227 titulares y 404 dependientes en Embajadas, y 196 titulares y 343 dependientes en Consulados.

En otro orden, para poder controlar con mayor efectividad el cumplimiento de horario laboral, se encuentra en proceso la implementación un sistema tecnológico de un control de asistencia en la Cancillería, mediante huellas dactilares.

V. PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que integran la Unidad Coordinadora de Políticas Migratorias en el Ámbito Fronterizo (UCPMAF), fueron instruidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Vargas, a principios de octubre pasado, para elaborar un cronograma de implementación de los proyectos que el país presentará a Haití para enfrentar los principales problemas que afectan a la región limítrofe de las dos naciones, requiriéndoles de manera precisa, que planteen sus propuestas a más tardar en enero del año 2018, a través de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana

(CMBDH). Se acordó que estos programas estarán divididos en cinco ejes: el institucional, protocolos y acuerdos, agenda de desarrollo, gestión de cooperación y los transversales, todos bajo la responsabilidad de un pequeño comité de apoyo para la formulación del trabajo, que habrá de identificar “al menos 43 proyectos a corto plazo”.

VI. ANEXOS

ANEXOS VISUALES



2017

Relaciones con los Estados Unidos de América



Acto Inaugural de la XXV Semana Dominicana en EEUU.



Conferencia sobre “las Perspectivas Comerciales y de Desarrollo de la República Dominicana”, en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América.



Reunión con Luis Almagro, Secretario General de la OEA.



Reunión con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno. la República Dominicana”, en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Juramentación del Gobernador de Puerto Rico, señor Ricardo Roselló Nevares, el 2 de enero.

RELACIONES CON AMÉRICA LATINA

República de Nicaragua



Juramentación para un cuarto período del Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega.

República de Guatemala



Reunión con canciller de la República de Guatemala, Carlos Raúl Morales, el 22 de febrero de 2017.

República de Colombia



Firma del Memorándum de Entendimiento que establece un mecanismo de diálogo político bilateral permanente entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y la República de Colombia.

República Bolivariana de Venezuela



Presidente Danilo Medina, el ex presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero y el canciller dominicano, Miguel Vargas, durante declaración ante la prensa en la primera y segunda ronda del diálogo, la negociación y demás mecanismos para la solución pacífica de conflictos y mantenimiento del clima de paz regional.

República de El Salvador

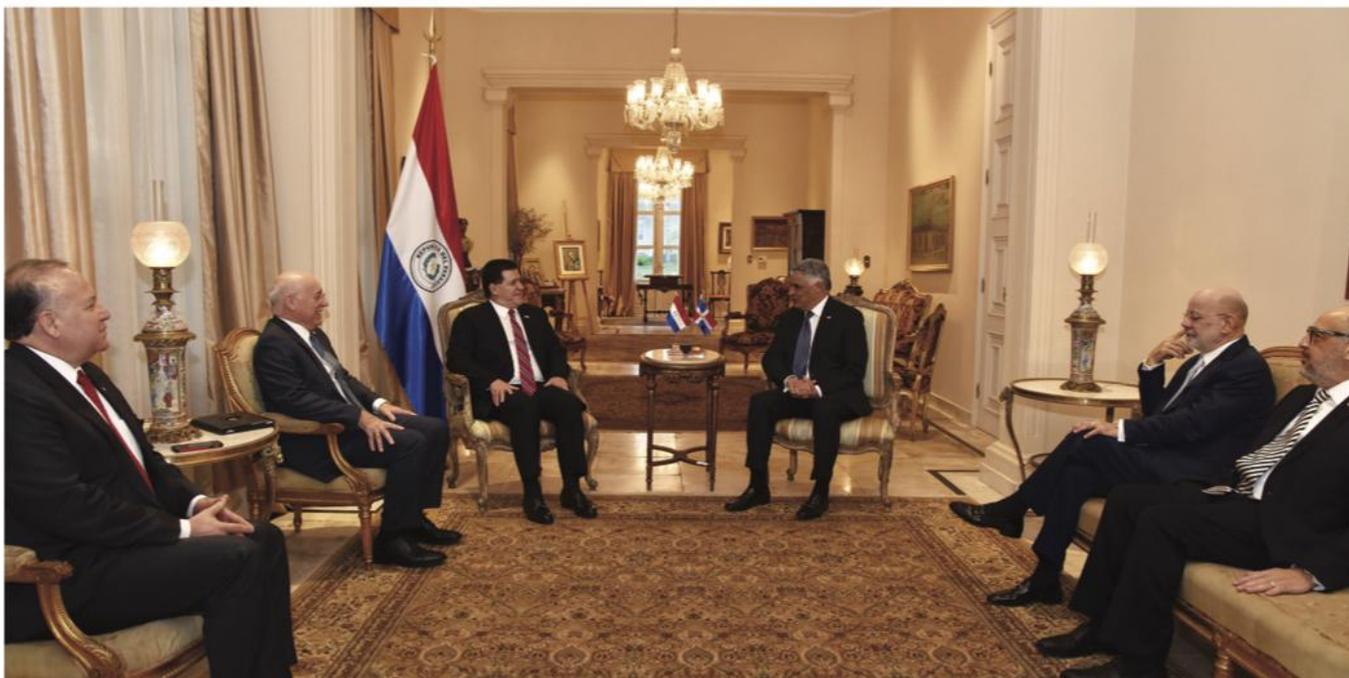


Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez, junto al canciller Miguel Vargas.



Firma de Acuerdo sobre Supresión de Visas entre El Salvador y la República Dominicana.

República del Paraguay



Encuentro con el presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes.



Canciller de la República del Paraguay, Eladio Loizaga, y su homólogo dominicano, Miguel Vargas, suscriben acuerdos de interés común para ambos países.

República de Honduras



Firma de acuerdo de Supresión de Visados. Canciller Miguel Vargas junto a su homóloga hondureña, María Dolores Agüero.

RELACIONES CON EL CARIBE

Jamaica



Foto oficial de la Reunión de Cancilleres del Foro del Caribe (CARIFORUM)



Encuentro con el Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness, en el marco de la Reunión de Cancilleres del Foro del Caribe (CARIFORUM), celebrada en Kingston el 30 de marzo del 2017.



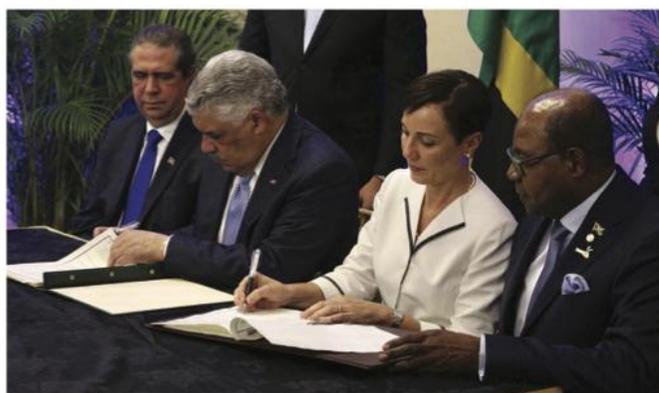
Llegada del Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness, al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.



Visita oficial del Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness, acompañado de la Ministra de Relaciones Exteriores de esa nación, Karina Johnson Smith; del 15 al 16 de mayo del 2017.



Presidente Danilo Medina llega a la ciudad de Kingston, Jamaica, junto al canciller Miguel Vargas, 27 de noviembre del 2017.



Firma de Acuerdo de Cooperación de Turismo Multidestino entre los gobiernos de la República Dominicana y Jamaica.



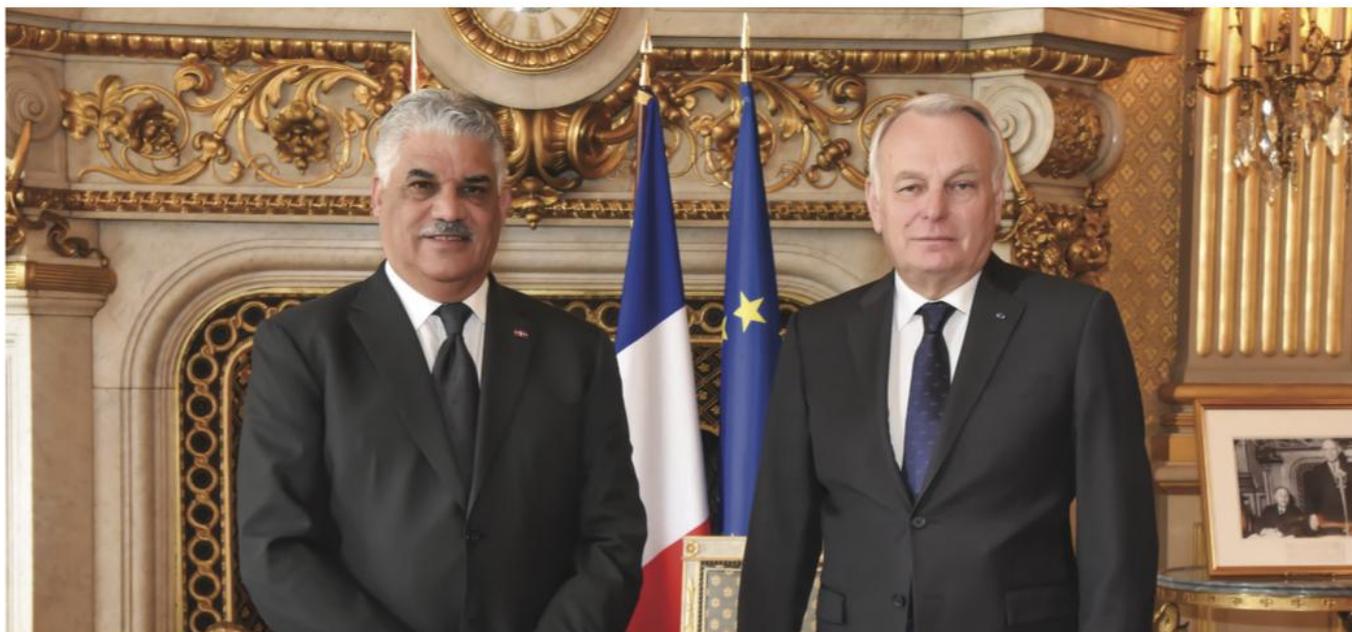
Acto de apertura de la Conferencia sobre Empleo y Crecimiento Inclusivo sobre Alianzas para el Turismo Sostenible.

RELACIONES CON EUROPA



Celebración del Diálogo político Unión Europea- República Dominicana, 5 de diciembre del 2017.

RELACIONES CON LA REPÚBLICA FRANCESA



Canciller Miguel Vargas junto a su colega francés, Jean Marc Ayrault; durante la visita oficial realizada a la República Francesa los días 17 y 18 de abril del 2017.

REPÚBLICA DE TURQUÍA



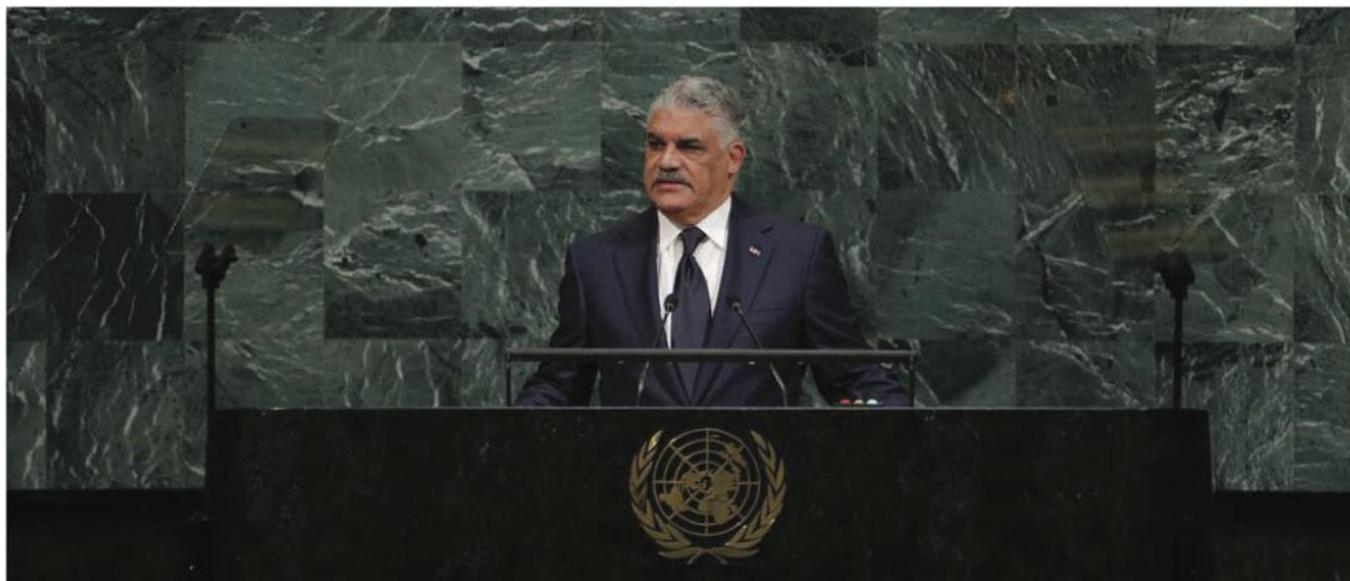
Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Mevlut Cavusoglu, 2 de febrero del 2017.



Ministro de Relaciones Exteriores, Mevlut Cavusoglu, recibe a su homólogo dominicano, Miguel Vargas, durante la visita oficial a la República de Turquía, en el mes de abril del 2017.

RELACIONES MULTILATERALES

En el marco de las Organización de las Naciones Unidas (ONU)



Canciller Miguel Vargas durante el 72° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), septiembre del 2017.



Canciller Miguel Vargas presente ante el GRULAC la candidatura de la República Dominicana para optar por asiento No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.

En el marco de las Organización de las Naciones Unidas (ONU)



Reunión del Presidente Danilo Medina con el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres



Reunión con el ministro de Asuntos Exteriores español, Alfonso Dastis



Reunión con el subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Francisco Palmieri, y otros funcionarios de la agencia de política exterior estadounidense



Reunión del Cuarteto de Cancilleres de la CELAC en el marco del 72 Período de la Asamblea General de la ONU

En el marco de las Organización de los Estados Americanos (OEA)



Canciller Miguel Vargas durante la Vigésimo Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), 31 de mayo del 2017



Foto oficial del Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Cancún, México, del 19 al 21 de junio del 2017

En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)



V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tuvo efecto en Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero del 2017



Panorámica de la Plenaria durante la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tuvo efecto en Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero del 2017



Reunión del Cuartero de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), San Salvador, El Salvador, 23 de febrero del 2017

En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)



Foto oficial de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla 2017, en Costa Rica, el 29 de marzo



Ministra de la Mujer, Janet Camilo, durante el Foro Internacional ODS: Las Mujeres y el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ASUNTOS ECONÓMICOS, NEGOCIACIONES COMERCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Negociaciones Comerciales



Firma del Marco General de Negociación de la Ampliación de Listas y Modificación del Reglamento de Aplicación del Tratado Comercial entre la República Dominicana y la República de Panamá



Firma del firmado el Marco de Intención General para la Negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Cuba



Firma del Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de las Relaciones Económicas y Comerciales entre la República Dominicana y la República del Paraguay



Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de diciembre del 2017

Asuntos Económicos



Firma del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), junio del 2017



Encuentro con líderes empresariales de Santiago de los Caballeros, noviembre del 2017



Acto conmemorativo con motivo de la emisión la resolución No.05-2017, que crea secciones comerciales en las Embajadas y Consulados, noviembre del 2017

INTEGRACIÓN COMERCIAL

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Ceremonia de premiación a los ganadores del "Concurso de Diseño del Logotipo e Identidad Visual de la Presidencia pro tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)", noviembre del 2017



Reunión de coordinación taller Proyecto ACI en RD, países del SICA



Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, entrega al presidente Danilo Medina la Presidencia Pro-Témnore del SICA



Foto oficial de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.



Foto oficial de los Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, en Panamá.



Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, entrega al presidente Danilo Medina la Presidencia Pro-Témpore del SICA

DIPLOMACIA ESPECIALIZADA



Firma del acuerdo entre el Ministro Miguel Vargas y el Señor Alexander L. Bolen, Director Ejecutivo de Oscar De la Renta LLC., para instituir el Premio al Emigrante Dominicano Señor Oscar de la Renta



Entrega de reconocimientos a los ganadores del Concurso de Fotografía "Seguridad Alimentaria y Nutricional en Imágenes"



Entrega de reconocimiento “Embajador Estudiantil Honorífico” durante la participación del MIREX en la Feria Internacional del Libro



Ministerio de Relaciones Exteriores lanza plan de difusión del merengue a través de Servicio Exterior

ROL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR (INESDYC)



Primera graduación ordinaria de la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular, y en Diplomacia Comercial



El INESDYC cumpliendo su labor formativa a favor de las entidades del Estado dominicano desarrolló diferentes programas académicos que beneficiaron a un total de 100 funcionarios de 22 entidades estatales.

CONDECORACIONES OTORGADAS DE LA ORDEN DEL MÉRITO DE DUARTE, SÁNCHEZ Y MELLA



El 18 de enero del 2017, a S.E. James W. Brewster, embajador de los Estados Unidos de América, condecorado con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 22 de marzo, a S.E. Oh Hangu, embajador de la República de Corea, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 5 de abril, a S.E. Jaime Lacadena, embajador del Reino de España, con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 2 de mayo, a S.E. Aydin Evrigen, embajador de la República de Turquía, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 22 de mayo, a S.E. Enrique Palacios, embajador de la República del Perú, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 7 de julio, a S.E.R. Monseñor Jude Thaddeus Okolo, nuncio apostólico de Su Santidad, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 20 de julio, a S.E. Alberto Navarro, embajador de la Unión Europea, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 25 de julio de 2017, se realizó en la Casa Presidencial de la República de Honduras, el Acto de Imposición de la Condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a Su Eminencia Reverendísima Oscar Andrés Cardenal Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa, otorgada por el Gobierno dominicano, en reconocimiento a sus méritos por los servicios prestados a la República Dominicana.



El 23 de noviembre, al Excelentísimo señor Andrew Holness, Primer Ministro de Jamaica, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro.



El 31 de octubre, a la Honorable señora Flora Montealegre, representante del Banco Interamericano de Desarrollo, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Oficial.



El 12 de septiembre, al excelentísimo señor Pollak Giampietro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 11 de agosto, S.E. Steve Côté, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Canadá, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.



El 17 de octubre, a S.E. Pablo Quintero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

